

FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL**0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 23 revisiones a este documento, difundándose la nueva versión en formato impreso y electrónico entre los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el ejercicio que se informa, en rangos del 5.6 por ciento al sueldo base y 1.5 por ciento adicional en el concepto de compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 7.1 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles del 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 1).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuenten con este documento completo y vigente.

Durante el presente ejercicio, se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos; los cuales, entre otros incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera, se benefició con la prima por jubilación a 2 mil 529 servidores públicos (Anexo 2); y se entregaron 278 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 3); con montos de 40.5 miles de pesos y 225 mil pesos respectivamente. Asimismo, se otorgaron 66 mil 857 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

A fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 833 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 4); y 10 mil 403 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 5). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 535 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 255 a recompensas y 4 mil 280 a estímulos (Anexo 6).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el periodo que se informa, se cuenta con 7 mil 443 plazas administrativas autorizadas y 36 mil 959 plazas de cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 93 mil 144 plazas autorizadas y 774 mil 857 horas-clase (Anexos 7-9).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 26 mil 528 servidores públicos. Adicionalmente, a 110 mil 397 empleados del Estado se les deposita en cuenta bancaria y a 19 mil 256 más se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), se cuenta con un patrimonio de 5 mil 738 millones 345.5 miles de pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 2 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del fondo de retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 260 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 54 mil 33 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos.

La diferencia entre lo programado y lo alcanzado, se debe principalmente al retraso en el inicio de algunas actividades y a la falta de participación o cancelación de otras por no disponibilidad de espacios (Anexo 10).

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles operativos. En el periodo que se informa se evaluaron a 18 mil 722 servidores públicos vía internet, excluyendo cuerpos de seguridad y magisterio.

En materia de escalafón, durante el año se llevaron a cabo 68 concursos escalafonarios en los que participaron 2 mil 264 servidores públicos, de los cuales 484 obtuvieron una promoción. En este proceso actualmente participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia.

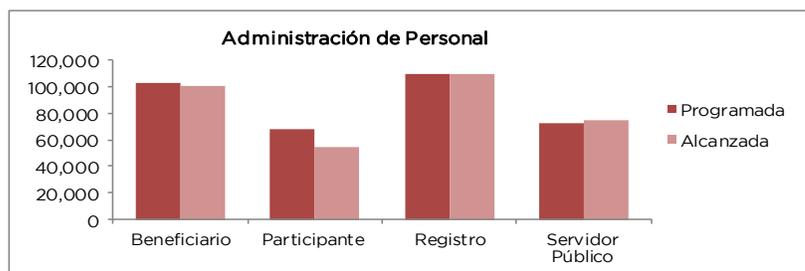
En lo que respecta a la verificación de movimientos para pago procesados en el Sistema Integral de Información de Personal, no se alcanzó la meta por un margen no significativo debido al diferimiento de algunos pagos programados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo, se procesaron 110 mil movimientos de personal y se atendieron a 74 mil 222 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago.

En lo que se refiere a la meta de actualización del marco jurídico, la diferencia positiva en el cumplimiento del programa se debe a que se realizó la revisión integral al Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	102,350	100,753	-1,597
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	67,855	54,033	-13,822
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	7,467	7,535	68
	Celebración de concursos escalafonarios	Concurso	64	68	4
	Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	670,000	659,834	-10,166
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	110,000	110,000	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	72,800	74,222	1,422
Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	240	244	4	



0501010102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de profesionalización, se dio cabal respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares, integrando para ese fin el Programa General de Profesionalización orientado a fortalecer la formación y desarrollo en sus cuatro vertientes: en el puesto, para el desarrollo, en el servicio y para el cuidado de la salud.

En este ejercicio, 2 mil 225 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través de modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 19 mil 48 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento y se certificó en competencias laborales a otros 6 mil 585.

Con el propósito de fortalecer la política en materia de profesionalización se continúa la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas y especializadas en la administración pública.

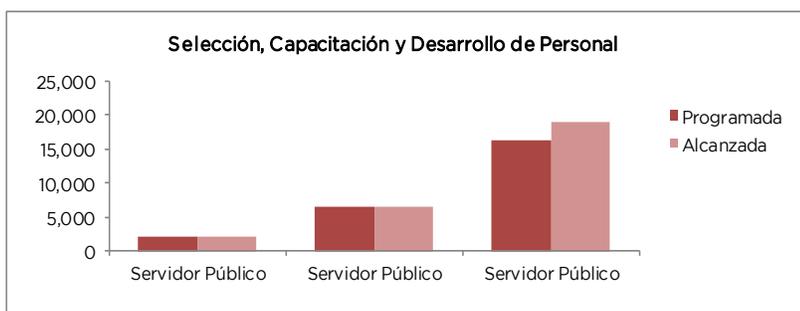
Para ofrecer mayor cobertura de la capacitación y facilitar a los servidores públicos profesionalizarse desde su lugar de trabajo, se dio continuidad al Programa de Capacitación Genérica en Línea en plataforma E-learning, cuyo objetivo es cubrir acciones formativas en temas diversos para que los servidores públicos adquieran conocimientos de base, útiles para su desarrollo profesional.

Se llevó a cabo el estudio sobre el impacto de los programas de capacitación, lo que permite realizar acciones de mejora para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía.

El documento denominado "Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios", ofrece la posibilidad de verificar el nivel de aceptación con respecto a los servicios que se proporcionan a los ciudadanos y, con base en sus resultados, orientar los programas de profesionalización.

Con el objeto de actualizar los ordenamientos jurídico-administrativos que sustentan la operación del Instituto de Profesionalización, se llevó a cabo la propuesta de modificaciones al Reglamento de Capacitación y Desarrollo a fin de armonizarlo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos en competencias de desempeño	Servidor Público	2,100	2,225	125
	Servidores públicos participantes en programas de capacitación específica	Servidor Público	6,400	6,585	185
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo	Servidor Público	16,300	19,048	2,748



0501010103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

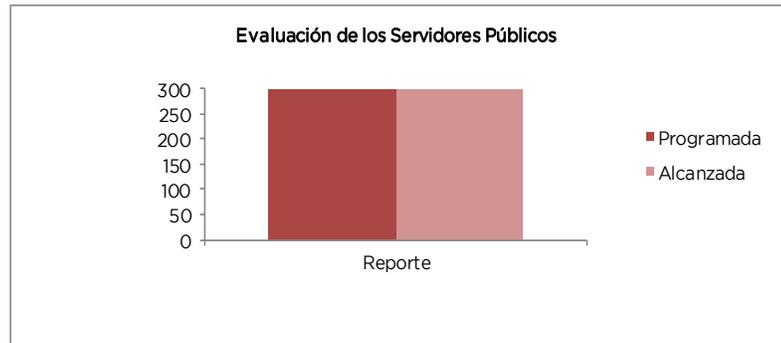
Con base en la estrategia de impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y ante la necesidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas y de contribuir con la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad en el que la transparencia, la ética y la rendición de cuentas, sea uno de los principios de la gestión pública, la Unidad Estatal de Certificación de Confianza en 2014, practicó evaluaciones a los servidores públicos de las siguientes dependencias:

- Secretaría del Trabajo del Estado de México.
- Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas.
- Junta de Caminos del Estado de México.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Protectora de Bosques del Estado de México (Secretaría del Medio Ambiente).
- Dirección General de Recaudación (Secretaría de Finanzas).
- Dirección General de Fiscalización (Secretaría de Finanzas).
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México (Secretaría de Desarrollo Social).
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Secretaría de Comunicaciones.
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo (Secretaría del Trabajo).
- Dirección General del Trabajo (Secretaría del Trabajo).
- Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Secretaría de Desarrollo Social).

Así mismo, inició los trámites correspondientes para poder expedir las constancias a los servidores públicos que realizaron los procedimientos de certificación de confianza, que les permitan incorporarse al "Registro Estatal de Certificación de Confianza (RECC)".

Así mismo, se elaboró y aprobó el Manual de Procedimientos de la Unidad, que establece los lineamientos para su operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar reportes finales	Reporte	300	300	0



**0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (POBALINES); el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y transparencia en estos procesos.

Se llevaron a cabo 243 actos adquisitivos, 80 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las compras y contrataciones.

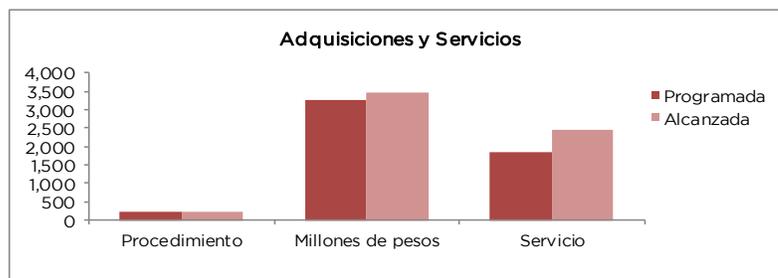
El importe erogado por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios con recursos estatales y federales ascendió a la cantidad de 3 mil 473.7 millones de pesos, proporcionando de esta forma todos los servicios y materiales con calidad y oportunidad a las dependencias solicitantes.

Se otorgaron 27 mil 98 servicios generales, entre los cuales se incluye la dotación de combustible y lubricantes, así como los servicios de fotocopiado, vigilancia, limpieza, energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales, entre los que destacan los presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Los procesos adquisitivos, se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que permite reducir en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

A través del Programa de Compras Solidarias, se incorporaron 4 mil 49 nuevos proveedores a padrón, lo que en su momento planteó la necesidad de llevar a cabo un mayor número de verificaciones físicas a las instalaciones de las empresas participantes a fin de constatar las capacidades técnicas y financieras de estos negocios, sobrepasando con ello la meta anual programada para esta actividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	233	243	10
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	3,242.32	3,473.77	231
	Otorgar servicios generales	Servicio	110,000	27,098	-82,902
	Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	1,860	2,466	606
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	80	80	0



**0501010301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con la finalidad de mantener actualizado el marco jurídico en materia adquisitiva y de control patrimonial, se elaboraron y validaron diversos instrumentos jurídicos que sirven de base para el control patrimonial del Gobierno del Estado de México, entre los que destacan el acuerdo por el que se modifican los POBALINES 001, 056, 059, 064, 065, 081 y 082 y se adiciona el 062 Bis; así como los lineamientos que regulan la contratación de los proveedores sociales.

En 2014 se llevó a cabo la actualización del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual se compone de 11 mil 779 bienes, de los cuales el 79 por ciento corresponde a centros escolares y el 21 por ciento a inmuebles diversos.

Se llevaron a cabo 34 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 797 dictámenes con ese fin, contribuyendo así al mejor cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios a los ciudadanos.

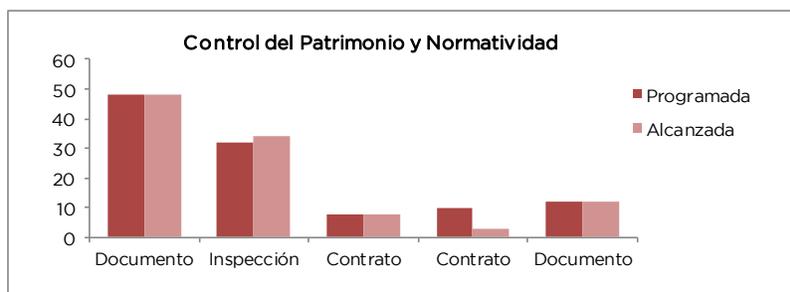
Se recibieron y atendieron 785 solicitudes de las dependencias del Sector Central y organismos auxiliares a fin de realizar verificaciones físicas a inmuebles y determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación. En todos los casos se emitió el dictamen respectivo para la asignación, arrendamiento, enajenación, destino, aprovechamiento y uso de los mismos.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles, se integraron 115 expedientes a fin de tramitar los derechos de propiedad a favor del Gobierno del Estado de México, obteniéndose 71 resoluciones vía inmatriculación administrativa. Destacan entre los inmuebles regularizados: el Centro de Acopio de Noticias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense en el Municipio de Naucalpan y el Museo Torres Bicentenario en el Municipio de Toluca.

Con objeto de salvaguardar el patrimonio Estatal, se renovaron 8 pólizas que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo otras para la protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados y de servidores públicos de las dependencias y unidades administrativas.

Por lo que se refiere a áreas de donación producto de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones de predios y lotificaciones, se firmaron 3 contratos en esta materia, lo que representa la incorporación al patrimonio inmobiliario Estatal de igual número de inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualizar el Marco Jurídico	Documento	2	2	0
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	32	34	2
	Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	753	797	44
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles	Inspección	737	785	48
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	115	71	-44
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Contrato	8	8	0
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	10	3	-7
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	12	12	0

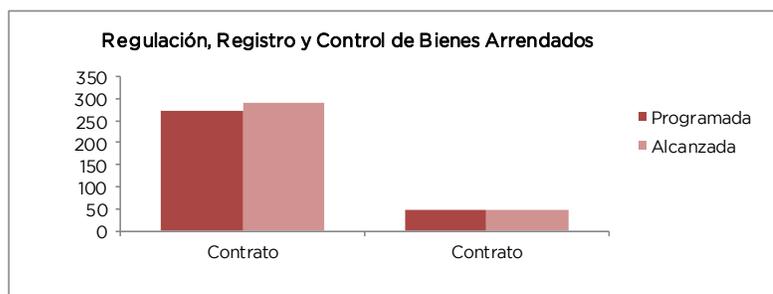


**0501010302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México en 2014, celebró o renovó 291 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, asegurando así la disposición de inmuebles e instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones operativas y de servicio de diferentes unidades administrativas.

Asimismo, se celebraron 46 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México a instituciones o particulares, vigilando permanentemente el cumplimiento de las condiciones contractuales y la preservación del patrimonio arrendado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal, en calidad de arrendatario	Contrato	274	291	17
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo, en calidad de arrendador	Contrato	48	46	-2

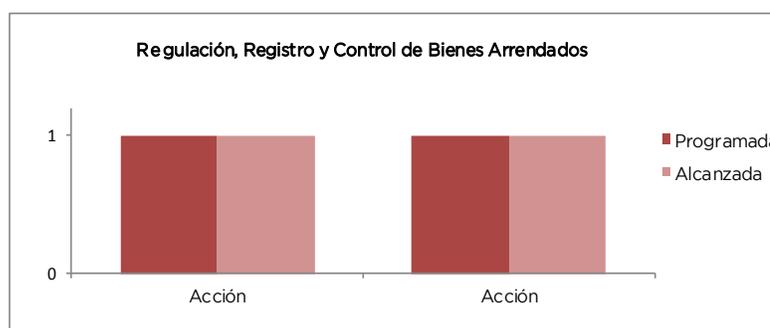


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la afectación presupuestal del gasto del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo del enmallado de un predio denominado (Curva del Diablo), en el Municipio de Ecatepec, para evitar su invasión nuevamente (Ficha 1).

De igual manera, se llevó a cabo el apoyo del enmallado de un predio en el Municipio de Nezahualcóyotl para resguardar bienes inmuebles y evitar nuevamente su invasión (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Enmallado del predio (Curva del Diablo en el Municipio de Ecatepec)	Acción	1	1	0
	Enmallado del predio en el Municipio de Nezahualcóyotl	Acción	1	1	0



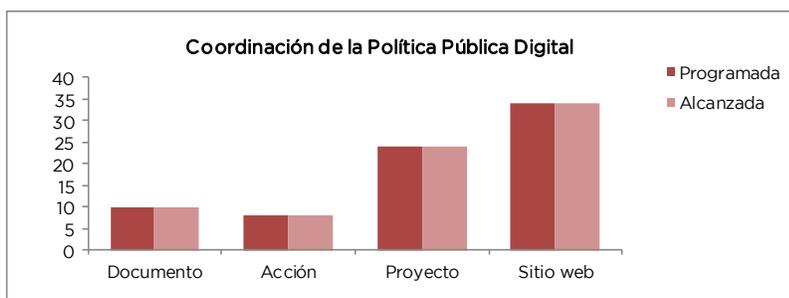
**0501010401 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Gracias a la actualización del marco normativo interno, el uso de las tecnologías de información y comunicación dentro de la administración pública continúa incrementándose mediante la aplicación de estándares en temas de administración de capacidades, administración de disponibilidad, administración de relacionamiento con el negocio, administración de liberaciones y procesos de administración de seguridad, entre otros. De esta forma, 10 procesos fueron sujetos de reingeniería, contribuyendo así a que las unidades de tecnologías de información se optimicen y generen resultados útiles para el mejoramiento de la administración pública y los servicios al ciudadano.

Paralelamente, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la obtención de la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001 y se trabajó en 24 procesos con lo que se mejoró la prestación de diversos servicios en materia de administración, transparencia, comunicación y control.

Con el apoyo de las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación de valores comunes entre grupos, individuos y organizaciones sociales, se adquirió una plataforma con la cual se desarrollaron 34 sitios web con accesibilidad para personas con capacidades diferentes y adultos mayores, permitiendo con ello reducir la brecha digital entre este sector de la población y el Gobierno Digital.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Crear estándares en TIC's	Documento	10	10	0
	Realizar acciones orientadas a obtener certificaciones	Acción	8	8	0
	Elaborar proyectos en mejora de procesos	Proyecto	24	24	0
	Habilitar tecnología de asistencia para el acceso a sitios web orientada a personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Sitio web	34	34	0



**0501010402 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de Gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. El propósito es avanzar hacia un Gobierno digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles.

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se emitieron mil 160 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes por parte de las dependencias de la administración Estatal, constituyendo así la base con la que se desarrollaron nuevos proyectos de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de optimizar procesos internos de gestión y de servicio al ciudadano.

El Gobierno Estatal adoptó una nueva plataforma de administración para el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México y los sitios web de dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal. Por lo que se llevaron a cabo mil 772 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el mejor desempeño de las funciones institucionales.

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se logró el desarrollo de 35 aplicaciones.

A efecto de dar viabilidad a la implementación de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México, a solicitud de diversas dependencias, se realizaron 40 proyectos con importante impacto en mejora de los servicios gubernamentales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), integra la información de los programas gubernamentales y de sus beneficiarios. Para mantener vigente y en operación este sistema es necesario mantener actualizada la plataforma tecnológica mediante la incorporación o renovación de equipamiento informático, licencias de software, servicios de conectividad y seguridad, entre otros. Asimismo, se ha realizado un adecuado diseño para la actualización de las capas de seguridad de dicha plataforma, configurando así un ambiente confiable para las bases de datos del Sistema.

Lo anterior, garantiza la mejora y funcionalidad de las soluciones de tecnologías de la información, ejecución de aplicativos y sistemas de análisis, permitiendo estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas gubernamentales.

Para la actualización de la información en 2014, se llevaron a cabo 4 procesos, los cuales permitieron recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales.

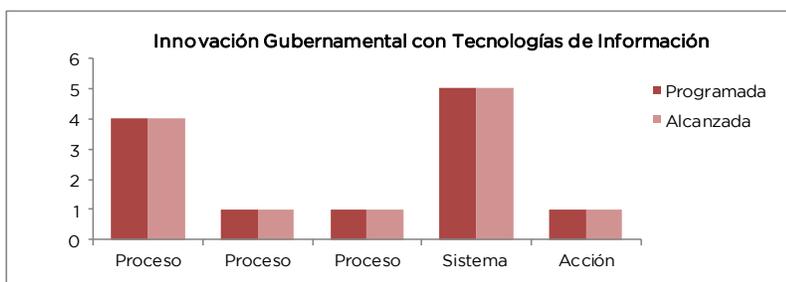
Como parte de la mejora continua se agregó un1 proceso para elevar la calidad y control de la información del SIP-G y se adicionaron 5 aplicaciones informáticas para el registro de personas susceptibles de incorporarse a igual número de programas gubernamentales.

Se aplicaron mecanismos de validación en línea para optimizar la confiabilidad de los datos, además de proporcionar asesorías técnicas respecto al funcionamiento del sistema.

Con el fin de asegurar la operación continua de los módulos de datos personales automatizados del Sistema de Información de Programas de Gobierno, se llevó a cabo el Proyecto del Centro de Datos Primario y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica, a fin de contar con medios de replicación de información, seguridad, transferencia y confiabilidad que permitan, en caso de una eventualidad, la recuperación del sistema en un tiempo mínimo.

El Centro de Datos Primario, es una solución integral de alto nivel, funcional y segura, la cual, sumada al programa de mantenimiento, posibilita la prevención o resolución de contingencias para garantizar la continuidad de los servicios (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	1,160	1,160	0
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases, (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	35	35	0
	Elaborar proyectos de portales, sitios Web y redes sociales en sus diferentes fases. (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	1,786	1,772	-14
	Elaborar proyectos para la implementación de la Ley para el uso de medios electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases. (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	42	40	-2
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y control de la información del SIP-G	Proceso	1	1	0
	Implementar tercera fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, toma de decisiones y evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía Web para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporarse a programas de gobierno	Sistema	5	5	0
	Proyecto del Centro de Datos Primario y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica	Acción	1	1	0

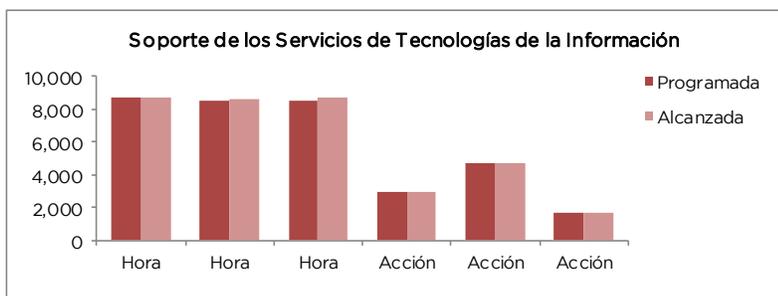


0501010403 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el fin de asegurar la funcionalidad de las plataformas en las que opera la prestación de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, así como otros procesos clave para el funcionamiento de la administración estatal, se llevaron a cabo las acciones necesarias que permitieron la disponibilidad casi permanente del centro de datos, de la infraestructura de cómputo y de la red de Internet, voz y datos.

Derivado de las obligaciones que imponen las nuevas disposiciones fiscales, mediante convenio con el Servicio de Administración Tributaria, se incorporó el servicio de emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) para todas las facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México. En 2014, de acuerdo a las necesidades que se presentaron, se alcanzó una emisión de 2 millones 635 mil 37 comprobantes, cumpliendo de esta forma con la normatividad y a la vez generando ahorros presupuestales al no contratar este servicio con terceros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Mantener la disponibilidad del centro de datos	Hora	8,716	8,760	44
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,506	8,662	156
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,550	8,689	139
	Timbrado electrónico de CFDI's de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	2,400,000	2,635,037	235,037
	Capacitar y elaborar diseño gráfico y multimedia	Acción	2,950	2,950	0
	Desarrollar, implementar, operar y mejorar los sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Administrar y controlar los servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Controlar y gestionar procesos	Acción	350	350	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, efectuó el mantenimiento y administración de los 20 sistemas de información que ha desarrollado, a los que se les da seguimiento de manera mensual, mediante 12 informes, lo que permitió mantener actualizadas las bases de datos existentes, así como coadyuvar a eficientar los procesos administrativos. En este periodo que se informa y con el objeto de eficientar los procesos sustantivos se desarrollaron 4 sistemas de información automatizada, mismos que se encuentran en operación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, se realizaron 2 intervenciones de servicios de mantenimiento preventivo en las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, llevándose a cabo por primera vez este servicio a las oficinas foráneas. Este ejercicio permitió a la vez contar con 2 diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información.

Para garantizar la disponibilidad de la información en caso de algún incidente mayor, así como el resguardo de la misma, tanto en el centro de datos como en un sitio externo, se realizaron 232 servicios de respaldo de las bases de datos de los sistemas.

De igual manera, a fin de proporcionar información actualizada y confiable a la ciudadanía, se rediseñaron y migraron a la nueva plataforma de desarrollo los sitios web de la Secretaría General de Gobierno, los cuales se materializaron a través de 12 informes. Cabe señalar que esta plataforma además de ser más accesible, se puede visualizar en cualquier tipo de dispositivo móvil.

A través del Centro de Atención a Usuarios que se opera vía web, se atendieron oportunamente 2 mil 656 solicitudes de servicio de tecnologías de la información y comunicación de los servidores públicos del sector gobierno, a fin de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas y equipos de cómputo.

En materia de profesionalización, se capacitaron 30 servidores públicos con función informática, lo que permite mejorar la calidad y calidez de los servicios.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México, se llevaron a cabo los trabajos necesarios para la integración del programa de trabajo, a través de los cuales se establecen las acciones y proyectos de tecnologías de información a desarrollar por cada una de las Unidades de Tecnologías de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Una tarea primordial de esta Dirección General, constituye el garantizar que las unidades administrativas tengan acceso a las aplicaciones tecnológicas que se ofrecen, en tal virtud, durante 232 días se monitoreo el funcionamiento y la conectividad de la red.

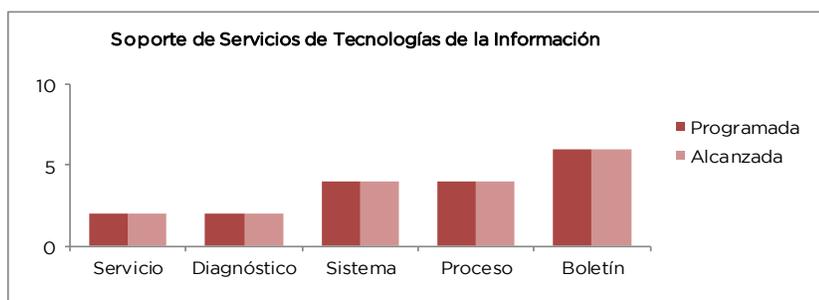
Por otra parte, se administran las tecnologías de la información en el sector, para tal efecto se expidieron las políticas y lineamientos de seguridad informática para asegurar la continuidad en el servicio y el correcto uso de los activos en la materia.

Asimismo, se implementaron 12 mejores prácticas de procedimientos confiables, probados y experimentados que fortalecen las funciones de Tecnologías de Información, y se homologaron 4 procesos, mismos que unifican actividades, funciones y metodologías comunes en las Unidades de Tecnologías de Información.

A fin de sensibilizar a los servidores públicos en el manejo de funciones tecnológicas se fomentó la cultura informática, mediante la publicación de 6 boletines que transmiten conocimiento y técnicas sencillas en temas básicos para mantener en estado óptimo la infraestructura informática con la que se cuenta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Llevar a cabo el mantenimiento y administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Administrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	Servicio	2	2	0
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación	Servicio	232	232	0
	Administrar los sitios Web del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información	Solicitud	2,200	2,656	456
	Elaborar diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información de la Secretaría General de Gobierno	Diagnóstico	2	2	0
	Desarrollar sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Sistema	4	4	0
	Capacitar a los servidores públicos con función informática	Servidor Público	30	30	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Elaboración y seguimiento de los programas de trabajo de las Unidades de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno	Programa	1	1	0
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno	Sistema	20	20	0
	Otorgar el servicio de comunicación del servidor administrado por la Dirección de Tecnologías de la Información	Día	232	232	0
	Homologar procesos de Tecnologías de la Información en el Sector Gobierno	Proceso	4	4	0
	Elaborar Políticas y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información	Documento	1	1	0
	Implementar las mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	12	12	0
	Difundir el boletín informativo de cultura informática	Boletín	6	6	0



0501010501 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad, plantean la necesidad de reinventar continuamente a la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias sociales y económicas de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de Gobierno a través de la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía.

Con ese propósito, se llevó a cabo la revisión e integración de 25 proyectos, considerados innovadores de la gestión gubernamental que fueron desarrollados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales, se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.

A fin de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 25 reuniones y eventos de carácter Nacional y Estatal relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación, innovación y calidad en los trámites y servicios que se brindan a la población, lo cual ha contribuido a mejorar la atención de la ciudadanía.

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo tercer aniversario, editándose 12 números, con lo cual se mantiene el impulso a la difusión de las obras, programas y servicios de la administración pública y, sobre todo, la labor de los servidores públicos.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de procesos de trabajo sustantivos, destacando los relacionados con la auditoría pública y el proceso de pago de facturación, con lo cual se facilita a la población, mediante el uso de la tecnología, nuevas y eficientes formas de acceso a los trámites y servicios.

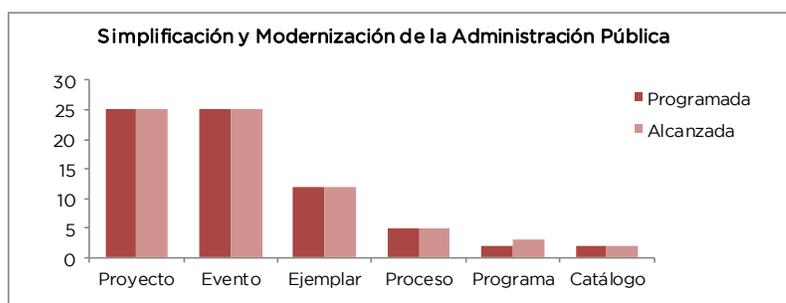
En materia de acciones de mejora de trámites y servicios e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se implementó y dio seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2014 con 26 proyectos y se elaboró el Programa Editorial del Sector Finanzas.

Se creó el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, como la instancia encargada de fortalecer y promover las tecnologías de la información y la innovación en la función gubernamental, específicamente a fin de ofrecer más trámites y servicios electrónicos de calidad a la ciudadanía. Mediante la operación de este órgano

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

colegiado en 2014, se autorizaron 25 trámites y servicios para su incorporación a la Ventanilla Electrónica Única del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigar mejores prácticas de innovación gubernamental	Proyecto	25	25	0
	Asistir a eventos relacionados con propuestas y acciones de innovación gubernamental para optimizar el desempeño de la administración pública	Evento	25	25	0
	Realizar la edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	12	12	0
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y calidad Gubernamental	Programa	2	3	1
	Elaborar y actualizar el catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	2	2	0



0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

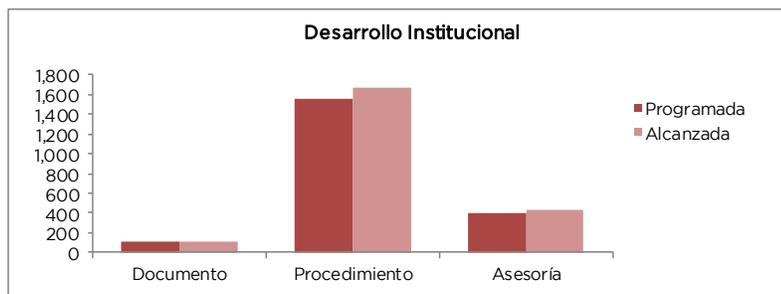
Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 70 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis principalmente en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, salud y seguridad pública.

Como resultado del proceso de reestructuración orgánica de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado y vinculado al quehacer gubernamental, se revisaron, adecuaron y formularon 113 instrumentos jurídico-administrativos.

Por otra parte, a fin de mantener documentados los procesos administrativos, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 674 procedimientos de trabajo, sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 428 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y tener a disposición los instrumentos administrativos y legales para el desarrollo del quehacer público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	68	70	2
	Revisar, actualizar y, en su caso, formular reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	105	113	8
	Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,550	1,674	124
	Asesorar técnicamente y capacitar en materia de desarrollo institucional	Asesoría	400	428	28
Diseñar y publicar guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Documento	1	2	1	



0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En relación al tema de la Transparencia, para el ejercicio 2014, la Secretaría de la Contraloría, promovió la capacitación de mil 609 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo, en temas como: Sensibilización a servidores públicos en materia de transparencia, Información Pública de oficio (IPOMEX), Protección de Datos Personales, Avisos de Privacidad y Responsabilidad en materia de IPOMEX, superando la meta programada anual.

Se proporcionaron 209 asesorías a entidades públicas del Gobierno del Estado, cumpliendo así con el programa de la Unidad, registrando un incremento de nueve asesorías más de las programadas.

Se realizaron las 480 inspecciones a los portales de transparencia de cada dependencia y organismo para verificar el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.

Se enviaron 184 comunicados a los titulares de los Órganos de Control Interno sobre reformas, adecuaciones o precisiones realizadas a los ordenamientos aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública, para promover su cumplimiento.

Se integraron los índices de transparencia referentes al Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM), y a los resultados del estudio denominado “Métrica de Transparencia 2014”, dando seguimiento a la posición del Estado de México en las estadísticas.

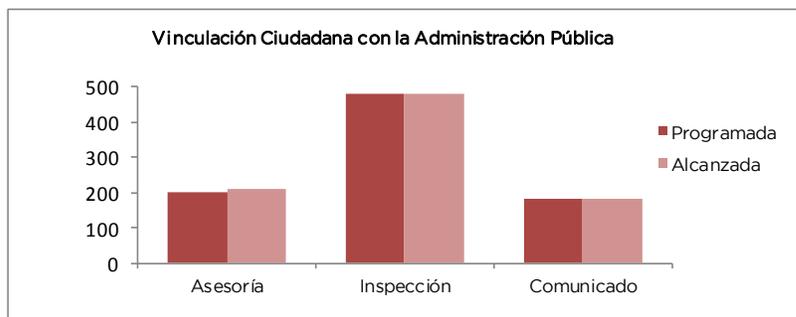
Respecto a la meta “Realización de acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres”, se llevaron a cabo pláticas en materia de equidad de género, en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a través de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; así como pláticas de medicina preventiva impartidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Se gestionó la realización de la campaña de estudios de laboratorio (glucosa, colesterol y triglicéridos), mastografía y papanicolaou para mujeres y antígeno prostático para hombres, así como la aplicación de vacunas contra la Influenza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Sevidor Público	1,300	1,609	309
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten	Asesoría	200	209	9
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	480	480	0
	Comunicar a los Titulares de los Órganos de Control Interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184	184	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2	2	0
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	10	12	2



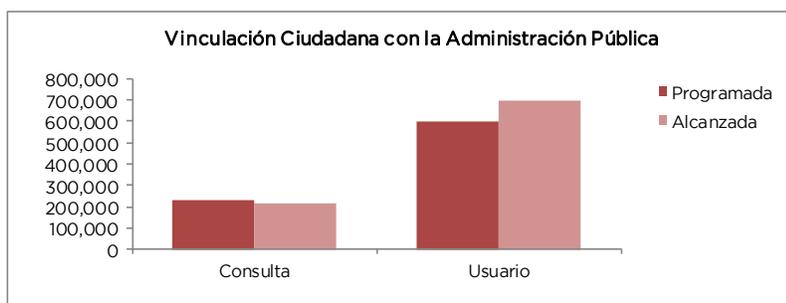
SECRETARÍA DE FINANZAS

La comunicación permanente con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

Un instrumento para llevar a cabo este propósito, es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental. A través de este centro, se atendieron 697 mil 661 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad, en tanto que en los 9 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad se proporcionaron 211 mil 776 consultas a la ciudadanía.

En otra vertiente de comunicación y orientación a la sociedad, se elaboraron 31 estudios de señalización de oficinas, con lo cual, se contribuye a que las áreas de atención al público, principalmente, cuenten con elementos visuales de información que le faciliten el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Informar y orientar a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal	Consulta	230,000	211,776	-18,224
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	603,000	697,661	94,661
	Transmitir programas de radio y televisión, a través de los cuales se difundirán servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	104	2	-102
	Elaborar diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	30	31	1
	Modificación a la base de datos del directorio de los servidores públicos y de diversos	Documento	9	9	0



**0501010504 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

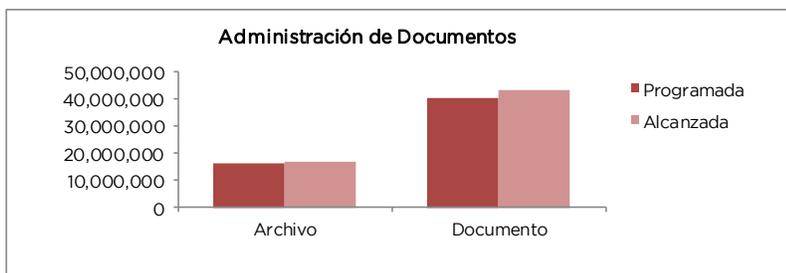
La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de novedosos esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 667 archivos de trámite concluido, se depuraron 43 millones 381 mil 542 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 3 mil 355 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los poderes del estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 17 millones 33 mil 429 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica de 531 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 497 mil 39 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010504	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias	Archivo	620	667	47
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Archivo	16,000,000	17,033,429	1,033,429
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	40,000,000	43,381,542	3,381,542
	Proporcionar servicios de información al público y distribuir la correspondencia oficial	Servicio	445,000	497,039	52,039
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	3,100	3,355	255
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	2	2	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	531	31



**0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Bajo la constante de brindar un servicio de calidad y trabajar bajo procedimientos previamente establecidos y calificados como eficientes considerando los avances tecnológicos, la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Informática dentro del programa de calidad continúa desarrollando sus actividades bajo normas establecidas en materia de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la administración pública estatal, ha permanecido vigente bajo los procesos que durante la validez de la certificación ISO 9001-2000 fueron utilizados, dando cabal

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cumplimiento de las normas y procurando siempre el beneficio del Sector y de la ciudadanía mexiquense, logrando así la optimización de los recursos, la calidad en los servicios prestados y el uso de nuevas tecnologías a través del Subcomité de Tecnologías de la Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la administración pública estatal	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La Entidad dadas sus características geográficas y socioeconómicas, requiere de una gestión pública eficaz que robustezca la identidad y propicie el desarrollo. Este objetivo, demanda de la ejecución de mejores prácticas, que hagan llegar a la ciudadanía mejores servicios y prestación de bienes; en este marco de actuación se realizó la mejora de los procedimientos, como es la emisión de dictámenes de impacto vial y la mejora de los procesos administrativos para la evaluación de avances y logros del sector comunicaciones.

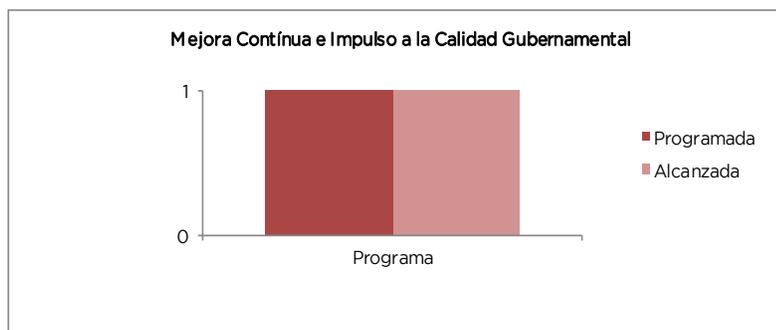
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal	Programa	1	1	0



SECRETARIA DE FINANZAS

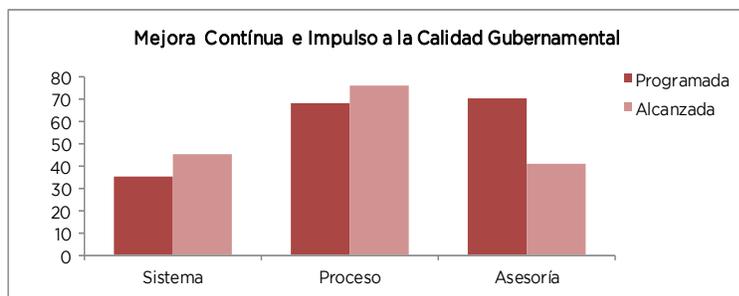
Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal, son una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de nuevos modelos de atención ciudadana. De igual forma, enlazan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios con valor agregado para la población.

Se llevó a cabo la implantación de 45 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 76 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 232 procesos de 85 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Complementariamente se brindaron 41 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 875 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y de los HH. ayuntamientos de la Entidad.

En un sano ejercicio de retroalimentación para la mejora de la atención a la ciudadanía, se levantaron encuestas a través de 3 mil 890 cuestionarios para conocer el nivel satisfacción del usuario sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos.

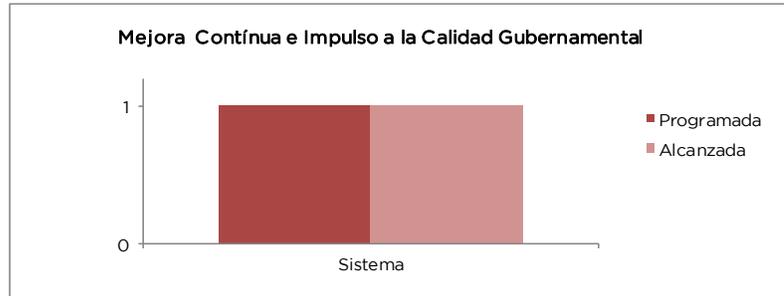
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantar sistemas de gestión de la calidad integrales	Sistema	35	45	10
	Certificar y recertificar procesos	Proceso	68	76	8
	Capacitar a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	800	875	75
	Asesorar técnicamente en materia de calidad	Asesoría	70	41	-29
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios	Documento	3,600	3,890	290



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, realiza acciones para mejorar la calidad que se brinda en los servicios que ofrece al empresario, concesionarios y permissionarios del transporte público, así como a la ciudadanía (expedición de licencias), por ello, se implementó el desarrollo de un software encaminado a agilizar los trámites y/o servicios y con ello mejorar la calidad gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Autorizar e Implementar el desarrollo de software y aplicaciones para agilizar, evaluar los trámites o servicios	Sistema	1	1	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el transcurso del ejercicio que se informa, se buscó una mejora a los Sistemas de Gestión a través de la revisión de procesos, apegados a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008. Se realizaron auditorias de mantenimiento a los sistemas de gestión de calidad de la Secretaria del Medio Ambiente en:

Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.

- Atención al Público.

Secretaria Particular.

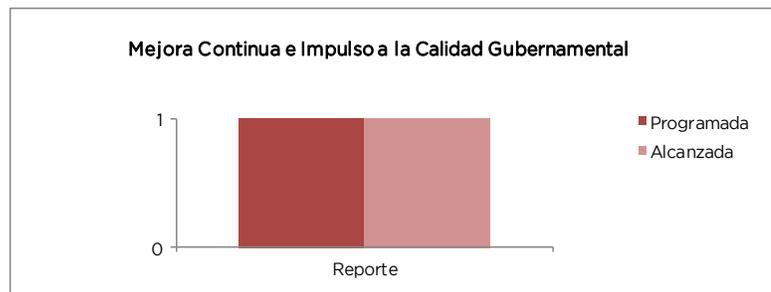
- Control y Gestión de Peticiones.

Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

- Elaboración del Diagnóstico Ambiental Estatal.
- Elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmosfera.
- Evaluación de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Evaluación del Programa de Recuperación de Vapores en Estaciones de Servicio.
- Monitoreo Atmosférico en la Zona Metropolitana de la Cuenca de Toluca.
- Operación y Control del Programa de Verificación Vehicular.
- Programa de Contingencias Ambientales.
- Registro de Prestadores de Servicios Ambientales.

El organismo certificador CALMECAC emitió las certificaciones en los procesos, integrados en el Reporte de Mantenimiento correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Mantener la certificación de la norma ISO-9001-2008, de 9 procesos	Reporte	1	1	0

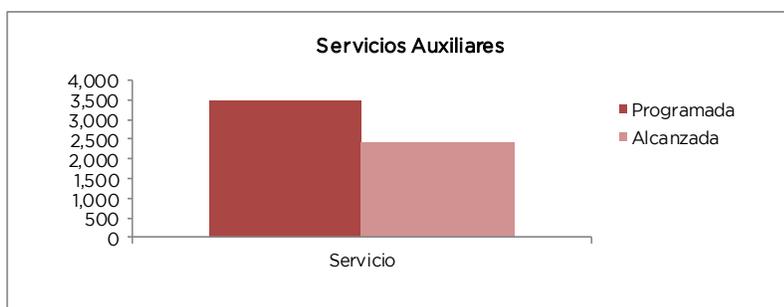


**0501010601 SERVICIOS AUXILIARES
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El equipo aéreo, es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio Estatal y entidades vecinas.

Debido a que disminuyó el número de aeronaves disponibles en 2014, se llevaron a cabo 2 mil 403 servicios de apoyo entre los que destaca la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados Aero médicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

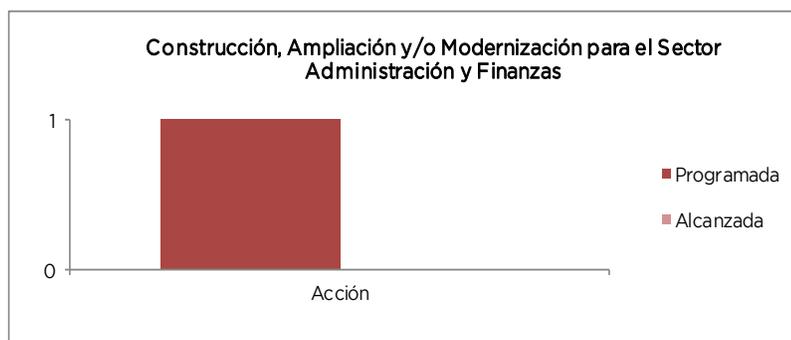
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010601	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	3,463	2,403	-1,060



**0501010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

En el rubro de Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales y su Fortalecimiento, se programó la adquisición de diversos materiales e insumos para la conformación de la infraestructura requerida a fin de llevar a cabo los actos o eventos oficiales que demandaron las dependencias de la administración central (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	1	0	1



0501010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 250 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

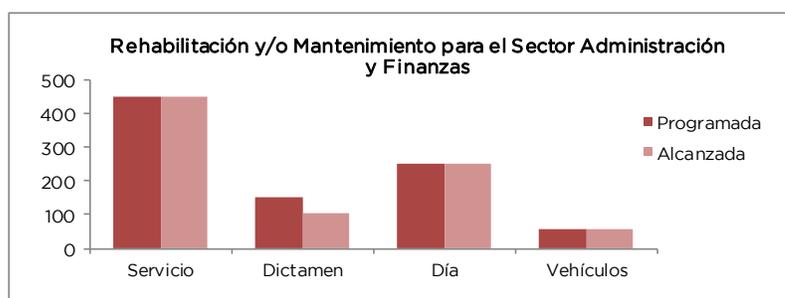
Por otra parte, se emitieron 105 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Para contribuir a la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación todos los días hábiles un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

A fin de fortalecer la operación de los programas estatales y el equipamiento municipal, se adquirieron 56 vehículos de trabajo para los siguientes servicios: 9 pipas para la distribución de agua potable, 6 recolectores de basura, 4 camiones de bomberos, 4 retroexcavadoras, un camión escolar para discapacitados y 17 camionetas de trabajo, 4 cuatrimotos y 2 motocicletas. De igual manera se adquirieron 9 ambulancias para cubrir las necesidades en el traslado de pacientes.

Con respecto a las Acciones para la Modernización y Cambio de Imagen de las Instalaciones de Centros de Servicios Administrativos, en diciembre de 2014 se elaboró el contrato administrativo de prestación de servicios, para llevar a cabo el mantenimiento de todas las unidades de atención al público (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Servicio	450	450	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal	Dictamen	150	105	-45
	Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	252	2
	Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	252	2
	Fortalecimiento de la Infraestructura para el Cumplimiento de los Programas Estatales	Vehículos	56	56	0
	Acciones para la Modernización y Cambio de Imagen de las Instalaciones de Centro de Servicios Administrativos	Servicio	1	1	0

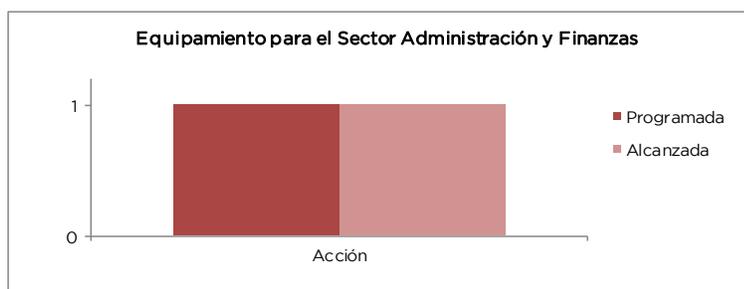


0501010703 EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

El Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México convinieron el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para otorgar los servicios de análisis, diseño, creación e implementación de las aplicaciones que ayuden a la reestructuración y fortalecimiento del Sistema de Gasto de Inversión (SGI), mediante la identificación de necesidades y características específicas cuya solución es compatible con la arquitectura y plataforma tecnológica con que cuenta la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

Derivado de que las funciones de control y seguimiento del gasto de inversión requieren de un ordenamiento estricto en materia de procedimientos, se establece el requerimiento de incorporar una herramienta informática que se apegue a las nuevas disposiciones. Con este sistema se pretende la incorporación de la información financiera de los programas y proyectos de inversión de los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de obtener elementos para la toma de decisiones en cuanto a la administración, control y gestión de los recursos públicos (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010703	EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Desarrollo e Implementación del Sistema de Gasto de Inversión con Tecnología WEB	Acción	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Un compromiso ineludible con la población mexiquense en la presente administración, es la transparencia y la rendición de cuentas, en ese sentido, es prioridad disminuir los casos de corrupción y malas prácticas al interior de la administración pública estatal a través de la cultura de la prevención y el buen uso de los recursos públicos.

En este contexto, se realizaron 73 auditorías para revisar la correcta aplicación de los recursos públicos, así mismo, se ejecutaron 2 mil 330 inspecciones en las unidades administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de verificar que el actuar de los servidores públicos se apegue a las normas administrativas y otros ordenamientos, esta acción reditúa directamente en los servicios brindados a la ciudadanía.

Además, se participó en 447 testificaciones, entre las que destacan actas administrativas circunstanciadas, de entrega y recepción de oficinas públicas, entre otras, con el objeto de dar certeza a la actuación de los servidores públicos de esta Dependencia.

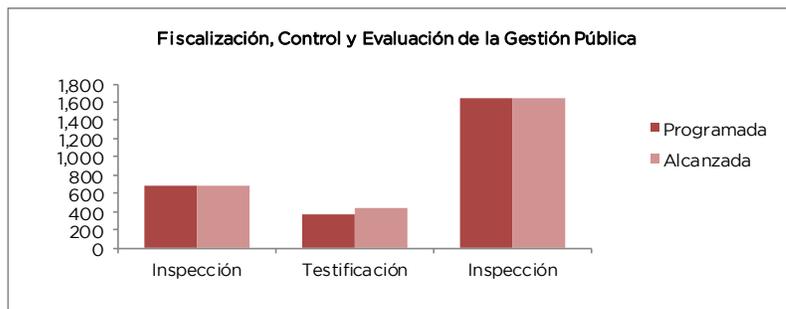
Se asistió a 114 reuniones a fin de orientar a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la toma de decisiones, evitar desviaciones e inhibir actos de corrupción.

Así mismo, se llevó a cabo el Modelo Integral de Control Interno (MICI), como una herramienta de evaluación institucional en el que se privilegia la prevención mediante la implementación de procesos de mejora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, a fin de coadyuvar con las entidades auditadas para mejorar sus operaciones y actividades, identificando deficiencias y prácticas que deben ser fortalecidas y/o corregidas, con la formulación de conclusiones y la presentación de recomendaciones	Auditoría	73	73	0
	Planear, organizar y ejecutar evaluaciones para identificar las verdaderas causas y efectos de las desviaciones, promoviendo acciones precisas de mejora que permiten corregir los problemas desde su origen evitando su recurrencia	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones que permitan identificar rápidamente y en tiempos reales de operación, las acciones que realiza el ente auditado, a efecto de prevenir la omisión a las disposiciones normativas, mediante sugerencias de corrección a las debilidades o fallas	Inspección	684	689	5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en reuniones a fin de orientar técnicamente al ente auditado, coadyuvando en la solución de complicaciones y dificultades que se presenten en el desarrollo de sus acciones, colaborando directamente en la integración de los elementos que sirvan de herramienta al Directivo en la toma de decisiones	Reunión	107	114	7
	Testificar actos con la finalidad de apoyar al ente auditado, interviniendo en sus acciones para que continúe la tramitología ante diversas instancias en el cumplimiento de las obligaciones normativas	Testificación	373	447	74
	Impulsar proyectos que conlleven a la concentración, registro y monitoreo del control interno de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, referentes al Modelo Integral de Control Interno, a fin de implementar acciones preventivas y mejoras al interior de la Dependencia	Proyecto	1	1	0
	Inspeccionar las funciones en materia administrativa, a fin de verificar que la actuación de quien la ejerce sea apegada al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal	Inspección	1,641	1,641	0



CONSEJERÍA JURÍDICA

La contraloría interna realizó 121 inspecciones en las 6 unidades administrativas de la Consejería Jurídica, con la finalidad de establecer la transparencia y control de las acciones que se desarrollan en dichas unidades, las cuales se realizan mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constando la aplicación transparente de los recursos asignados, así mismo se llevaron a cabo 9 auditorías.

El órgano interno de control realizó 50 testificaciones destacando la conservación, resguardo, usos y destino de bienes, así como inventarios de almacén y la entrega-recepción de oficinas públicas.

La contraloría interna intervino en 18 reuniones con la participación en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y del Comité de Información.

IFREM

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 26.1 miles de pesos, ejerciéndose 2 mil 565.7 miles de pesos.

Realizar Auditorías. La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 9 auditorías, por lo que la meta se encuentra rebasada en un 11.1 por ciento realizándose 10 auditorías, en las diferentes Oficinas Registrales y también a las Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar Evaluaciones. La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación.

Realizar Inspecciones. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 5.2 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Realizar Testificaciones. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega - recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 10.6 por ciento, por la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

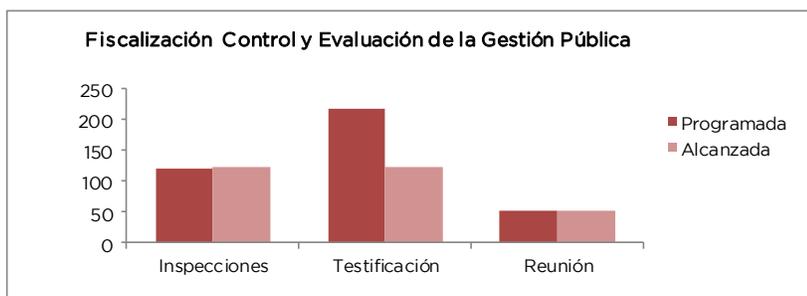
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

La meta se encuentra rebasada en un 9.4 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno. Es la aplicación de la metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI) del Gobierno del Estado de México, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en los organismos auxiliares a través de un adecuado ambiente de control, información comunicación y monitoreo.

La meta se logró alcanzar en un 100 por ciento, toda vez que se implementó el proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	18	19	1
	Realizar inspecciones	Inspecciones	121	122	1
	Realizar testificaciones	Testificación	216	123	-93
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	52	53	1
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	2	1	-1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0



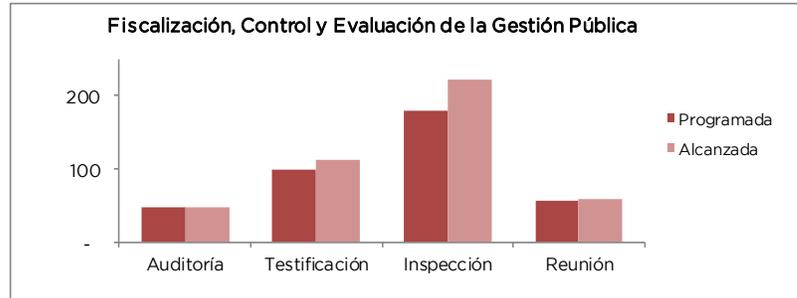
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el periodo que se informa se realizaron acciones para controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como verificar el grado de eficacia, eficiencia y calidad con que se alcanzan los objetivos institucionales y metas de trabajo, de tal manera que se instrumentaron las recomendaciones necesarias para mejorar su funcionamiento integral y cumplir con el principio de legalidad que el mismo estado de derecho pide a las instituciones y a los servidores públicos.

En el cumplimiento a las metas programadas de este órgano de control, se llevaron a cabo 47 auditorías, se efectuaron 113 testificaciones a diferentes actos, 4 evaluaciones, 221 inspecciones y se participó en 58 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, asimismo, se desarrollaron 2 proyectos del modelo integral de control interno, con lo que se cumplió de manera puntual el objetivo de vigilar y supervisar el estricto desempeño por parte de los servidores públicos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	47	47	0
	Realizar testificaciones	Testificación	98	113	15
	Realizar evaluaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar inspecciones	Inspección	180	221	41
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	56	58	2
	Modelo integral de control interno	Proyecto	2	2	0



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar el desempeño de la administración pública y cumplir con las funciones y obligaciones, la verificación del estricto cumplimiento al marco de actuación de las unidades administrativas de la Dependencia, ha sido un rubro importante en el ejercicio anual; tal es el caso de 21 auditorías financieras y de obra pública que se realizaron para cumplir con lo programado, así como la participación en 79 reuniones de órganos de gobierno y las 142 inspecciones de control interno: de igual forma se hicieron 97 testificaciones de control interno, como la entrega de obra pública o entrega recepción de unidades administrativas, de la misma forma se realizaron 2 evaluaciones a los procesos sustantivos de la Dependencia, entre otras acciones. Con estas acciones se determinó que la Dependencia se apega al Marco Jurídico de Actuación en sus distintas funciones.

SAASCAEM

En referencia al Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, así como lo correspondiente al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 10 auditorías, 114 inspecciones, 10 testificaciones, 20 participaciones en reuniones y 1 evaluación de procesos; de las cuales se lograron 10 auditorías, 110 inspecciones, 15 testificaciones, 20 participaciones en reuniones y una evaluación de procesos; logrando la meta anual programada en un 100 por ciento debido a que se ejecutaron acciones no programadas originalmente, relativo a las metas del proyecto 0501020101, denominado: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública.

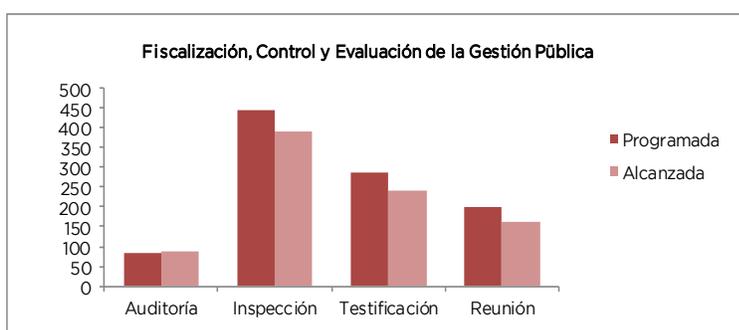
Logrando con lo anterior, la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

JCEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia, y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la contraloría interna del organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyen la eficientar la operación organismo, para tal efecto durante el 2014; se programó realizar 52 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 58, se estableció llevar a cabo 141 inspecciones de control interno, de las cuales se lograron los 141 inspecciones alcanzando la meta programada; se programó realizar 128 testificaciones obteniendo 128, así mismo se programó participar en 64 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 64 durante los meses de enero a Diciembre de 2014 alcanzando la meta programada. Se proyectó llevar a

cabo 5 evaluaciones de procesos de los cuales se alcanzó la meta programada de 5, lo que presentó el 100 por ciento de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	83	89	6
	Llevar a cabo las inspecciones de control interno	Inspección	446	393	-53
	Realizar testificaciones de control interno	Testificación	288	240	-48
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	201	163	-38
	Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	2	2	0
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	8	8	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Entre las actividades sustantivas que ejecuta la Secretaría de la Contraloría, destaca la de vigilar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los recursos federales y estatales transferidos a los HH. ayuntamientos, en este contexto en 2014 se realizaron 385 auditorías, de las que 193 fueron financieras, 64 administrativas y 128 de obra pública (Anexo 11).

Las financieras se orientaron a la fiscalización de los ingresos, egresos y a programas de inversión con recursos estatales y/o federales ejecutados por dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos; las practicadas a recursos federales en convenio con los HH. ayuntamientos, se enfocaron principalmente a los programas 3X1 a migrantes del ramo administrativo 20, Desarrollo Social, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y al Programa Rescate de Espacios Públicos.

Las administrativas se hicieron a funciones sustantivas y adjetivas con objeto de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como resultado de las acciones descritas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

En lo concerniente a las auditorías realizadas a la obra pública, su objetivo fue el de verificar el cumplimiento de las especificaciones contractuales de calidad, verificando que la aplicación de recursos fuera en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables.

Se llevaron a cabo 12 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos públicos para logro de los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos.

Se efectuaron mil 882 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 904 de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, páginas de transparencia, mejora regulatoria; a operaciones sustantivas como: atención médica, incapacidades, seguimiento de las quejas presentadas a través del Sistema del Programa "Mexiquense No te Calles", al programa de "Compras Solidarias", entre otros; 425 de carácter financiero, destacando arcos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, comprobación de gastos, entre otros; y 553 inspecciones preventivas a obra pública.

Se participó en 285 testificaciones, de estas, 195 corresponden a la entrega y recepción de oficinas, 12 a destino final de bienes, 8 a la participación en levantamiento de actas administrativas por robo o extravió de bienes y formas valoradas; 69 fueron testificaciones diversas, y una a la entrega recepción de la obra "Construcción y rehabilitación de la unidad deportiva calle laguna del volcán (obra nueva), en Toluca seminario 1ra sección".

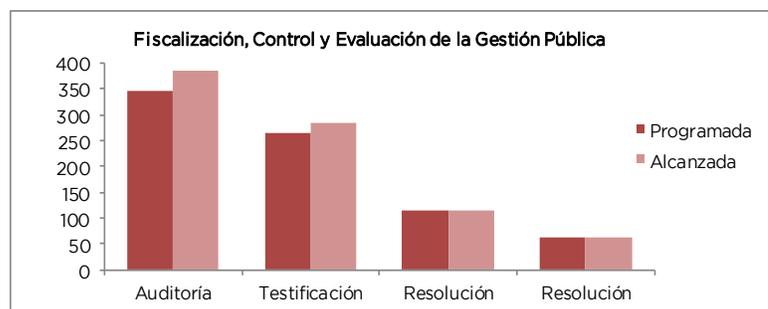
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se asistió a mil 240 reuniones de órganos colegiados, como los comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, enajenación y adquisición de inmuebles, de mejora regulatoria, dictámenes de comisario, de obra pública, de información, de control y evaluación, grupos de Modelo Integral de Control Interno, con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente.

En materia de responsabilidades, la Contraloría Interna de la SECOGEM recibió y resolvió 114 quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la SECOGEM y contralorías internas, de las cuales 13 se resolvieron con acuerdos de archivo y una con inicio de procedimiento a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM). Respecto a la resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos por conductas contrarias a la normatividad, se resolvieron 64 cumpliendo así con la meta programada.

Por último, se presentaron 10 demandas, en contra de actos o resoluciones emitidas, de las ocho programadas, ya que la promoción de estas se encuentra sujeta al uso de los diferentes medios de defensa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	345	385	40
	Realizar evaluaciones	Evaluación	12	12	0
	Realizar inspecciones	Inspección	1,661	1,882	221
	Realizar testificaciones	Testificación	264	285	21
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	1,122	1,240	118
	Atender quejas y denuncias	Resolución	114	114	0
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	64	64	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones o procedimientos, disciplinarios o resarcitorios	Documento	2	1	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	8	10	2



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto, se han realizado acciones de fiscalización y control para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 28 auditorías de 24 programadas, con un cumplimiento del 117 por ciento, debido a que inicialmente, se programaron 24 auditorías y más tarde, la Secretaría de la Contraloría solicitó programar 28 auditorías a programas financiados con Recursos Federales.

De igual manera, se desarrollaron un total de 555 acciones de control y vigilancia en los siguientes rubros: 354 inspecciones, 103 testificaciones, ambas de carácter administrativo, financiero y de obra; 98 participaciones en reuniones de órganos colegiados (Fidecomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información, de mejora regulatoria, grupos de trabajo MICI, Innovación y Extensionismo Rural y de Desastres Naturales en el Sector Agropecuario), todos ellos a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Con este logro se ha superado la meta anual programada.

Asimismo, se desarrolló un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI) conforme a lo programado, con el cual, se implementaron controles internos para la recopilación de la información financiera correspondientes a las obras ejecutadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

ICAMEX

Realizar Auditorías. Se programó realizar 6 auditorías, en diversos rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la entidad.

Realizar Inspecciones. Se contempló realizar inspecciones, llegándose a realizar 85 ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en rubros adicionales programados.

Realizar Testificaciones. Se llevaron a cabo 40 testificaciones, derivada de enajenaciones de semovientes, bajas de mobiliarios en SICOPA, muertes de ganado, bajas de semillas, actos de entrega-recepción en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

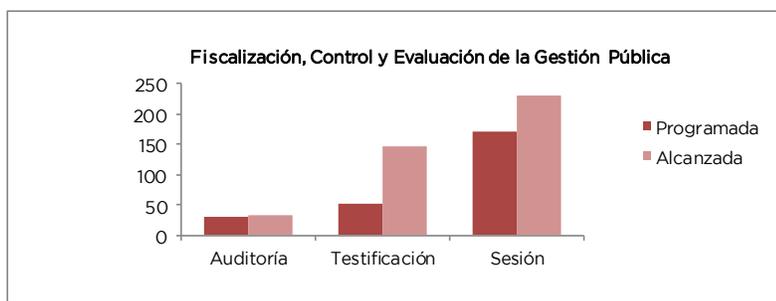
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno Colegiados. Se programaron y realizaron 122 sesiones durante el ejercicio fiscal donde la Contraloría Interna participó en Comités y Subcomités de adquisiciones de inmuebles, Mejoras regulatorias, así como un grupo de trabajo para la actualización del Manual General de Organización y Reglamento Interno del ICAMEX.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programaron y realizaron 3 procedimientos administrativos 2 provenientes del ejercicio 2014, en los que por sus características, no fue necesario más tiempo para dictar resolución.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Se programó la contestación 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad, derivadas de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en el mismo número de procedimientos administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	97	443	346
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	30	34	4
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	52	146	94
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	170	231	61
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	0	-12
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	11	3	-8
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	10	2	-8
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución	2	0	-2
	Evaluación al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	8	0	-8



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 12 auditorías a diferentes unidades administrativas de la Secretaría y 36 inspecciones que incluyen entre otros, los aspectos siguientes: Arqueos de caja; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Inventarios; Comprobación del Gasto y Servicios Personales. Verificando con estas acciones el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, resultando de ello acciones de mejora que permiten eficientar el trabajo institucional.

Así mismo, se realizaron dos evaluaciones de desempeño a unidades administrativas, de las cuales dan como resultado acciones de mejora, mismas que contribuirán al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Por otro lado, se realizaron 45 testificaciones de entrega y recepción de oficinas públicas, Y finalmente, se participó en 53 sesiones de diversos comités; tales como, Control y Evaluación de Información, de Mejora Regulatoria y de otros Organos Colegiados, en los que se da seguimiento a diversos asuntos, promoviendo de igual manera el cumplimiento de sus objetivos y metas.

CEDIPIEM

Realizar inspecciones; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 83 inspecciones, lográndose superar la meta programada con 91 inspecciones realizadas (109.6 por ciento).

Realizar auditorías; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Organismo. Para el ejercicio 2014 se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Participar en reuniones del órgano de gobierno y colegiados; a través de esta meta se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones de la Junta de Gobierno, los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Adquisiciones del Organismo; de Admisión y Seguimiento y del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". Se programaron 55 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2014, se reportaron 60 (109.1 por ciento).

Realizar testificaciones; con esta meta, se busca asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se realizó la programación de 4 testificaciones para el ejercicio 2014, la cual se cumplió al 100 por ciento.

CEMYBS

Realizar Auditorías. Las auditorías realizadas al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tuvieron el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, las evidencias que le dieron origen y determinar si en su actuación y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Las auditorías programadas y realizadas fueron 10 y de dos tipos, Financieras, en específico a los programas de gasto de inversión sectorial Mexiquense por una Vida sin Violencia, Adultos en Grande y Gente Grande; de egresos al capítulo 4000, partida 4 mil 411 (cooperaciones y ayudas), en las cuales se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y que los recursos fueran destinados al cumplimiento de las metas y objetivos encomendados; Administrativas, en específico a los Programas de Desarrollo Social Futuro en Grande y Vivienda Digna; a los Proyectos Bienestar Social para la Mujer y Fomento a la Cultura de Equidad de Género; a los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y de Legalidad al cumplimiento de convenios, contratos y acuerdos suscritos por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en las que se verificó que los procesos operativos y administrativos implementados para la realización de las actividades por las unidades administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como los actos efectuados por las autoridades en el ejercicio de sus atribuciones, se efectúen conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprendieron la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortalecieron el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyeron a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovieron las acciones de mejora que fueron necesarias. El resultado de las auditorías fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

La meta se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada. (Anexo 12)

Realizar Evaluaciones. La evaluación consiste en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas que se tienen programadas, mediante la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la

Secretaría de la Contraloría, obteniendo como resultado convenios de desempeño institucional con el área administrativa evaluada.

Para el ejercicio 2014 se programó llevar a cabo 2 evaluaciones, mismas que fueron realizadas por el Órgano de Control Interno, con el fin de determinar el Desempeño Institucional del Centro de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género y del Programa Mujeres que Logran en Grande, en las que se verificó el cumplimiento de objetivos, planes y programas del organismo, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana de los servicios prestados por personal de éste Organismo, con la finalidad de proporcionar elementos que permitan tomar decisiones.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones del Centro de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género y las actividades del Programa Mujeres que Logran en Grande se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron convenios de desempeño institucional.

La meta anual proyectada se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada (Anexo 13).

Realizar Inspecciones. Las inspecciones tienen el objetivo de corroborar la existencia de un activo o bien de una operación registrada que haya sido presentada ya sea en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la misión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó 65 inspecciones, las cuales se dividieron en 9 rubros distintos como, a medidas de disciplina presupuestaria, mejora regulatoria, arqueo de caja y/o formas valoradas, a concentración y resguardo de equipos, a inventarios, servicios personales. De las acciones realizadas destacan *al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto*, verificándose que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas y el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; *a la página de transparencia*, se analizó la página Web de los Sujetos Obligados, mediante su consulta se verificó que la información pública de oficio contenida en la misma fuera la prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y al reglamento aplicable, así como en los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; *revisión general a estados financieros*, se verificaron los principales rubros y cuentas tales como de balance, resultados, de orden y presupuestales que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas; *a operaciones*, en las que se verificó de manera selectiva las actividades o procedimientos sustantivos del Organismo, de acuerdo a los preceptos jurídico administrativos que las regulan, a través de la observación física o documental y el análisis correspondiente, previniendo posibles desviaciones y enfocándose principalmente a las actividades que contempla el Programa Operativo Anual. Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas coadyuvaron a que las áreas administrativas del Consejo Estatal de la Mujer realizaran sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de las inspecciones realizadas fueron 77, superando con el 18.5 por ciento la cifra programada. El incremento de la meta obedece a que la ejecución de las inspecciones depende de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo y a las actividades realizadas con recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal (Anexo 14)

Realizar Testificaciones. Las testificaciones consisten en la verificación presencial de actos oficiales como el de Entrega y Recepción entre otros, que celebran el organismo y los servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de ellos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2014 de éste Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 63 testificaciones, de las cuales se realizaron 68 divididas en los rubros de Entrega y Recepción de oficinas, en las que se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría; en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, con la finalidad de vigilar el apego a la normatividad vigente; otras testificaciones, que consistieron en determinar el destino final presenciando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla con la normatividad. Asimismo en este rubro se testificó el levantamiento de actas administrativas por robo, extravío o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se superó lo programado con el 7.9 por ciento de cumplimiento, debido a que la ejecución de las testificaciones se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo, acudiendo personal adscrito a esta Contraloría siempre que se le convoca de manera formal a presenciar actos oficiales, los cuales como es de apreciarse dependen de circunstancias ajenas a la Contraloría. (Anexo 15)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en asistir a reunión previa convocatoria, e intervenir en las sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o bien de la Contraloría Interna.

Para 2014 se proyectaron 82 participaciones en dichas sesiones, de las cuales se participó en 89, en siete rubros distintos; Comités internos de mejora regulatoria, Comités de control y evaluación, Comités de información, participación en los Comités de arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenaciones, entre otros. Entre ellos destacan la participación en los comités de adquisiciones de bienes y servicios como representante de la Secretaría de la Contraloría, verificando que los procesos adquisitivos en sus diversas modalidades se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable, además se brindó asesoría, orientación y apoyo, en su caso; también se participó en las sesiones de órganos colegiados, en otros grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Gente Grande en sus dos vertientes, Adultos en Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente; se participó en grupos de trabajo MICI, se coadyuvó en las reuniones que llevó a cabo el grupo de trabajo del propio modelo, como integrante del mismo para la implementación del proyecto programado en el año 2014, con la finalidad de aplicar la metodología, en términos de los lineamientos establecidos.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos y fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Las actividades realizadas alcanzaron el 108.5 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, este incremento obedece a que la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se encuentra en función de las convocatorias oficiales que previamente se realizan al Órgano de Control Interno para participar en los Comités que dependen de recursos de Gasto Corriente; es de resaltar que algunos de ellos dependen de la autorización de recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial y Federales, Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF) e Impulsando acciones para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de México (INMUJERES), por lo tanto no se tiene la certeza si serán autorizados en el ejercicio correspondiente. (Anexo 16)

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). El Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó para este ejercicio la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo.

La implementación de un Modelo Integral de Control Interno (MICI) se llevó a cabo en el proyecto Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual comprendió las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) abarcó diversas etapas como un ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros; un análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades y, el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programadas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos para tal efecto contemplados en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permitió identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas acciones permitieron vigilar que las acciones de las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se realizaran con eficacia, se cumplieran los objetivos planteados y, respondieran a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Modelo de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas que fueron procedentes. Esta acción se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada. (Anexo 17)

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye el manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y las transparencias, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectúe en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo. Para atender auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar Auditorías. Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales donde se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Esta meta tiene como finalidad realizar una evaluación, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Realizar inspecciones. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 68 inspecciones de las cuales se realizaron 70, lográndose superar la meta programada equivalente al 102.9 por ciento.

Realizar testificaciones. Esta meta tiene como propósito la verificación de 2 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programaron 13 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

IMEJ

El desempeño de este programa presenta incumplimiento derivado de la ausencia justificada con una licencia médica de la titular de la Contraloría Interna; sin embargo, se tomaron las medidas pertinentes para subsanarlas, durante el ejercicio fiscal 2015. Asimismo la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México llevó a cabo una inspección denominada "Inspección al cumplimiento del Programa de control y evaluación 2014 (Auditorías y otras acciones de control y vigilancia) así como la inspección física a la integración de los expedientes de auditoría ejecutados por la Contraloría interna de este instituto, por lo que dicha contraloría llevará a cabo las acciones administrativas y legales correspondientes con los servidores públicos quienes, en su momento, omitieron dar apego a este programa.

Realizar Auditorías. El ejercicio de la función pública exige transparencia y veracidad en la información. En este sentido se realizaron 2 auditorías de las 3 programadas. Esto representa el cumplimiento de la meta en un 66.7 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones. Evaluar el trabajo, acciones, el avance de la programación requiere siempre una evaluación. Con base en lo anterior se planeó la realización de una evaluación. Esta acción no se llevó a cabo, por lo que la meta no presentó ningún avance.

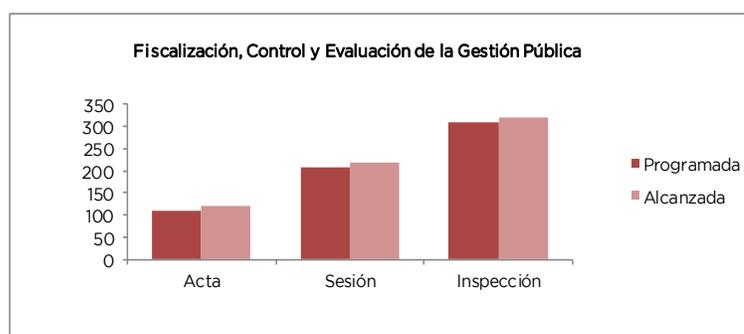
Realizar Inspecciones. Un trabajo permanente de la contraloría consistió en la realización de inspecciones periódicas, por lo que se programaron 57; sin embargo solo se realizaron 45, lo representa un cumplimiento de la meta de un 79 por ciento.

Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Es indudable que la participación en las reuniones de órgano de gobierno y colegiados es fundamental para la buena marcha de las acciones a favor de los jóvenes. En virtud de lo anterior se programaron 10 sesiones, y se realizaron 3 participaciones, lo que representó un avance del 30 por ciento de la meta establecida.

Realizar testificaciones. Para esta meta se programó la realización de una testificación; sin embargo no se llevó a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	36	35	-1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	6	5	-1
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Informe	1	1	0
	Realizar testificaciones	Acta	110	119	9
	Participar en reuniones de órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	209	218	9
	Realizar inspecciones	Inspección	309	319	10

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



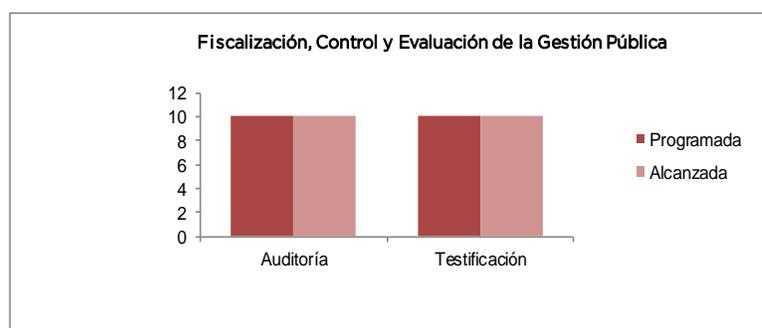
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Con el objeto de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad, la mejora continua de los procesos y el estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Urbano realizó 10 auditorías, 2 evaluaciones y 171 inspecciones.

Estas acciones han apoyado las funciones directivas enfocadas al análisis objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas, han contribuido a mejorar los resultados de los procesos sustantivos y a replantear las acciones que requieren ajustarse al marco jurídico aplicable al sector.

En congruencia con esta dinámica de trabajo, se efectuaron 10 testificaciones consistentes en la entrega-recepción de oficinas y 38 reuniones de órganos colegiados, entre las que destacan las sesiones del Comité de Información, Mejora Regulatoria, Atención Empresarial, Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	168	171	3
	Realizar testificaciones	Testificación	10	10	0
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Reunión	38	38	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación durante el ejercicio que se informa realizó 35 auditorías a unidades administrativas y planteles educativos del Subsistema Educativo Estatal de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental; así mismo se llevó a cabo una Evaluación al Desempeño a un Programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios, a efecto de identificar áreas de oportunidad, y en su caso proponer acciones de mejora que contribuyan a la satisfacción de la demanda ciudadana.

Se realizaron mil 102 acciones de control como: inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones, entre las que se destacan inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-WEB en planteles educativos de los niveles de educación básica, media superior y normal, al cumplimiento de medidas de austeridad, a servicios personales, a la página de transparencia y a la congruencia de las cifras presentadas en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno; testificación de Entrega y Recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes inmuebles por desuso,

inservibles u obsoletos; y la participación en el Comité de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del Programa Escuelas de Calidad (PEC), Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención-Estado de México (PRONABES) y del Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en el Estado de México; así como en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Evaluación.

CECYTEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 15 auditorías, ejecutándose 16, que representa un 106.7 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones. En 2014 se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, en la que se determinaron observaciones de mejora, que permitieron fortalecer el servicio educativo que brinda el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM).

Realizar Inspecciones. Se programaron 110 inspecciones; sin embargo, debido a la necesidad de revisar los Estados Financieros con cifras preliminares por cierre de ejercicio, así como la administración de los "Servicios Personales", se llevaron a cabo inspecciones fuera del Programa de Trabajo, lo que propició realizar un total de 112, superando lo programado con el 1.8 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación en 63 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados acudiendo a 83, por lo que se superó la meta con el 31.8 por ciento, el excedente se originó por actos adquisitivos llevados a cabo por el CECyTEM en los que fue convocado el Órgano Interno de Control y que permitieron atender las necesidades de las Unidades Administrativas del Colegio.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, se programaron 28 testificaciones para el ejercicio 2014; mismas que fueron cumplidas.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la atención de 22 quejas y denuncias, mismas que se atendieron con oportunidad, lo que permitió dar cumplimiento a la meta.

COBAEM

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio 2014, se programaron 21 auditorías, lográndose 20 mismas que se realizaron en los rubros administrativos, ingresos, egresos y fiscalización financiera. Dando cumplimiento al 95.2 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el ejercicio 2014, se llevó a cabo una Evaluación al Desempeño Institucional al Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones. Se programaron 110 inspecciones, realizándose 113 a los rubros relacionados con el arqueo de caja y/o formas valoradas, a los servicios personales, a las medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al SISER-WEB, a la comprobación del gasto, a la mejora regulatoria, a la concentración y resguardo de equipos, a la página IPOMEX y revisión general a los Estados Financieros, superando lo programado en un 102.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el transcurso del año 2014, se realizaron 92 testificaciones referentes a la entrega recepción de oficinas, al destino final de bienes así como siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, superando la meta en un 1.1 por ciento.

CONALEP

Realizar Auditorías. Es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como determinar si en la actuación de la Entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos. Se cumplieron al 100 por ciento las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2014. (Anexo 18)

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia y eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad, se rebasó en un 14.4 por ciento más de lo programado ya que se programaron 90 y se realizaron en total 103 inspecciones. (Anexo 19)

Realizar Testificaciones. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. La meta se rebasó en un 30

por ciento, se programaron 10 y realizaron 13 testificaciones; lo anterior se debe a que 3 entregas recepción de oficinas, no fueron programadas. (Anexo 20)

Atender Quejas y Denuncias derivadas del Servicio Público presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 30 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 41 por lo que la meta fue superada en 36.7 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 21)

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Se programaron la resolución de 18 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron se realizaron únicamente 17; alcanzando un 94.4 por ciento de la meta de programada. Lo anterior como consecuencia de la recepción de un menor número de quejas, expedientes por omisión en la presentación de la manifestación de bienes y expedientes de auditoría con probable responsabilidad disciplinaria. (Anexo 22)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apegue y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se participó en 48 sesiones, alcanzando un 90.6 por ciento la meta programada que fue de 53 sesiones. (Anexo 23)

IMC

Realizar Auditorías. A través de la Unidad de Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de Cultura, se programó y realizó 18 auditorías a las áreas que lo integran, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 24)

Realizar Evaluaciones. Durante el 2014 se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones. Se programó la realización de 165 inspecciones, de las cuales se realizaron 170 superando la meta en 3 por ciento (Anexo 25)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó asistir a 64 reuniones, únicamente se asistió a 57, es decir la meta se cubrió en un 89.1 por ciento, la meta no se alcanzó debido a que los comités correspondientes no sesionaron (Anexo 26)

Realizar Testificaciones. Durante el año 2014 se programó realizar 31 testificaciones, realizando 38, es decir 22.6 por ciento más de lo programado, la meta se rebasó debido a los diversos cambios de titulares en las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura (Anexo 27)

IMCUFIDE

Realizar Auditorías. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizó 11 auditorías a este Órgano de control interno en su Programa de Trabajo 2014 (Anexo 28)

Realizar Evaluaciones. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, se programó una y se alcanzó una, debido a la evaluación del desempeño del Departamento de Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales Referente (Olimpiada Nacional) (Anexo 29).

Realizar Inspecciones. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizó 90 inspecciones a este Órgano de Control Interno en su Programa de Trabajo 2014 (Anexo 30).

Realizar Testificaciones. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizó 10 testificaciones a este Órgano de Control Interno en su Programa de Trabajo 2014. Cabe mencionar que son impredecibles las entregas-recepción, catalogada como testificación, mismo que en este ejercicio se llevó a cabo solo 2 de las programadas y autorizadas (Anexo 31)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizó 56 participaciones a este Órgano de Control Interno en su Programa de Trabajo 2014. Aunado a lo anterior el Instituto solo convocó a dicho órgano de Control Interno a 29 comités (Anexo 32)

IMIFE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 46 auditorías de las 45 programadas, dando cumplimiento al 102.2 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2014, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 210 inspecciones, superando lo programado con el 85.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2014, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 246 testificaciones, cumpliendo la meta con el 136.7 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación en 234 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 248 reuniones, por lo que la meta se superó con el 107 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno. En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, el cual no se cumplió con la meta establecida.

SEIEM

Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo.

Verificar el estricto apego a las normas jurídicas en el manejo de los recursos públicos, estandarizar los procesos de verificación, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales, verificar la aplicación de los recursos a proyectos y programas; estas son parte de las líneas de acción establecidas por la contraloría interna del organismo dentro de su información programática para el ejercicio fiscal 2014. Programó 140 auditorías, concluyendo 136, alcanzando un 97.1 por ciento de avance respecto a lo previsto. Como resultado se detectaron 5 observaciones con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria, 27 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 557 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 33)

En atención al oficio No. 205C1103/0004/2014 remitido por la Contraloría Interna en el cual solicitan modificaciones a cantidades programadas en el Anteproyecto 2014 por indicaciones de la Secretaría de la Contraloría. En esta meta se deberán considerar 135 Auditorías.

Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo. Llevar a cabo evaluaciones a trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, así como, al desempeño de las funciones de los servidores públicos, satisfacción de los servicios y cumplimiento de la normatividad vigente; son parte de las estrategias establecidas en el anteproyecto 2014 por el órgano de control interno de los SEIEM. Programó 4 evaluaciones, concluyendo las 4, es decir, dio cumplimiento a su programa en un 100 por ciento. Dichas evaluaciones arrojaron como resultado 20 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 34)

Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de manuales de normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, lograr que se cumplan los programas de capacitación al personal, vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, dar seguimiento a la operatividad de los sistemas informáticos para una mejor calidad al servicio; estas son parte de las líneas de acción establecidas dentro de su información programática, por la contraloría interna del organismo para el ejercicio fiscal 2014. Programando 181 inspecciones, realizando 226, obteniendo un 124.9 por ciento de avance respecto a lo establecido. Dichas inspecciones arrojaron como resultado 20 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 27 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 35)

Causas de la Variación ANUAL: Se realizaron otras acciones de control fuera de programa a solicitud de la Secretaría de la Contraloría, como son el seguimiento a las Acciones de Gobierno, motivo por el cual se rebaso la meta anual.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Las quejas y denuncias, es la herramienta que el ciudadano utiliza, cuando a su consideración un Servidor Público adscrito a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), no ha cumplido adecuadamente con su función; supervisar continuamente el desarrollo y desahogo de cada uno de los expedientes para que cumplan con los tiempos procesales y los formatos correspondientes, apegados a la normatividad. Se programó dar atención a 715 quejas y denuncias en contra de igual número de servidores públicos, concluyendo el ejercicio fiscal 2014 con un total de 784 atenciones, llegando a un 109.7 por ciento de avance con respecto a lo previsto. Destacándose que se concluyeron 631 expedientes por quejas presentadas por la ciudadanía en contra de 843 servidores públicos. (Anexo 36)

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como, por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones.

Los Servidores Públicos por desconocimiento de la normatividad y por desplegar una conducta que viola la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se hacen acreedores a un Procedimiento Administrativo Disciplinario, el cual se inicia después de un periodo de investigación previa, en el cual se realiza el acopio de información, documentos y demás medios de prueba que justifiquen y motiven el inicio del procedimiento; supervisando continuamente el desarrollo y desahogo de cada uno de los expedientes para que cumplan con los tiempos procesales y los formatos correspondientes, apegados a la normatividad, asimismo, mediante la aplicación de sanciones administrativas disminuir la incidencia de violaciones a la ley de Responsabilidades y por ello de Servidores Públicos sancionados. Para ello la contraloría interna de SEIEM programó para el ejercicio fiscal, dar atención a 208 procedimientos, resultando 228 atenciones, alcanzando un 109.6 por ciento respecto de lo previsto. Durante el periodo que se informa se concluyeron 202 expedientes, en contra de 236 servidores públicos (en un expediente puede haber más de un servidor público) (Anexo 37).

TESC

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2014 la Contraloría Interna realizó 11 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se alcanzó la meta anual programada de realizar 70 inspecciones por parte de la Contraloría Interna.

Realizar Testificaciones. Se programaron 8 testificaciones, alcanzando la cifra de 9, superando en un 12.5 por ciento la meta anual programada, lo anterior debido a que el órgano de Control Interno fue convocado a participar en Actos de Entrega Recepción no considerados en el Programa Anual.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. No se alcanzó la meta anual programada de participar en 31 reuniones solo se asistió a 23, esto es el 74.1 por ciento, lo anterior debido a que el Órgano Interno de Control no fue convocado a participar en reuniones.

TESCH

Realizar Auditorías. Para el año 2014, se programó la realización de 5 auditorías, cumpliéndose bajo el siguiente orden, 1 a ingresos, 2 a egresos y 2 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. Se programaron 30 inspecciones, en los rubros siguientes: arquezos de caja, inspecciones a la página de transparencia, inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, inspecciones a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 36.7 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Se programaron 41 sesiones totales, las cuales se cumplieron en los órganos siguientes: Comité de Control y Evaluación; Comité de Información; Comité de Mejora Regulatoria; comité de Quejas y Sugerencias; y Comité de Adquisiciones de Bienes y servicios, alcanzando 43 Sesiones, lo que representa un 104.9 por ciento de lo programado.

Realizar Testificaciones. Para la meta programaron 4 testificaciones, sin embargo al no existir movilidad de personal no hubo procesos de entrega recepción, por tanto sólo se realizaron 2 procesos alcanzándose la meta en un 50 por ciento.

TESCI

Realizar Auditorías: En esta meta se realizaron 6 auditorías financieras en el ejercicio en la Dirección de Planeación y Administración y al Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Motivo por el cual esta meta fue cubierta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones: Se realizó una evaluación al desempeño institucional del Departamento de Servicios Escolares, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones: Se realizaron 51 inspecciones a las siguientes actividades: Página de Transparencia, Estados Financieros, Arquezos de Caja, Mejora Regulatoria, Comprobación del Gasto, Medidas de Disciplina Presupuestaria, Servicios Personales, Cumplimiento de Metas Físicas e Inventarios. Con la información anterior esta meta fue alcanzada en 100 por ciento respecto a lo programado.

Realizar Testificaciones: Fueron realizadas 13 testificaciones durante el ejercicio 2014, por Entrega-Recepción de diferentes unidades: Jefatura de Ingeniería en Gestión Empresarial (2); Departamento de Programación y Evaluación; Departamento de Estadística y Calidad; División de Gestión Empresarial; Dirección Académica (2); Subdirección de Vinculación y Extensión; Recepción del Departamento de Estadística y Calidad; Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico; Subdirección de Estudios Profesionales; Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico; y la División de Ingeniería Electrónica. Con la información anterior esta meta fue rebasada en 30 por ciento al programar 10 testificaciones y realizar 13.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: En el ejercicio 2014 se participó en 35 reuniones de los siguientes Órganos Colegiados: Comité de Adquisiciones, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Información. Rebasando esta meta en un 129.6 por ciento ya que se programaron 27 participaciones y fueron realizadas 35.

TESE

Realizar Auditorías.

Se programó una meta de 16 auditorías y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por cierto.

Realizar Inspecciones.

Se programó una meta de 90 inspecciones y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares.

Se programó una meta de atender 8 quejas y solo se presentaron 6, teniendo un avance del 75 por ciento. Lo que refleja que los servicios y acciones que se realizan son con apego a la normatividad y de buena calidad.

Realizar Evaluaciones.

Se programó una meta de una evaluación y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Se programó una meta de asistir a 46 sesiones y se lograron 15, teniendo un avance del 32.6 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

Realizar Testificaciones.

Se programó una meta de asistir a 10 testificaciones y se lograron 4, teniendo un avance del 40 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

TESOEM

Realizar Auditorías.

En el ejercicio 2014 la contraloría interna realizó 5 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones.

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones.

Se programaron 30 inspecciones y se realizaron 32, esto es menos de lo programado, lo anterior debido a que el órgano interno de control ya no realizó las inspecciones, superando la meta anual programada en un 106.6 por ciento.

Realizar Testificaciones.

En el 2014 se llevaron a cabo 4 testificaciones derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico, operación alcanzando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Se participó en 38 reuniones de las 37 programadas superando la meta anual programada

TESVB

Realizar Auditorías.

En el ejercicio 2014 la contraloría interna realizó 5 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones.

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones.

Se programaron 30 inspecciones y se realizaron 42, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano interno de control determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 140 por ciento.

Realizar Testificaciones.

En el 2014 se programó realizar 10 testificaciones llevándose a cabo el total, logrando la meta al 100 por ciento y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar En Reuniones de Órganos De Gobierno y Colegiados. Se participó en 59 reuniones, logrando la meta al 100 por ciento.

UDEM

Realizar Auditorías.

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad Digital del Estado de México (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 5 auditorías, realizándose 5, lo que representa un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 38)

Realizar Evaluaciones.

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como la ejecución de los programas o servicios de la Universidad Digital del Estado de México para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se programó una evaluación, alcanzando el 100 por ciento. (Anexo 39)

Realizar Inspecciones.

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose programado 30 y realizado 35, por lo que se tuvo un cumplimiento del 116.6 por ciento. (Anexo 40)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 34 sesiones habiéndose programado 23, razón por la cual se obtuvo un alcance del 147.8 por ciento. (Anexo 41)

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información, comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2014 se programó un proyecto, logrando el 100 por ciento. (Anexo 42)

Realizar testificaciones.

Con la finalidad de verificar que cada uno de los actos administrativos de entrega recepción de oficinas y otros de la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se testificó en 10 actos habiéndose programado 10, razón por la cual se obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento .

UNEVE

Realizar Auditorías.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron un total de 5 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, Estados Financieros y a Programas, alcanzando la meta en un 50 por ciento.

Realizar Evaluaciones.

Durante el 2014, se realizó una evaluación al desempeño a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, lo que permitió alcanzar la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones.

A lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo un total de 36 inspecciones en diferentes rubros, es importante hacer mención que en la elaboración del Proyecto 2015 (realizado en el mes de diciembre de 2014), se registró un valor estimado a alcanzar, en el año 2014, de 42 inspecciones.

Realizar Testificaciones.

Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 3 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas, Otras Testificaciones y Participación en el levantamiento de Actas Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 45 Reuniones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Durante el ejercicio 2014 se programó implementar un proyecto mismo que se alcanzó.

UNEVT

Realizar Auditorías.

El Órgano de Interno Control realizó 5 procesos sistemáticos de auditorías para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, que significó el 100 por ciento de los programado.

Realizar Evaluaciones.

Se llevó a cabo 1 proceso de evaluación con la finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos por las Unidades Administrativas adscritas al Organismo, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones.

Con la finalidad de llevar a cabo un examen físico de los recursos o de los documentos y cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo se realizaron 30 inspecciones, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Testificaciones.

La Contraloría Interna participó en 6 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Lo que permitió superar la meta en un 50 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

La Titular del Órgano Interno de Control intervino en 24 sesiones de 23 sesiones programadas con órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de contraloría interna.

La mejoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, lográndose superar la meta en un 4.3 por ciento.

UPVM**Realizar Auditorías.**

Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 5 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones.

De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 33 inspecciones, superando de 30 inspecciones programadas, alcanzándose un 110 por ciento en total.

Realizar Testificaciones.

La acción programada se realizó con 10 acciones del requerimiento que le fue hecho al Órgano de Control Interno para participar en diversos hechos al interior del Organismo.

Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación. Logrando superar la meta programada, alcanzando un 130.4 por ciento.

Realizar Evaluaciones.

La acción comprometida en el Programa Anual de Trabajo del Control Interno, autorizada por la Secretaría de la Contraloría Interna se alcanzó al 100 por ciento.

UTFV**Realizar Auditorías.**

En el ejercicio 2014 se realizaron 12 auditorías, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo verificar el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la Universidad.

De esta manera las 12 auditorías que se programaron fueron cubiertas al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones.

Durante el período en reporte, sólo se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, la cual tuvo como objetivo el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones.

Lo anterior permitió que se cumpliera con la programación alcanzando el 100 por ciento.

Realizar Inspecciones.

Fueron desarrolladas 67 inspecciones, mediante una revisión in situ de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia contra lo registrado en el activo de la Universidad. También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentada en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad. De esta manera de 65 inspecciones programadas se realizaron 67 superando la meta, al registrarse un 103.1 por ciento

UTN**Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo.**

Para este rubro se programó una evaluación en el año, misma que se realizó cumpliéndose al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo.
Con respecto a la realización de inspecciones se programaron un total de 94 inspecciones, de las cuales al final del año 2014 se realizaron 70 inspecciones por lo que se alcanzó el 74.5 por ciento con respecto a la meta programada.

Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo.
Se programó un total de 19 auditorías durante al año 2014 de las cuales se realizaron 11, lo que significa que se alcanzó el 57.9 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Realizar Evaluaciones.

El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2014 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones.

Estas acciones permiten revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada, presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la Universidad. En el año 2014 se programaron 30 inspecciones y se realizaron 37. Se superó la meta debido a la atención de la normatividad por lo que se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas, por necesidades del Organismo Auxiliar.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. Se programó la intervención en 23 reuniones y se participó en 25, la causa que originó realizar dos reuniones adicionales del comité de adquisiciones fue para atender las necesidades institucionales de adquisiciones de bienes y servicios.

Realizar Testificaciones.

La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio se programaron 4 testificaciones y se realizaron 5, fue superada la meta debido a que se realizó un evento más de entrega recepción del Departamento de Servicios Médicos por la renuncia del titular.

Realizar Auditorías.

Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año se programaron 5 auditorías mismas que fueron realizadas.

UTT

Realizar Evaluaciones.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2014, se realizó una evaluación al desempeño a la Universidad, en relación a la eficiencia administrativa del personal administrativo, resultando como observaciones la actualización y depuración de los perfiles de competencia del personal administrativo de la Universidad.

Realizar Inspecciones.

A lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo un total de 74 inspecciones en los rubros de: Servicios Personales, Concentración y Resguardo de Equipos, Operaciones, Página de Transparencia, Cumplimiento de Metas Físicas y su Congruencia con el Presupuesto, Integración de la E-R de las Unidades Administrativas, Revisión General a Estados Financieros, medidas de Disciplina Presupuestaria, Inventarios, Arqueo de Caja y/o Formas Valoradas, Mejora Regulatoria y Comprobación del Gasto.

Realizar Auditorías.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron un total de 11 auditorías en los rubros de: Administrativas (3), Financieras/Egresos (5), Financieras/Ingresos (1), Estados Financieros (1) y a Programas (1).

Las acciones que se realizaron en cada una de estas, así como las áreas en las que se llevaron a cabo se detallan en el (Anexo 43).

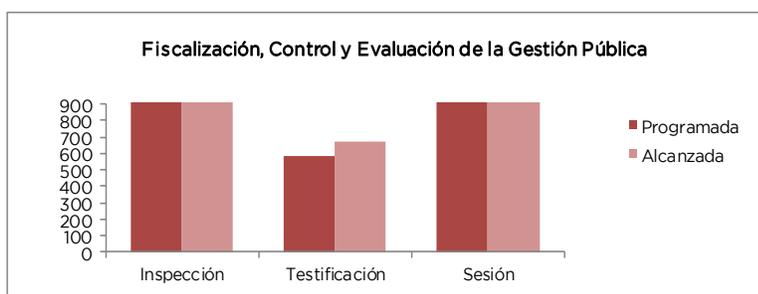
Realizar Testificaciones.

Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 25 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas (14), Otras Testificaciones (8) y Participación en el levantamiento de Actas Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas (3).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 98 Reuniones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	246	241	-5
	Realizar evaluaciones	Evaluación	20	20	0
	Realizar inspecciones	Inspección	2,302	2,327	25
	Realizar testificaciones	Testificación	588	669	81
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	1,115	1,098	-17
	Implementar proyectos del Modelo Integral del Control Interno (MICI)	Proyecto	6	3	-3
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Servidor Públicos	775	853	78
	Realizar auditorías	Auditorías	21	20	-1
	Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones	Servidor Públicos	226	245	19
	Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo	Auditoría	140	136	-4
	Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo	Evaluación	4	4	0
	Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo	Inspección	181	226	45



SECRETARÍA DE FINANZAS

Un apoyo fundamental para alcanzar los objetivos institucionales lo constituyen las acciones orientadas a verificar que las diferentes unidades administrativas lleven a cabo sus procesos mediante la planeación integral y bajo los principios rectores fundamentales de honradez, eficiencia, eficacia y transparencia.

Como parte de las tareas de fiscalización realizadas por el órgano interno de control, destacan 64 auditorías financieras, administrativas, a estados financieros y a ingresos, de las cuales se han derivado recomendaciones importantes para la implementación de acciones de mejora a procedimientos y controles de las unidades administrativas

Las auditorías financieras y administrativas estuvieron orientadas a aspectos sustantivos tales como la recaudación de ingresos propios y fiscalización de los recursos federales, el gasto de inversión, la integración de nómina, la adquisición de bienes y servicios, así como el ejercicio, registro y control de los recursos públicos, entre otros. Durante el 2014, se alcanzó la meta anual programada, obteniéndose logros relevantes en los aspectos auditados.

Por lo que respecta a las evaluaciones practicadas, se llevó a cabo la evaluación al desempeño de la actividad denominada Evaluación a la Planeación, Evaluación, Control y Seguimiento de los Programas y Funciones Sustantivas, a cargo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas. Como resultado de esta revisión se firmó un convenio para el cumplimiento de 17 acciones de mejora.

Los resultados obtenidos de la realización de auditorías y evaluaciones, se materializaron en 192 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 82 observaciones con presunta responsabilidad administrativa.

En materia de control y vigilancia, se realizaron 914 testificaciones, destacando los aspectos de entrega recepción de oficinas públicas, la adquisición de bienes y servicios, y la conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes. Asimismo, se practicaron 353 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueos de caja, inventarios, comprobación del gasto, inspección a servicios personales, la concentración y resguardo de equipos, al seguimiento de los resultados determinados por la Auditoría Superior de la Federación y otros.

Se participó en 319 reuniones relacionadas con Comités de Control y Evaluación, de Información, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, Internos de Mejora Regulatoria, así como Sesiones de Órganos Colegiados, y de Órgano de Gobierno.

Las actividades desarrolladas dentro del Programa Contralor Itinerante se enfocaron a monitorear la prestación de un servicio eficiente a la ciudadanía, mediante visitas a las diferentes unidades de servicio como: albergues temporales, bienes en planteles educativos, entrega de semillas y fertilizantes, entre otros.

IGECEM

Con la finalidad de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad y la mejora continua de los procesos con base en los principios de legalidad, honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), elaboró un programa de fiscalización, que mediante un adecuado ambiente de control y análisis de riesgos coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en este Organismo.

Realizar Auditorías. Una de las principales actividades de fiscalización son las auditorías, actividades de apoyo a la función directiva, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las áreas administrativas y operativas del IGECEM. Para el ejercicio que se informa se realizaron las 23 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, 19 se enfocaron a la revisión de aspectos financieros y en las restantes se verificaron aspectos administrativos.

Realizar Evaluaciones. Con la finalidad de contribuir a la mejor operación y obtención de resultados de los procesos sustantivos, en el periodo que se informa se practicaron 4 evaluaciones, 2 al desempeño institucional y 2 a los procesos, emitiéndose recomendaciones de mejora, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. La Contraloría Interna efectuó 68 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo. Tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, superando la meta programada de 53 inspecciones en 28.3 por ciento.

Realizar Testificaciones. A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad del Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 16 actos de testificación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 43 actos de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, alcanzando la meta al 100 por ciento.

IHAEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera); así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 19 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

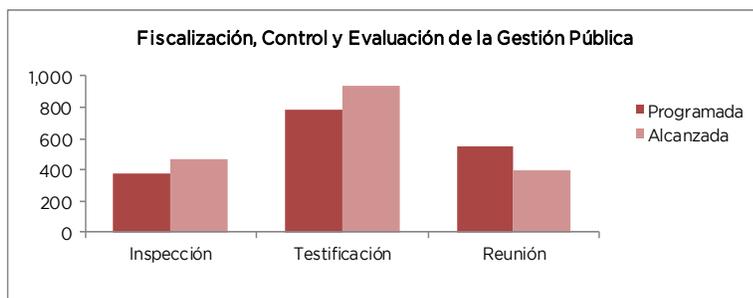
Realizar Evaluaciones. El objetivo de la evaluación es verificar, en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como medir la satisfacción del usuario/ciudadano. Al respecto, se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones tienen como propósito verificar, física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que éstos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 50 inspecciones, lo cual supera en 19 por ciento la meta programada de 42.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 30 sesiones, principalmente de Consejo Directivo, Comités de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación, entre otros, la meta se superó debido a que fue necesario realizar más convocatorias a las programadas.

Realizar Testificaciones. Durante el ejercicio 2014 se participó en 7 testificaciones, en las cuales se vigiló el apego a la normatividad en los actos de entrega recepción de oficinas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros a bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente, superando la meta en 16.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	106	106	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	6	6	0
	Realizar inspecciones	Inspección	376	471	95
	Realizar testificaciones	Testificación	787	937	150
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	547	392	-155



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas que de él derivan, se orientan a la obtención de resultados, a través de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones y aplicación de recursos para que de esta forma se dé respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.

Derivado de lo anterior, el quehacer de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, se encuentra dirigido a vigilar, revisar, evaluar y verificar que la actuación de los servidores públicos sea con total apego y en términos de las disposiciones jurídico-administrativas vigentes establecidas en la materia, así como a facilitar y ejecutar las acciones que conllevan a lograr una administración pública estatal sólida, privilegiando el carácter preventivo, para mantener el aparato gubernamental como un instrumento de funcionamiento integral cuya respuesta sea dada con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias de la ciudadanía.

Para impulsar la cultura preventiva, verificar la aplicación de los recursos asignados, en apego a la normatividad vigente, así como constatar y evaluar el grado de efectividad con que las unidades administrativas adscritas al sector gobierno dan cumplimiento de los objetivos institucionales, esta Contraloría Interna llevó a cabo acciones de fiscalización, realizadas mediante 26 auditorías en 10 unidades administrativas las cuales dieron como resultado 76 observaciones, a las que se les dio seguimiento hasta su solventación, mismas que comprenden 65 de control interno e implementación de acciones de mejora, 10 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y una con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria, resultado que promoverá de manera directa la honestidad, responsabilidad, lealtad y compromiso de los servidores públicos en el cumplimiento de sus labores, repercutiendo a su vez en un mejor servicio a la ciudadanía (Anexo 44).

Además, se llevó a cabo una evaluación, en el Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, al proyecto denominado Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social, con lo que se logró verificar que los resultados de su ejecución fomenten en la población la confianza en las instituciones de seguridad y lograr su participación a través de diferentes medios de denuncia social.

En cuanto a la meta denominada Realizar Inspecciones, se realizaron 294 acciones que permitieron la verificación de la documentación derivada de la gestión en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno, así como de que los recursos humanos, materiales y económicos, se encuentren destinados al cumplimiento de los compromisos gubernamentales contraídos ante la ciudadanía (Anexos 45).

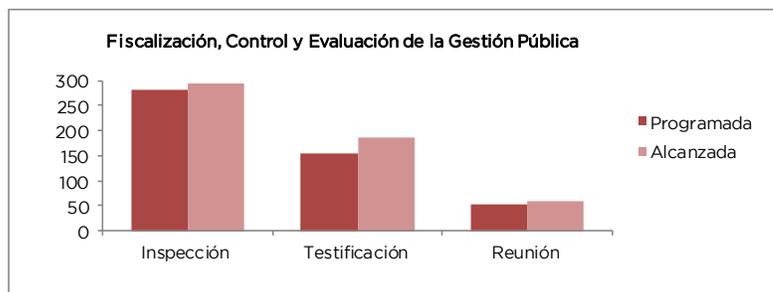
Por otro lado la acción de Realizar Testificaciones, depende de la solicitud de servicios que otras unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno realicen a este Órgano de Control Interno, de las cuales, se realizaron 185; cabe mencionar, que entre las acciones realizadas, se encuentran actos que contemplan principalmente la entrega recepción de oficinas públicas; adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, inventario de almacén y demás activos asignados a la Dependencia.

En lo que respecta a la Participación de la Contraloría Interna de la Dependencia en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, quedó asentada en 60 actos relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, Sesiones de Órganos de Gobierno, Sesiones de Órganos Colegiados y Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la unidad administrativa, se creó el Modelo Integral de Control Interno, cuyo alcance fue instaurado por el Consejo Estatal de Población en la implementación de los procedimientos para brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, así como en la verificación a nivel municipal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	26	26	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	280	294	14
	Realizar testificaciones	Testificación	153	185	32
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	52	60	8
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio que se informa se destaca la realización de 24 auditorías, 8 estuvieron dirigidas a egresos, 12 a programas sustantivos y 4 administrativas, conviniendo 17 acciones de mejora.

Se realizaron un total de 235 inspecciones destacando 141 acciones derivadas de las verificaciones al cumplimiento de 186 compromisos del C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

Se evaluó la eficacia, eficiencia, economía y satisfacción de los usuarios de los servicios de atención al público que proporciona la Secretaría del Medio Ambiente, generando 6 como resultado 6 acciones encaminadas al fortalecimiento de la atención a los usuarios de dichos servicios.

Se intervino en 63 sesiones de órganos de gobierno colegiados, a efecto de verificar la atención oportuna de las solicitudes de información, trámites y servicios requeridos por la ciudadanía.

CEPANAF

Realización de Auditorías. Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del Organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

En el año 2014, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento (Anexo 46).

Realizar Inspecciones. Esta meta comprende el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Lo anterior requiere llevar a cabo arqueos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a la prestación de servicios al público, entre otros.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 102.5 por ciento en virtud de que fue necesario realizar procedimientos no programadas debido a requerimientos del Organismo (Anexo 47).

Realizar Testificaciones. A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes.

En el año 2014 se alcanzó la meta en un 122.4 por ciento debido a que fue necesario constatar actos de entrega-recepción de oficinas, así como altas y bajas de fauna que no son predecibles (Anexo 48).

Realizar Evaluaciones. La meta consiste en determinar el grado de eficacia con que han sido empleados los recursos y su eficiencia en términos de cumplimiento de objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el desempeño adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal.

Durante el año 2014, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento. (Anexo 49).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones del Comité de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Consejo Directivo del Organismo.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 122.2 por ciento, respecto a lo programado, debido a que se requirió concertar reuniones adicionales con el fin de tomar medidas necesarias para la operación del Organismo.

PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orienta a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 19 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 86 inspecciones de 68 que se tenían programadas; una evaluación; se participó en 162 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de implementar un modelo integral de control interno.

RECICLAGUA

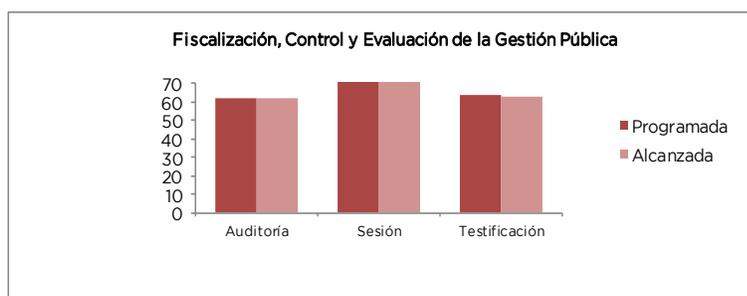
Realizar Auditorías. Durante el ejercicio presupuestal 2014 se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías durante el presente ejercicio fiscal.

Realizar Inspecciones. Durante el presente ejercicio se realizaron 65 inspecciones, superándose esta meta en un 12.1 por ciento, dicha variación se debió a instrucciones superiores y a la necesidad del propio organismo.

Realizar Testificaciones. Durante el ejercicio fiscal 2014 se realizaron 4 testificaciones, superándose esta meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado, dichas variaciones obedece a las necesidades propias del organismo.

Participar en Reuniones de Órganos Colegiados. Durante el presente ejercicio se realizaron 23 reuniones de Órganos Colegiados superándose la meta programada de 20 reuniones que representó el 15 por ciento, el incremento se debe a la convocatoria del comité de adquisiciones. La atención de estas acciones se realizó con los recursos autorizados originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías	Auditoría	62	62	0
	Realizar inspecciones	Inspección	382	552	170
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	1	0
	Participar en reuniones de organos de gobierno y colegiados	Sesión	114	292	178
	Realizar testificaciones	Testificación	64	63	-1

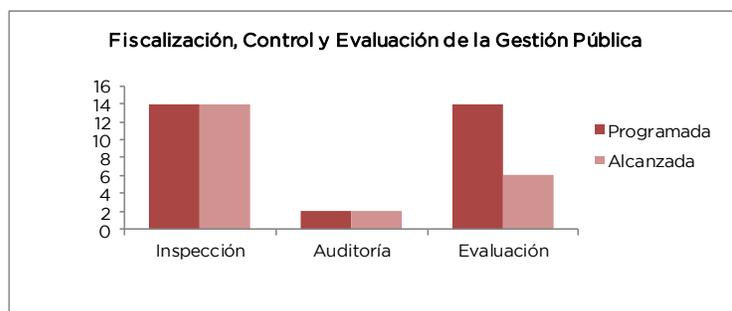


SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Contraloría Interna es la encargada de vigilar la operación y realizar acciones de control y evaluación a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Transporte, para cumplir con sus objetivos; durante el ejercicio que se reporta realizó 153 Inspecciones sobre el buen funcionamiento y cumplimiento de la normatividad establecida en los rubros de arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, aplicaciones de cédulas de autocontrol, página de IPOMEX (transparencia), cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega-recepción y la mejora regulatoria; también, realizó 14 Auditorías administrativas y financieras, 2 Evaluaciones al desempeño de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción del PDEM 2011-2017; participó en 6 reuniones del Órgano de Gobierno y Colegiados, así como en 86 Actas de testificación de diferentes actos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones	Inspección	130	153	-23
	Realizar auditorías	Auditoría	14	14	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Acta	80	86	-6
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	14	6	8



SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, durante el año 2014, se realizaron 11 auditorías (Anexo 50); a egresos, a programas y administrativas, con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se hizo una evaluación a procesos (Anexo 51); y así dar cumplimiento a las metas establecidas.

Con la realización de 85 inspecciones (Anexo 52); se corroboraron las acciones a las medidas de disciplina presupuestaria, a servicios personales, a operaciones, a la página de transparencia y al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, entre otras. Aunado a esto, se llevaron a cabo 19 testificaciones (Anexo 53); con las que se constataron diversas actividades internas de cambio de titular y se participó en 23 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados (Anexo 54); como representantes de la Contraloría Interna de ésta Secretaría.

IIFAEM

Realizar auditorías.

Con el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 8 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 55).

Realizar evaluaciones.

Con la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos para alcanzar los objetivos previstos, se realizaron 2 evaluaciones, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 56).

Realizar inspecciones.

Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y con el objeto de cerciorarse de la existencia de una operación registrada, se realizaron 57 inspecciones, rebasándose la meta programada en un 114 por ciento (Anexo 57).

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 20 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, rebasándose la meta programada en un 117.6 por ciento (Anexo 58).

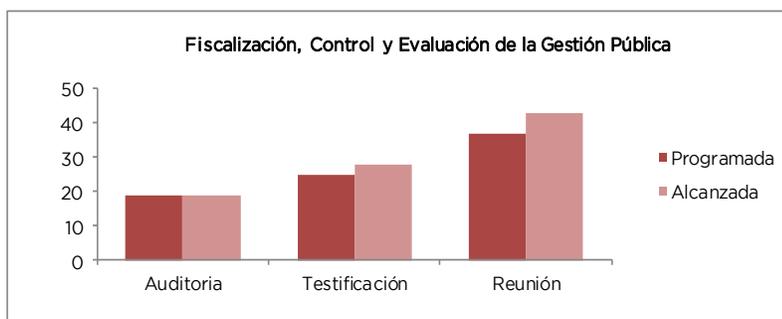
Realizar testificaciones.

Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 9 testificaciones de Entrega-Recepción, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 59).

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Se realizó un Proyecto de Control Interno en el área de Tienda CASART, en cuanto al registro y control de las artesanías, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	19	19	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspección	Inspección	122	142	20
	Realizar testificaciones	Testificación	25	28	3
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	37	43	6
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	0	-1



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivo. Definir la transferencia de facultades o atribuciones de las acciones del Sector a otros órdenes de gobierno.

Durante el ejercicio que se informa, la Contraloría Interna de este Sector alcanzó la meta al 100 por ciento en realizar auditorías, realizar inspecciones y realizar evaluaciones.

En relación a las metas que rebasaron lo programado; son: testificaciones con un 9 por ciento; participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados rebasándose en un 5 por ciento; y resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios con un 7 por ciento.

Respecto a la meta, Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI), no se alcanzó en virtud de que en el programa de trabajo autorizado por la Secretaría de la Contraloría, no contempló realizar dicho proyecto.

En cuanto a la meta, Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios, no se alcanzó la meta debido a que no se interpuso ningún recurso administrativo de inconformidad ante el Órgano Interno de Control.

La meta, Atender Quejas y Denuncias, no se alcanzó debido a que no se interpuso ninguna queja en contra de los servidores públicos, esto quiere decir que se brindó un servicio de calidad.

En cuanto a la meta, Contestar Demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, no se alcanzó debido a que no recurrieron en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, ninguna de las resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

ICATY

Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública estatal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal y municipal, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas

Las auditorías que se han desarrollado son fundamentales para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó realizar 15 auditorías alcanzando un total de 15 auditorías lo que representa el 100 por ciento.

Durante el año 2014 se programaron 75 inspecciones a los diferentes departamentos y escuelas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial alcanzando 81 inspecciones, rebasando la meta en un 8 por ciento.

En las evaluaciones programadas fueron 2 alcanzando la meta al 100 por ciento.

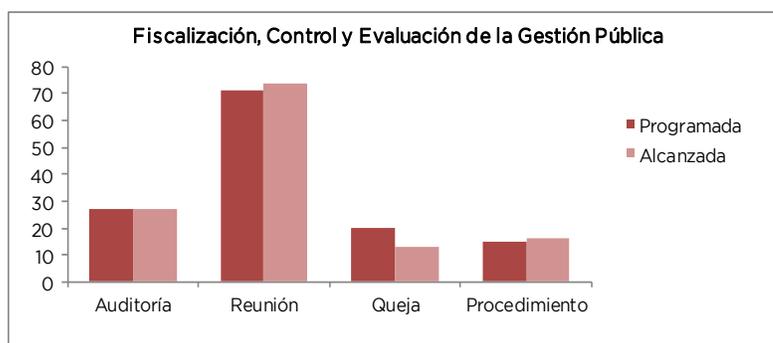
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La meta de testificaciones, tuvo un alcance del 6.1 respecto a lo programado, ya que se programaron 33 testificaciones y se llevaron a cabo 35 testificaciones.

Respecto a la participación en reuniones de órganos de gobierno se programaron 51 reuniones y se alcanzó un total de 53 reuniones, lo que significó 3.9 por ciento más de lo programado.

La implementación de proyectos de modelo integral tuvo un proyecto programado pero no se logró la meta programada en el ejercicio 2014 ya que no se realizó el proyecto. (Anexo 61)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	27	27	0
	Realizar inspecciones	Inspección	147	153	6
	Realizar evaluaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar testificaciones	Testificación	67	72	5
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	71	74	3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	0	-2
	Atender las quejas y denuncias	Queja	20	13	-7
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	15	16	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1



BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 5 auditorías de las 4 que se tenían programadas, lográndose un 125 por ciento; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 44 inspecciones de las 40 que se tenían programadas lo que representó el 110 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de órganos de gobierno para lo cual se realizaron 9 reuniones de las 4 que se tenían programadas superándose la meta en 125 por ciento. Por último, se programaron y realizaron 8 testificaciones, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

CCAMEM

Realizar Auditorías.

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 4 auditorías, alcanzándose 4 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo proyectado.

Realizar Inspecciones.

Acciones de control administrativo y financiero como arquezos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones, de las cuales se lograron 75, lo que representó el 104.2 por ciento de lo proyectado.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 18 reuniones de las cuales se lograron 18, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías a los programas sociales que ejecuta el DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Aunado a lo anterior; se realizó una evaluación tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2014, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento. Asimismo se tenía programado realizar 123 inspecciones, no obstante se realizaron 139, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 113 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas, solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones se tenían programadas 96 para realizarse en 2014, sin embargo, se realizaron 114 con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 118.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este periodo, se participó en actos de entrega recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes, lo que incrementó considerablemente la meta.

Por otra parte, se tenía programado participar en 168 reuniones de Gobierno y Colegiados; sin embargo, se participó en 238 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 141.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Finalmente, se realizó la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), con lo cual se cumple al 100 por ciento con la meta programada para este periodo.

HRAEZ

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para cumplir cabalmente con el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programan y realizan Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones a su operación, las cuales son determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permite llevar a cabo las acciones de control y evaluación en aquellas áreas o rubros que corren un mayor riesgo; los resultados de estas acciones permiten corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora, tendientes a reforzar su control interno, contribuyendo con ello a eficientar el uso de los recursos que le autorizan al Hospital, al verificar que su ejercicio sea apegado a la normatividad, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población.

IMIEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2014; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento institucional, se programaron realizar 15 auditorías, llevándose a cabo 15, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento.

Realizar evaluaciones.

Para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional, se planeó efectuar una evaluación cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones.

Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al Instituto Materno Infantil del Estado de México, se planeó realizar 85 inspecciones a rubros específicos, realizándose 93, cubriéndose el 109.4 por ciento.

Realizar testificaciones.

Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 30 testificaciones, cubriéndose la meta al 103.3 por ciento, con la participación en 31 testificaciones.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.

Este órgano de control interno participó en 94 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliéndose esta meta al 104.4 por ciento de las 90 reuniones programadas.

Cabe hacer mención, que estas metas obedecen a operaciones inherentes a las actividades del Instituto, convirtiéndose en variables.

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Con la intención de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la programación e implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento (Anexo 62).

ISEM

Derivado del Acuerdo de Coordinación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental cuyo principal objetivo es el combate a la corrupción, se establece un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos coordinadas y normadas por la Secretaría de la Contraloría.

Con la convicción de contribuir en el fortalecimiento del sistema y del cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y que los mexiquenses accedan a un mejor nivel de vida; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; asimismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestal, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

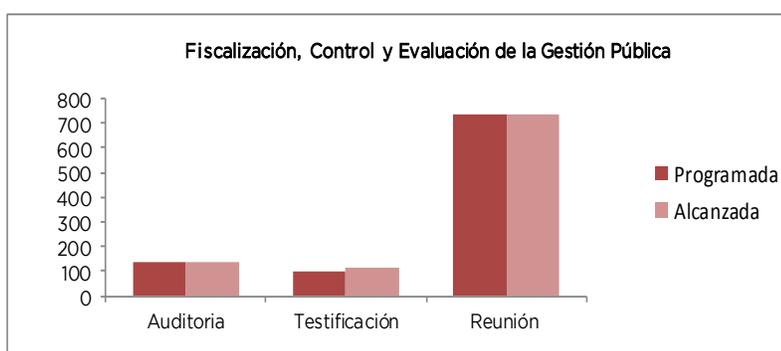
Durante el ejercicio 2014, se realizaron 109 auditorías, con un alcance del 100 por ciento de las programadas, debido a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

La identificación de áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contra referencia, fue factible a razón, que se realizaron 8 evaluaciones de procesos, logrando un alcance de 100 por ciento, con respecto a lo programado. De igual forma se ejecutaron 626 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superando las 458 programadas, logrando un alcance de 136.7 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 342 procesos de testificación, realizando 331 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, alcanzando la meta programática en un 96.8 por ciento. Se participó en 375 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, respecto a las 456 programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida, alcanzando la meta en un 82.2 por ciento.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora, de los cuales uno se aprobó por la Secretaría de la Contraloría en el Programa de Trabajo 2014, el cual fue concluido en el periodo establecido.

El proyecto promueve el mejoramiento en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliendo el 50 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	135	135	0
	Realizar auditorías	Documento	32	33	1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar evaluaciones	Documento	10	10	0
	Realizar inspección	Inspección	369	411	42
	Realizar testificaciones	Testificación	96	114	18
	Realizar testificaciones	Documento	449	445	-4
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	732	734	2
Implentar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	6	4	-2	



0501020102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Las acciones de Contraloría Social contribuyen a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la participación responsable y amplia de la ciudadanía, se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de gobierno.

Es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de gobierno, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

En este contexto se aplicaron 3 mil 379 cuestionarios a beneficiarios tanto de acciones de gobierno como de obras de impacto, para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las obras, programas, trámites, y servicios gubernamentales.

Se realizaron 10 cursos de capacitación a delegados regionales y promotores de Contraloría Social, relacionados con las reglas de operación de programas sociales en que opera la Contraloría Social para un mejor desempeño de sus funciones.

En el primer trimestre del 2014, se realizó la 1ª. Reunión de Trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación del referido programa.

En el mes de febrero del 2014, se firmaron 8 Proyectos Específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 9 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales para establecer acciones de seguimiento a estos.

En el marco del Programa Anual de Trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron 5 proyectos específicos de contraloría social con ejecutoras de recursos federales, para la implementación de acciones de vigilancia en los Programas de desarrollo social.

Se realizaron mil 607 asesorías y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras, servidores públicos federales, estatales y municipales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.

En cumplimiento al compromiso de Gobierno AGE-130 de la Secretaría de la Contraloría, correspondiente a “Involucrar a la Sociedad Civil en la Vigilancia de los Órganos de Policía”, en 2014, se instalaron 13 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados (CocicoviEs) de Seguridad Pública, con la participación de más de mil 94 Contralores Sociales, en los municipios de Juchitepec, Atlautla, Atizapan, Tenancingo, Ecatingo, Rayón, Temoaya, Calimaya, Valle de Chalco,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

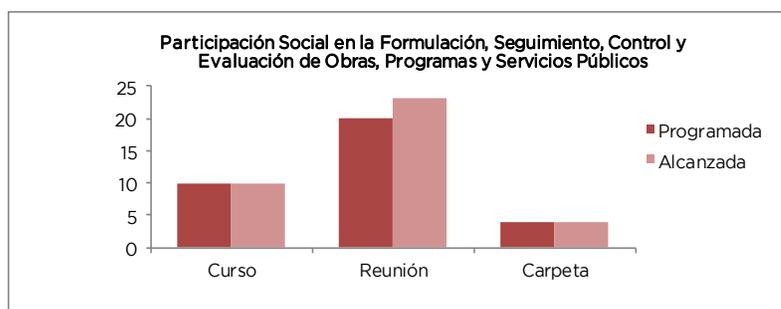
Almoloya del Río, Teotihuacán, San Antonio la Isla y Tianguistenco. Así mismo, los CocicoviEs de los municipios de Metepec, Cuautitlán, Amecameca, Temascalcingo, Axapusco y Cuautitlán México; cumplieron un año de trabajo, motivo por el cual se renovaron y/o ratificaron a los contralores sociales respectivos en los meses de junio a diciembre.

Se llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo interinstitucionales, convocadas por la Subdirección de Atención Ciudadana y Evaluación a las Acciones de Gobierno en la Entidad, y se elaboraron cuatro carpetas para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.

En 2014 se captaron 2 mil 762 reportes ciudadanos, que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento, el número de reportes captados fue menor al programado, ya que se sustituyeron y repusieron los buzones existentes, específicamente del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

En lo referente al rubro de evaluación social, en este año se verificaron mil 113 acciones de gobierno comunitarias y municipales, que reflejan la percepción de 3 mil 251 beneficiarios.

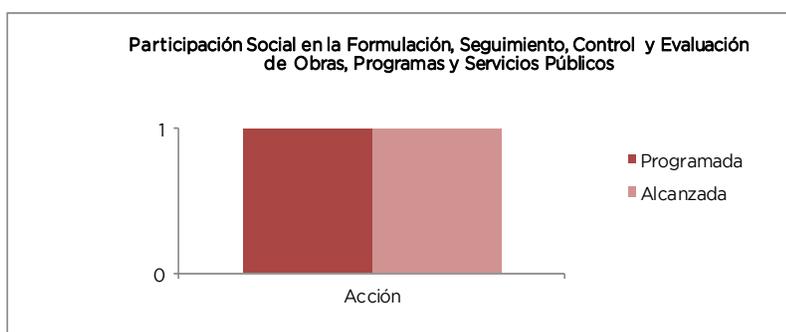
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes	Cédula	4,000	3,379	-621
	Promover reuniones de capacitación ó actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	10	10	0
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,600	1,607	7
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	20	23	3
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	4	4	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los Contralores Sociales beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Reporte	2,800	2,762	-38



0501020102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Se evaluó el sistema territorial de la Cuenca del Río Lerma en el Estado de México en sus componentes natural, social, y económico, analizando al efecto las interacciones entre los 3 subsistemas y generando las tendencias que permitieron construir los escenarios para visualizar las condiciones óptimas a futuro en beneficio de casi 3 millones de personas que viven en la región (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Geoprospectiva de la Cuenca del Río Lerma en el Estado de México	Acción	1	1	0



0501020103 CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia, fiscaliza los sistemas automatizados de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, en 2014 realizó 13 auditorías; destacando las correspondientes al Sistema de Certificados de No Antecedentes Penales, recomendando implementar un plan de capacidad para la infraestructura y un procedimiento para la gestión de los cambios; al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), recomendando implementar el uso de la CURP como medio de identificación y validación del alumno, al Sistema de Riesgos Controlados de la Obra Pública (SIRICOOP), en donde se recomienda la implementación de un acuerdo de nivel de servicio (ANS) con el proveedor (DGSEI) sobre el hospedaje y operación del sistema; entre otros. Así mismo se realizaron tres evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información a los Sistemas Único de Gestión Empresarial, al de Becas para Escuelas Públicas y al Sistema Atlas de Riesgo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se realizaron 10 inspecciones destacando las correspondientes al Centro de Control de Confianza, la practicada a las patrullas inteligentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; al procedimiento de emisión y autorización del dictamen técnico de proyectos de tecnologías de información de la DGSEI, así como a los trabajos en vías de colaboración con el Municipio de Toluca; y la implementación del Sistema Integral de Tesorería.

Por otro parte se realizaron dos asesorías a los sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.

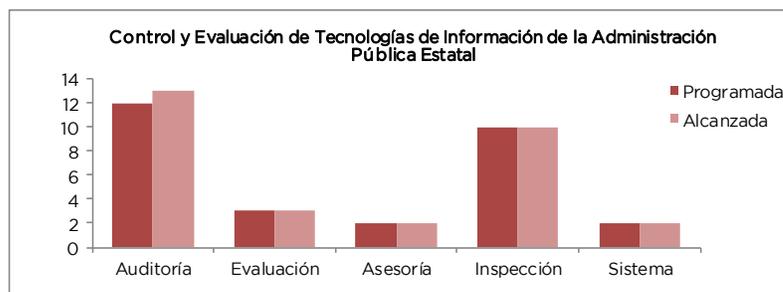
En cuanto al desarrollo de módulos y sistema de información, en este período se elaboraron dos sistemas, el de Notificaciones y el de Medios de Impugnación específicamente el Módulo para el Registro de Magistrados referente a la modificación y mejoras del Sistema-Rediseño de Imagen, validaciones en captura. Así mismo, se reporta la liberación del módulo Riesgo de Prescripción generado para identificar los días que están pendientes antes de que se prescriba una observación; este módulo forma parte del Sistema "SAAEF" Sistema Automatizado de Auditorías Estatales Federales, así como la liberación del programa de trabajo 2015.

En el rubro de fortalecimiento de sistemas de Información se cumplió con lo establecido en el programa de trabajo, destacando las realizadas al DECLARANET, donde se realizó la mejora a la implementación del chat, se mejoró el formato de anualidad, se realizaron vínculos de aviso para la protección de datos personales; al Padrón de Medición de Transparencia se le agregó un nuevo indicador; en el SAM se adicionaron tableros de quejas y sugerencias.

Se proporcionaron 480 servicios de soporte técnico a las áreas que integran a la Secretaría de la Contraloría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	12	13	1
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	3	3	0
	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar Inspecciones de tecnologías de información	Inspección	10	10	0
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



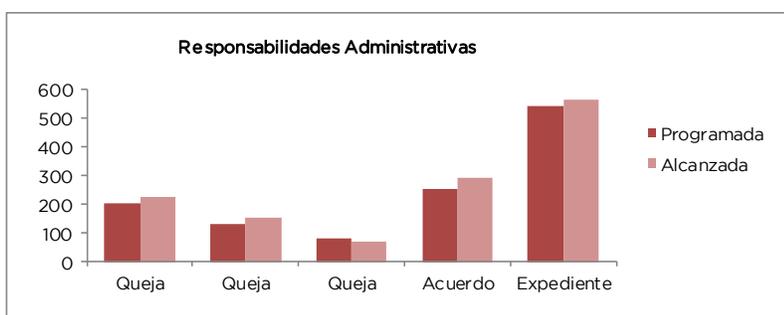
0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El desafío de concretar que la acción gubernamental se desempeñe con altos niveles de eficiencia y eficacia, que actúe cotidianamente con valores y principios éticos, que entienda y atienda a la población y que sea capaz de aprovechar cabalmente los recursos que le ha confiado la sociedad, en un tema tan importante como la seguridad pública, conlleva a establecer mecanismos de participación ciudadana, en este sentido, se atendieron quejas y denuncias interpuestas por diversos medios, ya sea de forma directa, escrita o vía electrónica, alcanzando una cifra de 447, a las cuales se les dio trámite oportuno y expedito para fortalecer la comunicación y voto de confianza a las personas que hacen uso de estos instrumentos.

Para salvaguardar el orden y evitar probables daños o perjuicios a la institución, el Órgano Interno de Control instauró 562 expedientes de responsabilidades administrativas y 293 acuerdos de archivo, para constatar el apego de atribuciones y funciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En otro orden de ideas se capacitó al personal sobre la importancia de la presentación oportuna de la manifestación de bienes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño	Queja	200	223	23
	Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente	Queja	130	155	25

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de determinar en su caso la responsabilidad administrativa	Queja	80	69	-11
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad por falta de elementos y/o por incompetencia de autoridad	Acuerdo	250	293	43
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios para determinar la responsabilidad de los involucrados	Expediente	540	562	22
	Capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de situación patrimonial	Servidor Público	4,000	4,488	488



CONSEJERÍA JURÍDICA

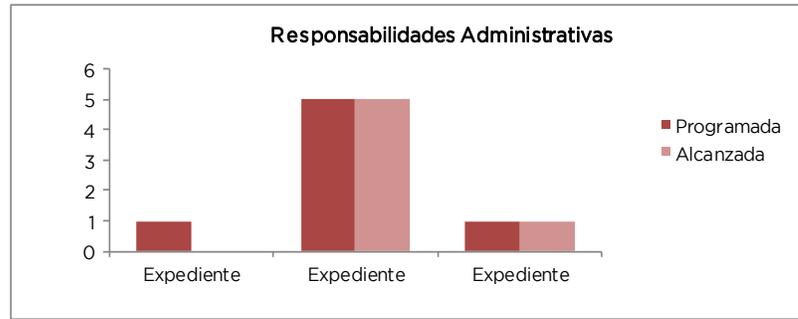
Es una constante labor de la Contraloría Interna verificar que las unidades administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, basándose siempre en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar. Por lo que se atendieron 68 quejas presentadas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada.

El órgano interno de control resolvió 92 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, mismos que derivaron de quejas y denuncias, actuaciones de oficio, así como por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Se contestaron 5 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, así mismo se interpuso un recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	63	68	5
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	84	92	8
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	5	5	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

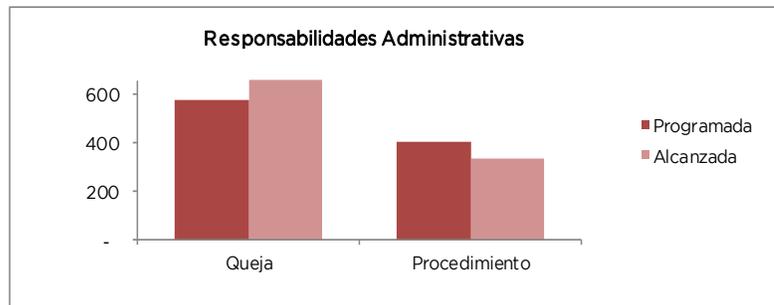


PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La actuación de todos aquellos que laboran en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México se desarrolló buscando cumplir los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, confidencialidad, lealtad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Como resultado de las acciones sobre aquellos actos y omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas durante el año que se informa, se atendieron 656 quejas y sugerencias mismas que propiciaron mejoramiento en la atención y servicio que presta esta Institución, asimismo, se resolvieron 334 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, lo que da certeza jurídica y se plasma la imparcialidad de Ley en esta Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y sugerencias	Queja	576	656	80
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	400	334	-66



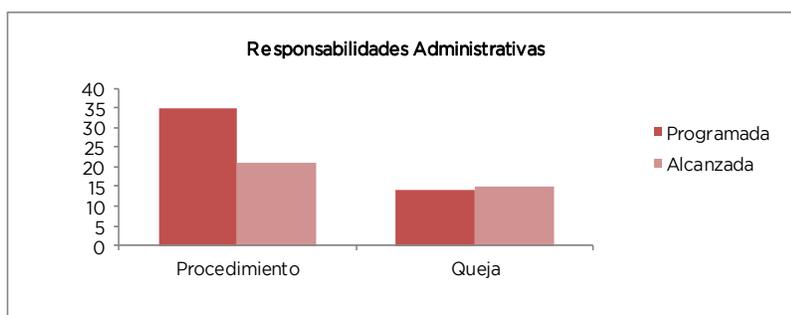
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar la eficiencia y transparencia de la función pública se ha realizado el seguimiento a la actuación de los servidores públicos, a fin de que cumplan con la asignación de facultades y responsabilidades; derivado de ello, se llevaron a cabo 10 procedimientos que determinaron presuntas para responsabilidades administrativas y disciplinarias en contra de quienes no observaron la normatividad vigente y se atendieron 5 quejas.

JCEM

Se planteó resolver 20 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios llevándose a cabo 11 resoluciones, la meta representa el 55 por ciento de lo programado; se proyectó atender 10 quejas y denuncias instituciones, observando 10 durante el 2014, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	35	21	-14
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	14	15	1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo anterior se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.

En este contexto en 2014, se captaron 10 mil 858 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 109 por ciento, de acuerdo a lo que se tenía programado recibir (10 mil), resolviéndose al término del ejercicio 6 mil 899 expedientes, se atendieron 6 mil 598 sugerencias y 735 reconocimientos (Anexo 63).

Respecto al servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores, se contabilizaron mil 281 visitas, siete por ciento más de lo que se tenía programado (mil 200).

En la actividad relacionada a los módulos de los centros de servicios administrativos, durante el ejercicio 2014 a partir de la firma de convenios con los HH. ayuntamientos de la Entidad para la utilización del "Sistema de Atención Mexiquense SAM", disminuyó la afluencia de usuarios en los módulos de atención de los centros de servicios administrativos.

Se resolvieron 223 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, debido a conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada, y se abatió el rezago que se tenía del ejercicio anterior (Anexo 64).

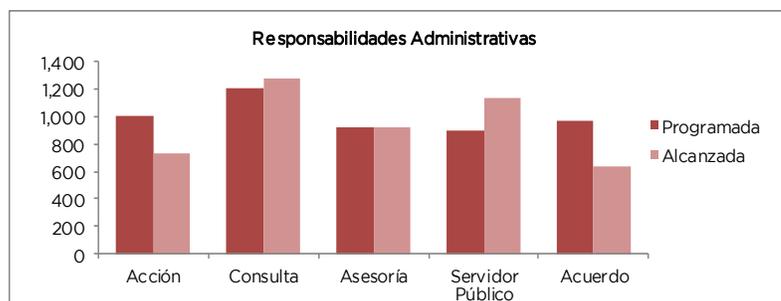
Se llevaron a cabo 919 asesorías al personal de las Contralorías Internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que emitan sus resoluciones con mayor eficiencia y eficacia, en la misma materia se dio capacitación a mil 137 servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En cuanto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo 634 acuerdos, no se cumplió con la meta establecida, debido a que los asuntos que se resolvieron, ameritaron disponer de mayor tiempo por su complejidad, así mismo se le dio prioridad a la emisión de resoluciones, registrándose, sólo el 65 por ciento de avance en el logro de esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	10,000	10,858	858
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	5,500	6,899	1,399
	Atender las sugerencias presentadas por la ciudadanía, respecto al actuar de los servidores públicos; así como de los servicios prestados	Recomendación	6,000	6,598	598
	Atender los reconocimientos	Acción	1,000	735	-265
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	1,200	1,281	81
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	2,750	0	-2,750
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Expediente	195	223	28
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	919	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	Servidor Público	900	1,137	237
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	970	634	-336



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, le corresponde recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas adjetivas y sustantivas de la Secretaría de Educación, así como las sugerencias y reconocimientos ciudadanos respecto de la actuación de los mismos; asimismo acordar la suspensión temporal de los servidores públicos durante la sustentación del procedimiento administrativo e iniciar substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia.

Por lo anterior durante el ejercicio que se informa, en materia de responsabilidades el Órgano Interno de Control implementó un programa a fin de abatir el rezago en la sustentación de quejas y expedientes de procedimientos administrativos; atendándose 789 quejas y resolviéndose 745 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

CECYTEM

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, se programó resolver 8 procedimientos para el ejercicio 2014; mismos que fueron cumplidos.

COBAEM

Atender Quejas y Denuncias. Se atendieron 13 quejas de las 15 que se tenían programadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como prepotencia y malos tratos por parte de los servidores públicos del COBAEM. Cumpliendo en un 86.7 por ciento la meta.

Resolver Procedimientos Administrativo Disciplinarios y Resarcitorios. En el ejercicio 2014 se resolvieron 16 procedimientos administrativos disciplinarios derivado de auditorías, por manifestación de bienes y actuación de oficio, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

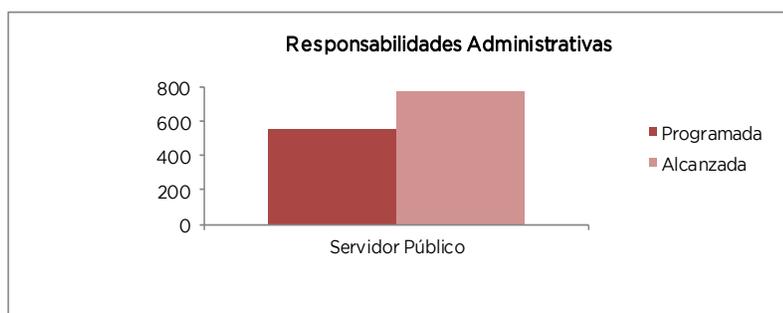
IMCUFIDE

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios El número de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, así como los recursos administrativos, pueden variar ya que no depende de este órgano de Control Interno cuantos procedimientos resolver o cuantos recursos interponer, siendo que es impredecible. Es decir, es posible que se rebasa la meta plasmada o en su caso que se substancien menos procedimientos de los ya previamente establecidos (Anexo 65).

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Servidor Público	975	802	-173
	Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	3	0	-3
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	7	0	-7
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	560	782	222



SECRETARÍA DE FINANZAS

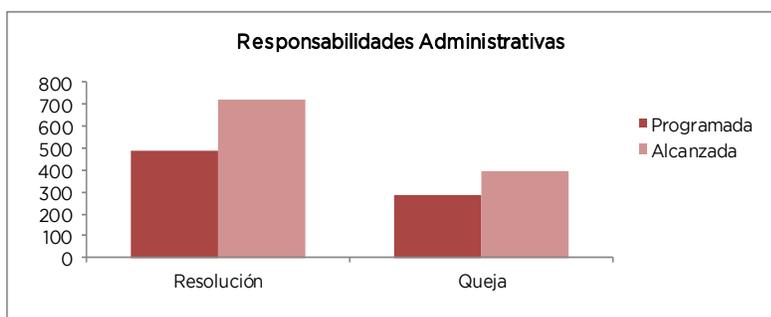
Toda vez que la participación ciudadana en el quehacer público es de vital importancia para lograr un servicio eficiente y eficaz, se atendieron las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares de los servidores públicos, indagando y en su caso imponiendo las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

De los 725 procedimientos administrativos disciplinarios resueltos en 2014, 6 corresponden a procedimientos de auditoría, 67 a actuaciones de oficio, 395 tuvieron origen por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la Manifestación de Bienes y 257 a quejas.

Se emitieron 330 sanciones, mismas que involucran a 328 servidores públicos de diferentes niveles, las cuales corresponde a: 266 sanciones pecuniarias derivadas de manifestación de bienes; 44 amonestaciones; 14 suspensiones; 3 inhabilitaciones; 2 destituciones y 1 sanción económica.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), cuyo objeto es ofrecer a la sociedad un sistema ágil y moderno que permita presentar quejas y denuncias, se recibieron 392 quejas, mismas que fueron atendidas de manera oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	491	725	234
	Atender las quejas y denuncias	Queja	283	392	109



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar confianza a la ciudadanía que de diferentes formas interponen sus denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, se da trámite oportuno y puntual a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares con el fin de investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad que le corresponden y en su caso imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En este sentido durante el ejercicio 2014, se dio atención a 16 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite la presentación de quejas y denuncias vía Internet, en el que el ciudadano inconforme puede monitorear de manera puntual el seguimiento que ha dado el Órgano Interno de Control; sin dejar de lado la atención personalizada en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de esta Contraloría Interna, información contenida en la meta Atender las quejas y denuncias.

Durante el mismo ejercicio, se llevó a cabo la meta denominada Resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 92 expedientes, lo cual condujo a un total de 24 sanciones aplicadas a 22 servidores públicos, dando así la seguridad a la ciudadanía de que ningún servidor público puede deslindarse de las responsabilidades resultantes de la comisión de acciones deshonestas.

Respecto a la meta denominada Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios no se resolvieron los dos que se tenían programados, esto se debe a la falta de interés por parte de los servidores públicos sancionados de interponer algún recurso de inconformidad resueltos por esta Contraloría Interna, siendo oportuno señalar que al contar con la opción de interponer recursos de inconformidad o juicio administrativo, la mayoría de los servidores públicos sancionados decide promover este último; en ese sentido, se constataron 6 demandas en contra de actos o resoluciones emitidas.

En cuanto a la meta denominada Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables se realizó una de las 2 acciones que se tenían programadas, esto se debe a que no ha sido necesario interponer recurso de revisión alguno derivado de que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha validado las resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

Para finalizar con el proyecto de Responsabilidades Administrativas nos referimos a la meta de implementada a partir del segundo semestre del ejercicio 2014 denominada Asesorar Sobre la Aplicación de la Normatividad en Materia de Responsabilidades, en la que se realizaron un total de 28 acciones de 30 que se planearon. La implementación de esta meta, permitió brindar asesorías a servidores públicos solicitantes en cuanto a sus obligaciones jurídico administrativas, principalmente manifestación de bienes.

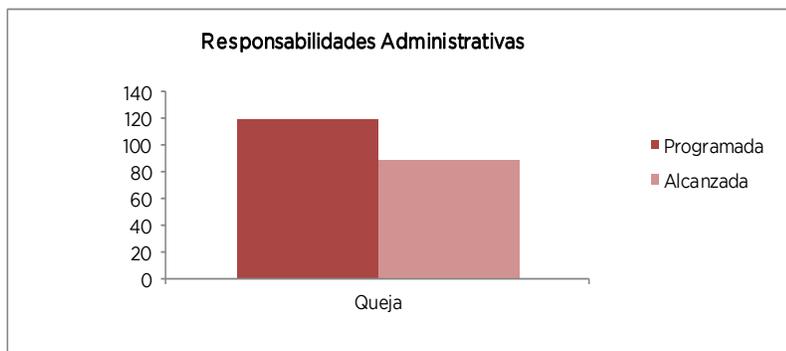
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	16	16	0
	Resolver procedimientos administrativos y resarcitorios	Expediente	85	92	7
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	6	2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	1	-1
	Asesorar Sobre la Aplicación de la Normatividad en Materia de Responsabilidades	Asesoría	30	28	-2



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Órgano Interno de Control, atendió 88 quejas presentadas por la ciudadanía, quien dijo sentirse afectada por una posible mala atención de algún trámite y/o servicio, originando un procedimiento en contra de la actuación de un servidor público; es importante destacar que durante este año disminuyeron la quejas como resultado de las acciones realizadas para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Queja	120	88	32

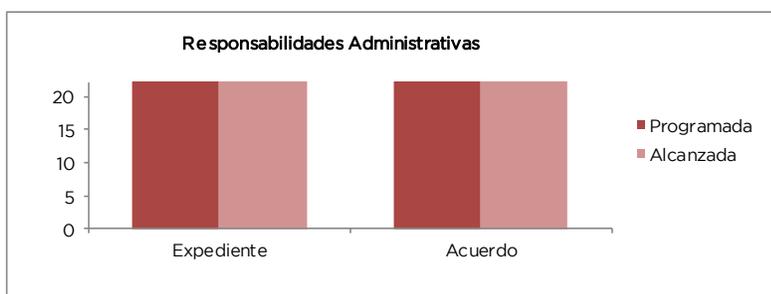


IGISPEM

Para la meta resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios se programaron la cantidad de 144 resoluciones alcanzando 181, esto con la finalidad de reafirmar el compromiso por parte de la Inspección General de que se sancione a los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública que incurran en alguna conducta irregular, por lo que derivó en realizar los trabajos extras para abatir el rezago del ejercicio 2013.

En el caso de la meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron 600 acuerdos, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 66).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver expedientes de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Expediente	144	181	37
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	600	600	0



HRAEZ

Para contribuir a una administración transparente, en el hospital se promueve, entre el personal involucrado en su operación, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), lo que origina que se reciban sobre todo quejas de sus trabajadores y de usuarios de sus servicios que se quejan principalmente por prepotencia, abuso de autoridad y deficiencia en el servicio, lo que implica substanciar las quejas recibidas, iniciando con un proceso de investigación

previa, que permite corroborar la existencia de elementos suficientes en cada queja, para en su caso, iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente que permita sancionar a los presuntos responsables.

Por otro lado, las acciones de control y evaluación que se realizan en el hospital son de carácter eminentemente preventivo y están orientadas a fortalecer el control interno del Organismo, sin embargo si en el desarrollo de dichas acciones, se desprenden o identifican actos o deficiencias que pongan en riesgo su patrimonio, se instauran los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes en contra de los presuntos responsables para emitir las sanciones correspondientes derivadas de la substanciación de cada procedimiento, asimismo cuando los servidores públicos adscritos al Hospital y que están obligados a la presentación de manifestación de bienes por alta o baja en el servicio, incumplen con esta obligación, se les instaura el procedimiento administrativo correspondiente para corroborar la omisión y en su caso emitir la sanción correspondiente.

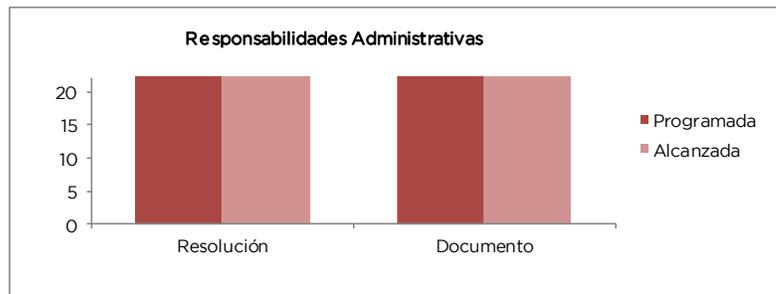
Todos los procedimientos administrativos disciplinarios, son substanciados conforme a la normatividad vigente, otorgando garantía de audiencia y en la resolución emitida, se les informa el derecho que tienen de inconformarse contra dicha resolución, en la misma Contraloría o bien en el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que origina que algunas sanciones impuestas, puedan llegar hasta el recurso de amparo, en estos supuestos, son atendidos todos los requerimientos que hagan las instancias que substancian las impugnaciones hasta que causen estado.

ISEM

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando, en los casos que fue procedente, a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 328 quejas y/o denuncias, superando la meta en un 49.1 por ciento de acuerdo a los 220 documentos programados.

Se resolvieron oportunamente 201 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliendo un porcentaje de 83.8 por ciento, respecto a los 240 programados, cabe resaltar que derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto, el número de demandas no llegó a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	246	206	-40
	Atender quejas y denuncias	Documento	226	326	100



0501020202 MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

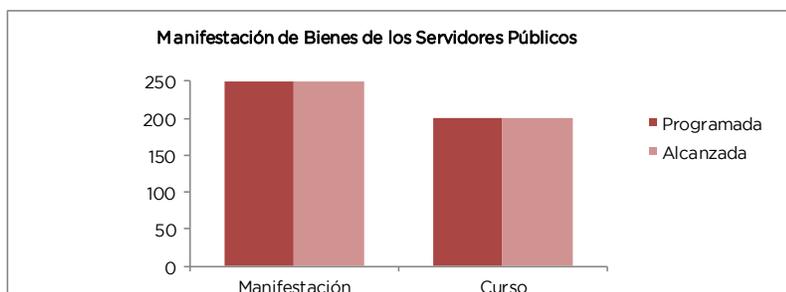
Se llevaron a cabo tres campañas de difusión, 2 para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados, a cumplir con su entrega en tiempo, y una para la abstención en la recepción de dádivas.

En la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el 2014, se recibieron un total de 117 mil 973 manifestaciones de bienes; de las cuales 26 mil 22 fueron por alta y baja en el servicio y 91 mil 951 por anualidad (Anexo 67).

En la revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes, se analizaron 250 documentos, cumpliendo así la meta programada; se emitieron 142 mil 35 constancias de no inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal y Municipal, incrementándose el número respecto a lo programado (110 mil).

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 200 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación, esto a solicitud de los HH. ayuntamientos para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	3	0
	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	117,000	117,973	973
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	250	250	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y HH. ayuntamientos	Documento	110,000	142,035	32,035
Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	200	200	0	



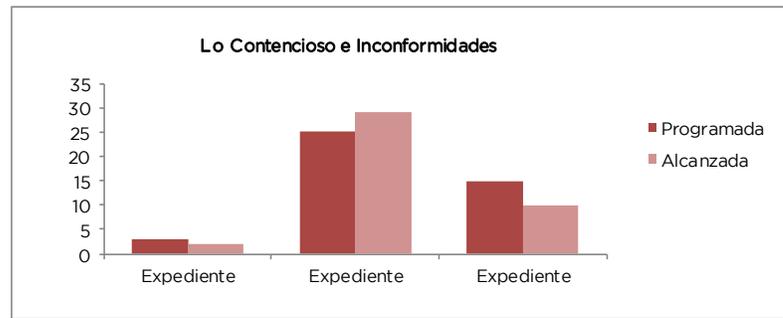
0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La sociedad mexiquense aspira a que el actuar del Gobierno, se apegue a las leyes, reglamentos y demás instrumentos jurídicos vigentes en la Entidad, para dar certeza y transparencia a sus actividades, con el fin de recuperar la confianza de ésta en las instituciones.

En este contexto, los particulares y los servidores públicos cuentan con los instrumentos legales para manifestar su inconformidad ante actos de autoridad emitidos por el Órgano Interno de Control que consideren contrarios a sus intereses, lo anterior da pauta a la atención y contestación de resoluciones de recursos administrativos, de revisión y demandas, 41 gestiones de diversa índole evidencian las labores realizadas para alcanzar un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	3	2	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	25	29	4
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	15	10	-5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



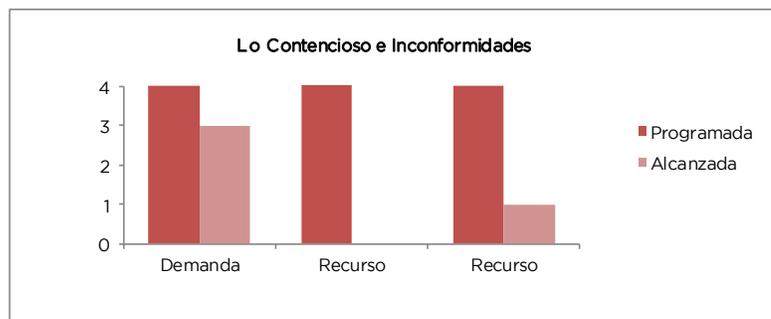
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Convencido de que sólo por medio de una gestión simplificada es posible responder oportunamente a las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, se atendieron tres demandas por la interposición de recursos de revisión ante el Órgano Interno de Control, y juicio administrativo, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

JCEM

Se programó contestar 2 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidos por contraloría interna, lo cual no fue cumplido durante el periodo de Enero a Diciembre de 2014 no se recibió ninguna demanda de lo programado; se programaron 10 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables, meta no alcanzada ya que no se sometieron recursos de revisión, por último se programó 2 recursos administrativos de inconformidad interpuestas y a finalizar el 2014 no se logró la meta ya que no se recibió recursos administrativos de inconformidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por la Contraloría Interna	Demanda	4	3	-1
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	12	0	-12
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	4	1	-3



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que solo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presume la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que trimestralmente contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos.

La emisión de las resoluciones respecto de las instancias de inconformidad que se presenten y tramiten, dependen de la interposición de dicho medio de defensa por los particulares, así como de la naturaleza jurídica de cada asunto. En el

ejercicio que se reporta, se concluyeron 32 procedimientos de instancias de inconformidad, de los 35 que se tenían programadas.

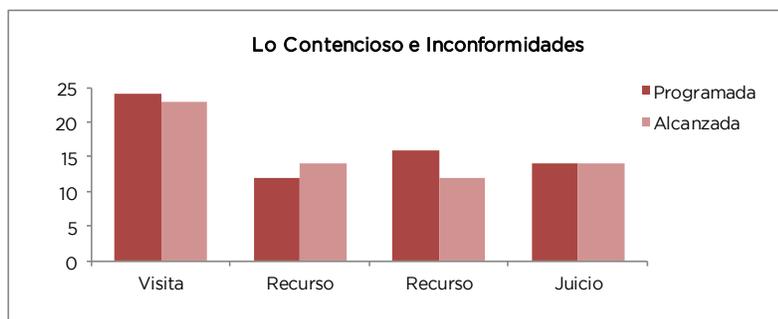
La realización de las visitas selectivas a procedimientos adquisitivos, indudablemente es una actividad indispensable para el control preventivo y la verificación de que, se substancien bajo la normatividad de la materia. Bajo esta premisa, se realizaron 23 visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.

Se resolvieron 14 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 12 que se tenían programados. Se presentaron 61 demandas, 17 por ciento más de lo programado, que deriva del número de actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Por otra parte se realizaron 42 asesorías en apoyo a las Contralorías Internas que no tienen área jurídica en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista.

En este período se interpusieron 12 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, se llevaron a cabo 19 desahogos de vistas en recursos de revisión; 36 menos de los programados, y se efectuaron 14 desahogos de vistas en juicios de amparo.

Por último, se presentaron 60 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparos promovidos por particulares. En cuanto a la presentación de alegatos se realizaron 58 documentos de los 50 que se tenían programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública ó invitación restringida	Resolución	35	32	-3
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	23	-1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	12	14	2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	61	-9
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	40	42	2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	12	-4
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	19	-36
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	14	14	0
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	50	60	10
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	50	58	8



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación le corresponde iniciar, substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia y realizar ante las diversas instancias jurisdiccionales la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan.

Por lo que el Órgano Interno de Control durante el ejercicio que se informa, resolvió 4 recursos administrativos de inconformidad interpuesto en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios y contesto 17 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, cabe hacer mención que el inicio de expedientes de medios de impugnación se sujeta al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por este Órgano del Control Interno, motivo por el cual la cantidad de expedientes tramitados dependen de las impugnaciones que se reciban.

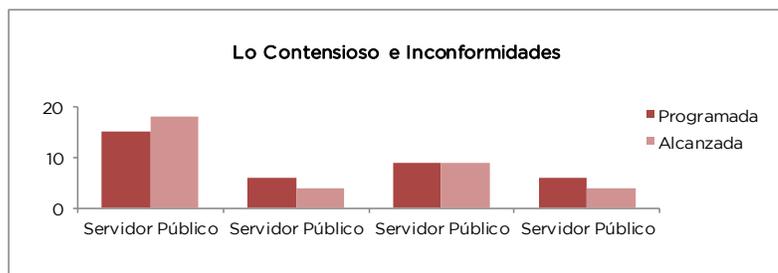
Así mismo se interpusieron 4 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, mismas que varían en función a las determinaciones que emitan las salas.

IMCUFIDE

Atender las Quejas y Denuncias. La meta en este periodo de enero-diciembre tiene un cumplimiento del 100 por ciento conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron 9 quejas y/o denuncias, por lo que se informa que esta meta se cumplió en su totalidad. (Anexo 68)

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, solo se atendió una, demanda ya que no se presentaron más este tipo de circunstancias, ya que esta meta no es medible.

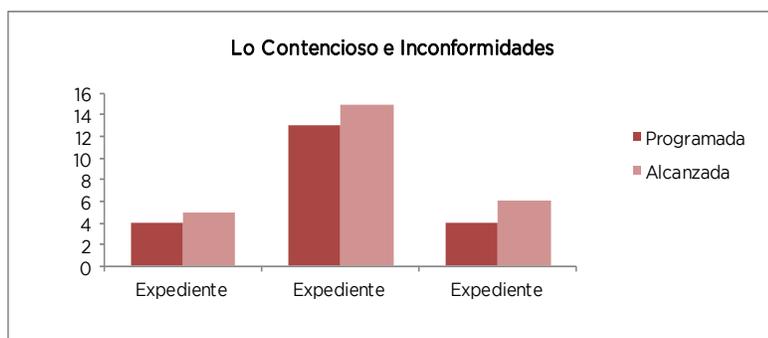
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	15	18	3
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	6	4	-2
	Atender las quejas y denuncias	Servidor Público	9	9	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	6	4	-2



SECRETARIA DE FINANZAS

En 2014, se dio atención a 5 recursos administrativos de inconformidad interpuestos por servidores públicos contra resoluciones emitidas por el órgano interno de control. Asimismo, se dio contestación a 15 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por la instancia correspondiente y se interpusieron 6 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

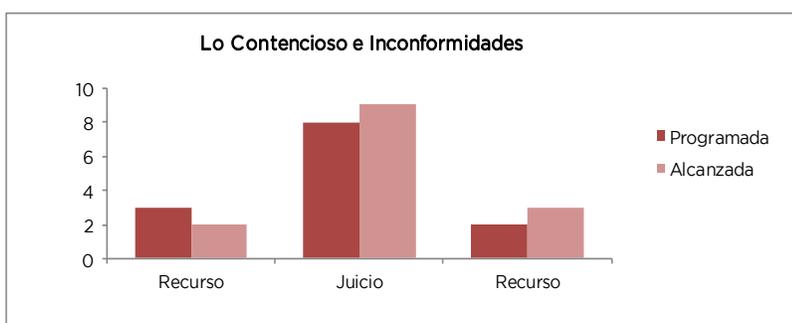
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Expediente	4	5	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	13	15	2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	4	6	2



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dando cumplimiento a sus funciones el Órgano Interno de Control, es el encargado de vigilar en forma permanente la aplicación del Marco Jurídico y la Normatividad de las unidades administrativas que integran esta Dependencia, reportan a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por ello, se atendieron y resolvieron 2 recursos administrativos de procedimientos disciplinarios o resarcitorios, atendieron y contestaron 9 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas, 3 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables y 39 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	3	2	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Juicio	8	9	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Recurso	2	3	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	29	39	-10



ISEM

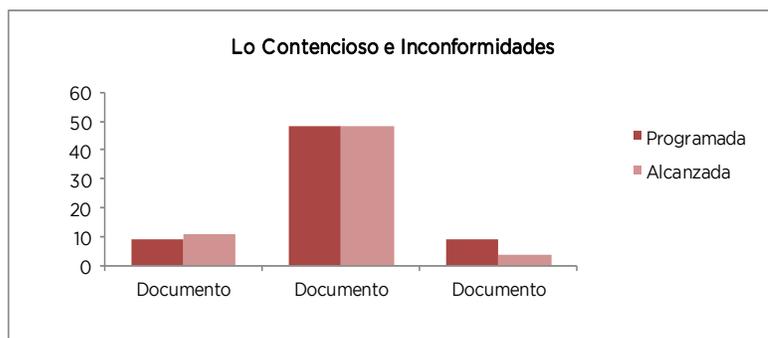
Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, cantidad que representó el 122.2 por ciento.

En el mismo periodo, se presentaron 48 contestaciones de demanda lo que representó el 100 por ciento respecto a las 48 programadas y se atendieron 4 recursos administrativos de inconformidad contra sentencia, mediante las cuales los servidores públicos involucrados solicitaban la revisión de las sentencias lo que representó el 44.4 por ciento de las 9 programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles, para la prestación de los servicios de salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Documento	9	11	2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	48	48	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	9	4	-5



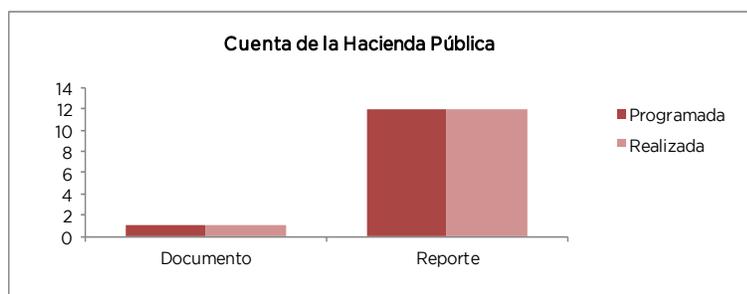
0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARIA DE FINANZAS

Para la integración y elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a LVIII Legislatura del Estado de México en la fecha marcada por la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se realizó en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2014, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, en congruencia con las disposiciones normativas vigentes, se realizó la instalación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a las Dependencias del Sector Central, Organismos Descentralizados Estatales y Municipios del Estado de México, incluyendo sus Descentralizados.

Se revisó la información que generan las áreas financieras de las dependencias y organismo auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente ante la LVIII Legislatura del Estado de México y se atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Secretaría de la Función Pública, entre otros.

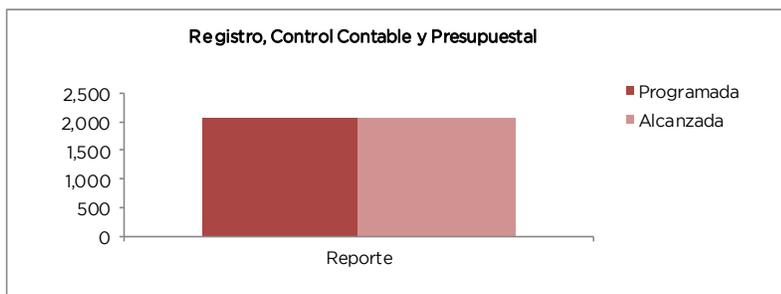
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integrar la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0



**0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE FINANZAS**

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el ejercicio los estados financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliar los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar la información para la elaboración y presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



**0501030102 ENLACE INSTITUCIONAL
SECRETARIA DE FINANZAS**

Corresponde a este proyecto la coordinación con representantes del sector público, social y privado, para apoyar la operación, desarrollo y actualización del Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), así como la interacción con los operadores de los programas gubernamentales para recibir con calidad y oportunidad la información necesaria para la adecuada operación del sistema.

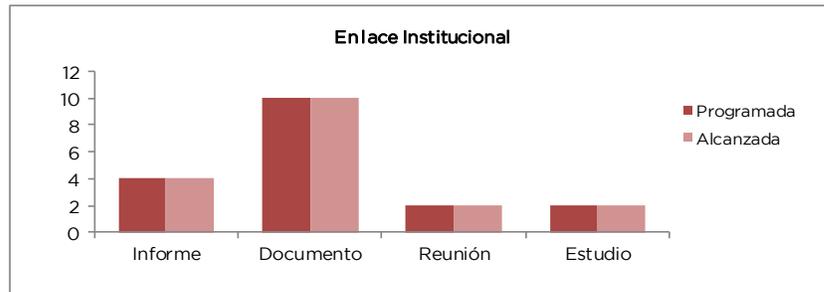
En 2014 se integraron los 4 informes correspondientes a la recepción de archivos de datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno incorporados y se elaboraron 10 reportes de los beneficiarios de los programas federales.

Asimismo, se coordinaron reuniones de análisis de los programas para la mejora de la información proporcionada por los mismos y se realizaron 2 estudios de opinión para valorar el comportamiento y resultados de programas gubernamentales relacionados con la seguridad alimentaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de Gobierno	Informe	4	4	0
	Realizar el seguimiento a los padrones de beneficiarios de los programas federales	Documento	10	10	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0



0501030201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARIA DE FINANZAS

La agenda es el instrumento en donde se registran, organizan y controlan las actividades del C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del titular del Poder Ejecutivo.

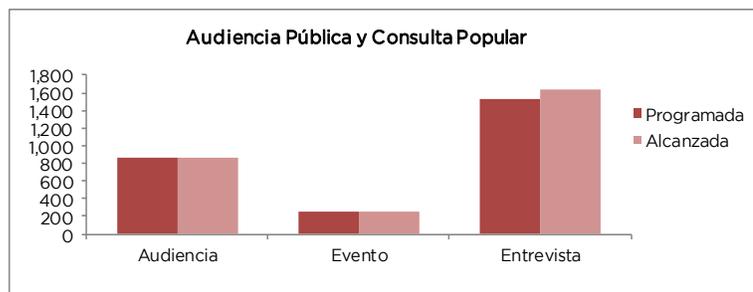
Se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apeándose a los procedimientos establecidos, atendiendo las peticiones con oportunidad y responsabilidad, canalizando las solicitudes de audiencia de manera oportuna a las diferentes dependencias de Gobierno, dando seguimiento a los aspectos relevantes.

Durante el periodo que se reporta, se atendió y proporcionó atención y seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos, lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 70 mil peticiones ciudadanas en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Por lo que respecta al Programa de Atención a Demanda Ciudadana, durante el año 2014 fueron atendidas mil 634 personas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y al bienestar familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	22,000	0
	Atender la demanda social de la población del Estado de México	Persona	70,000	70,000	0
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	1,521	1,634	113



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

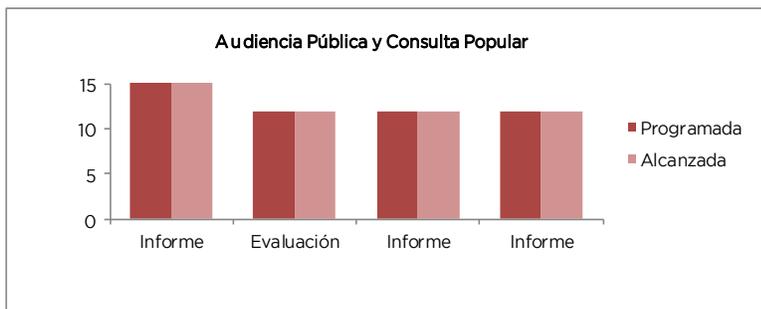
A fin de dar cumplimiento al objetivo de recibir, controlar, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas dirigidas al Secretario General de Gobierno y en respeto al ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, la Coordinación de Atención Ciudadana, llevó a cabo la canalización y seguimiento a mil 514 solicitudes de audiencia, generando 48 informes, que dan cuenta de su registro.

De igual manera, elaboró 12 informes que documentan los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento.

Asimismo, realizó 12 informes en los que se reportan las acciones que contribuyeron en la atención de las peticiones hasta su conclusión.

Por otro lado, se realizaron 12 evaluaciones con la intención de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población, correspondientes a esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0



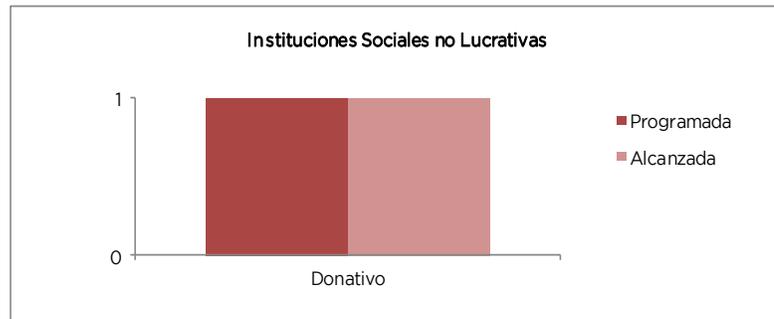
0501030202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de que la administración pública estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y la prestación de servicios a los ciudadanos, requiere la participación de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese propósito se otorgan apoyos a instituciones que aportan nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos y que brindan capacitación y propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Apoyo a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

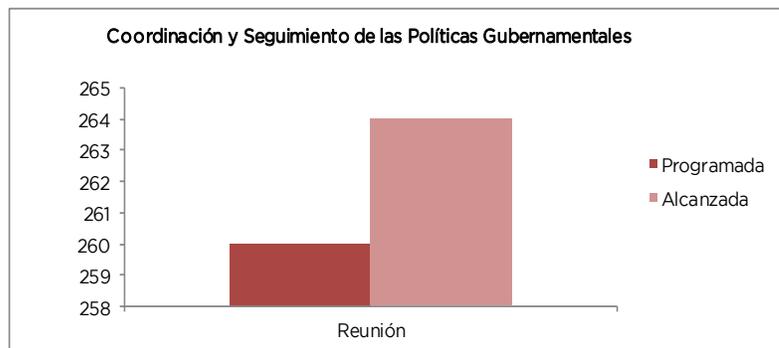


**0501030301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Con el propósito de que la ciudadanía se mantenga enterada objetiva, suficiente y oportunamente de las acciones que realiza el Gobierno Estatal para atender las necesidades de los mexiquense, se continuó promoviendo una relación participativa y abierta entre la sociedad, los medios de comunicación y el Gobierno. Los medios de comunicación cumplen con la doble tarea de informar del quehacer gubernamental, al tiempo de ser críticos del mismo, en un marco de pleno respeto a la libertad de expresión; lo cual, permite a la sociedad formarse sus propios juicios y al Gobierno reflexionar sobre su actuar.

En este sentido, se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado, reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de medios, que se realizaron con el propósito de hacer de su conocimiento la programación de actividades del Gobierno Estatal, para que se difundieran a través de la mayor cantidad de opciones posibles. También, se llevaron a cabo, conforme a lo programado, reuniones de vinculación interinstitucional con las áreas de comunicación y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo, a fin de realizar una comunicación más eficaz y con un mayor acercamiento e identificación entre ciudadanos y el Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	260	264	4
	Reuniones de vinculación Interinstitucional	Reunión	48	50	2

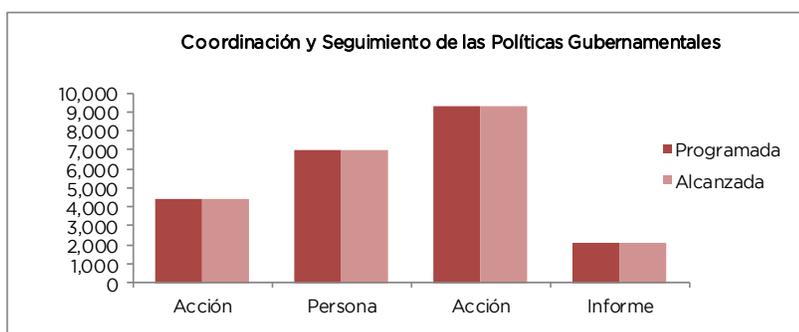


GUBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300	9,330	30
Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0	



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De nueve metas programadas en este proyecto, seis se cumplieron al 100 por ciento, en la correspondiente a “Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.”, se realizaron cuatro reuniones de las seis que se tenían programadas, ya que no es responsabilidad de esta Secretaría su programación.

Se suscribieron 5 convenios, entre los que destacan uno del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), con el HH. ayuntamiento de Morelos, otro relacionado con el Registro Estatal de Inspectores (REI), con el HH. ayuntamiento de Amecameca y uno para la utilización de los Sistemas Informáticos denominados Declara net y SAM, con el Gobierno de Tabasco.

En lo relativo a las metas de coordinación de las acciones para la designación de los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares, se superó la meta programada, por a la incorporación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, de Cuautitlán Izcalli, Oztoltepec, Atlautla, Chimalhuacán, Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Procuraduría del Colono del Estado de México.

Se cumplió con la actualización del padrón de despachos externos para la dictaminación de estados financieros y presupuestales.

Por lo que toca al Programa de Contralor Itinerante, en el ejercicio 2014, se redujo la programación de 23 a 18 visitas de inspección, producto de la redefinición de objetivos.

Se emitieron las bases y criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación correspondiente al ejercicio 2015, derivado de ello se autorizaron 80 programas de trabajo, correspondientes a las Direcciones generales de Control y Evaluación, Contralorías Internas adscritas a las mismas y el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, en los que se continuará fortaleciendo el control preventivo a través del direccionamiento de las acciones de control y evaluación a las áreas de oportunidad detectadas en dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

El Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, coadyuva con las Direcciones Generales de Control y Evaluación en las auditorías a obra pública, mismo que en 2014 ejecutó 86 inspecciones con sus correspondientes informes de resultados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

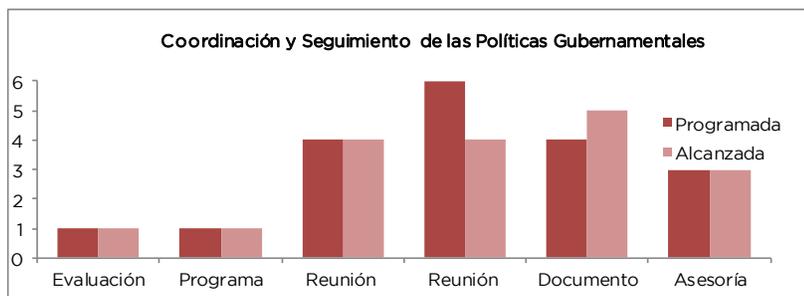
Se cumplió con los acuerdos de coordinación con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública, así como con el informe correspondiente al cumplimiento del “Acuerdo de coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la corrupción”, que le da sustento.

Finalmente, se continúan reforzando las estrategias para controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta establecida.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado -Municipios se brindó asesoría técnica (capacitación), a los integrantes de esta, destacando la realización de un ciclo de talleres y conferencias denominado “Cultura de la Legalidad para Servidores Públicos Mexiquenses”, impartido por miembros de la Asociación Civil “Por lo Derecho”; así como la impartición del “Taller de regularización de la Bitácora de la Obra Pública”, para robustecer aspectos de la auditoría a obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante	Informe	28	18	-10
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informes sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Reunión	16	16	0
	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padron	1	1	0
	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Sesión	10	10	0
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales en organismos auxiliares	Documento	76	83	7
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	80	80	0
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	80	80	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno	Evaluación	1	1	0
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones)	Programa	1	1	0
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M)	Reunión	4	4	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones)	Informe	1	1	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	4	-2
	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante	Proyecto	23	18	-5
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	4	5	-1
	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios	Asesoría	3	3	0
	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015	Documento	1	1	0



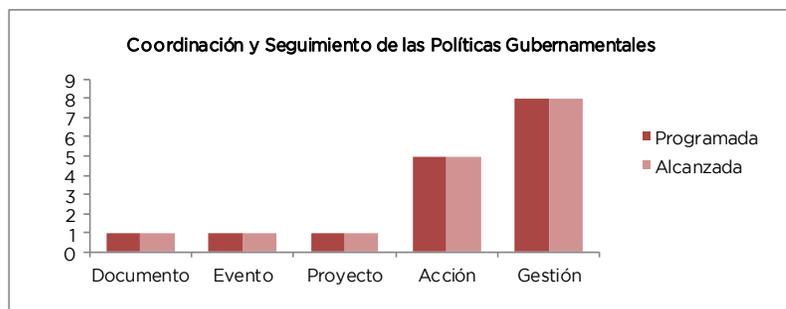
SECRETARIA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mejoramiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos	Documento	1	1	0
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	166,050,676.5	188,758,377.5	22,707,701
	Apoyar en la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	4,112	4,255	143
	Coordinar a los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	1	0
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12	12	0
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Apoyar para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del programa de compromisos comunitarios	Proyecto	1	1	0
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los HH. ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	5	0
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	1,130	1,140	10
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
	Desarrollar los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Programa	65	65	0
	Atender las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	8,956	8,069	
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector	Acción	641	614	-27



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Secretario General de Gobierno tiene como encomienda fundamental, administrar la política interior de la Entidad en coordinación con las dependencias públicas y con apego a los ordenamientos marcados por la propia ley; además, impulsar acciones que permitan establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, en beneficio de la población mexiquense.

En ese sentido, en el año 2014, se llevaron a cabo 260 acuerdos, con diversos funcionarios de la Entidad, a fin de dar continuidad a la política establecida por el titular del Ejecutivo de construir, consensar y plantear soluciones a la problemática social.

Oportunamente y con la honrosa representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, se asistió a 140 eventos de representación oficial, reforzando la cercanía y el contacto directo con la población.

Por otro lado, se llevaron a cabo 12 reuniones de seguimiento a las sesiones de gabinete, atendiendo a las indicaciones establecidas por el titular del Ejecutivo; cabe destacar que se realizaron 12 sesiones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, en las cuales se dio cumplimiento de los programas institucionales y especiales de Gobierno.

Con el propósito de realizar acciones y programas que materialicen el marco normativo que rige la gestión gubernamental de la Entidad, y contribuir a que los mexiquenses obtengan mejores condiciones de vida, se refrendaron 2 mil 20 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional.

La Secretaría General de Gobierno, mantiene una constante comunicación institucional con los diferentes órdenes de Gobierno, generándose 240 reuniones, con el fin de mantener un clima de unidad, prosperidad y gobernabilidad en el Estado; finalmente, cabe mencionar que se atendieron 2 mil 40 reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la debida atención de sus demandas.

La Secretaría Particular de la Secretaría General de Gobierno organiza las actividades del C. Secretario General de Gobierno, en las que se destacan, acordar la agenda del titular de la Dependencia, coordinar la logística de reuniones y eventos, atender con prontitud y honorabilidad diversas audiencias, registrar y canalizar las llamadas de la ciudadanía y actores de la vida política económica y social, así como mantener un esquema de control de gestión que permita, de manera oportuna los asuntos y la problemática sociopolítica que incide en la eficacia de la gestión pública y el compromiso de gobierno con la gente.

Por lo anterior, en el 2014, se llevaron a cabo mil 260 audiencias y representaciones, atendiendo con oportunidad cada una de ellas, lo que ha representado mantener una cercanía con la sociedad y contribuir en la solución de sus demandas por la vía del diálogo y la concertación; de igual forma, se atendieron y canalizaron 8 mil 40 documentos que ingresaron a través de la Oficialía de Partes, previo a su análisis respectivo, para remitirlos a las instancias correspondientes.

Oportunamente, se presentaron al C. Secretario General de Gobierno, para sus instrucciones correspondientes, 290 acuerdos derivados de reuniones de trabajo con funcionarios de los tres órganos de gobierno, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la política establecida por el titular del Ejecutivo Estatal.

Se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo con las unidades administrativas del sector gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados y verificar su seguimiento y conclusión.

Con la finalidad de establecer una articulación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno, y con ello coadyuvar con el desarrollo de los municipios del Estado, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal elaboró un proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios, el cual, se vio reflejado en la suscripción del Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal entre la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y el Gobierno del Estado de México, que sienta las bases para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la legislación Federal y Estatal aplicable realicen programas y acciones conjuntas de alcance municipal, cabe mencionar que con esta acción, se dio cumplimiento al indicador de porcentaje de proyectos vinculados al desarrollo municipal, al contar ahora con un instrumento que impulsa el fortalecimiento de los municipios en varias esferas.

También, se participó en 6 foros de análisis en temas municipalistas, los que permitieron conocer la situación de los gobiernos locales en el país, así como experiencias de casos de éxitos que pueden ser aplicados en algunos municipios de la Entidad, los cuales son los siguientes: Semana de las Mujeres Mexiquenses, Presentación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, Segunda Misión de la OCDE a INFONAVIT, Reunión Regional sobre Acceso a Recursos Públicos para Municipios, Transparencia y Rendición de Cuentas, Primer Encuentro de Consejos de Participación Social, Foro de Eficiencia Energética en Ciudades y Vinculación de Gobiernos Locales, además, se coordinó el Foro para la presentación del Programa de Eficiencia Energética a los Presidentes Municipales, convocando a los 125 municipios del estado (Anexo 69); y cuya instrumentación se encuentra en la primera etapa que consiste en la impartición de talleres regionales con los temas de ahorro de energía en alumbrado público, sistemas de bombeo e iluminación de edificios públicos.

Asimismo, se realizaron 12 informes de seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Gobierno Comunitarias comprometidas por el Gobernador en los 125 municipios del Estado de México, a efecto de coadyuvar en la consecución de las mismas.

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales es la encargada de desarrollar estudios y proyectos en temas estratégicos que sirvan de base para la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento eficiente de las atribuciones del titular de la Secretaría General de Gobierno, para ello se conformó un Programa de Desarrollo para la Región V Bis Otumba con base en su vocación socio-económica, el cual fue presentado a la Secretaría de Turismo, que coordina el gabinete regional. Para ello, se generaron 6 diagnósticos (demográfico, socioeconómico, ambiental, de desarrollo urbano, estado de derecho y desarrollo institucional municipal), que permitieron conocer la evolución y situación actual de los municipios que la conforman; y se elaboraron 4 proyectos con las propuestas de desarrollo integral para la Región, en las cuales se contempla la implementación coordinada de las acciones en materia socioeconómica, territorial, de estado de derecho y desarrollo institucional; así como su seguimiento y evaluación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se desarrollaron 4 informes de avance en temas de desarrollo democrático, desarrollo institucional municipal y seguridad pública, supervisando la acción coordinada de las dependencias de la Secretaría que intervienen en la implementación de distintos programas.

De igual manera, se integró un Compendio de Acuerdos de la Confederación Nacional de Gobernadores, 2014 y se manufacturaron 4 informes relativos al avance de los compromisos asumidos en los temas de competencia de la Secretaría.

Con el propósito de facilitar la toma de decisiones en la ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y acciones prioritarias generadas a nivel nacional, se crearon 4 informes de avance relativos a las reformas educativa, política, energética y de telecomunicaciones.

Como resultado del estudio de la información preparada para las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y desconcentrados del sector, se dio seguimiento a los acuerdos, elaborando para ello 6 documentos.

En lo correspondiente a la política editorial del sector, se coordinó la organización de las sesiones del Subcomité Editorial y se dio seguimiento a los acuerdos, generándose 12 informes.

Por otro lado, se generaron 26 documentos conteniendo los mensajes, líneas discursivas e intervenciones, así como 6 diseños de estrategias de imagen para las actividades públicas en las que participó el Secretario General de Gobierno.

Por otra parte, se realizó un análisis de congruencia entre las atribuciones y funciones de la Secretaría General de Gobierno y las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector, el cual culminó con una propuesta de reformas a la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Secretaría.

En términos de simplificación administrativa, se realizaron 2 instrumentos técnicos en congruencia con la estructura orgánica funcional actual de la Dirección General de Estudios y proyectos Especiales.

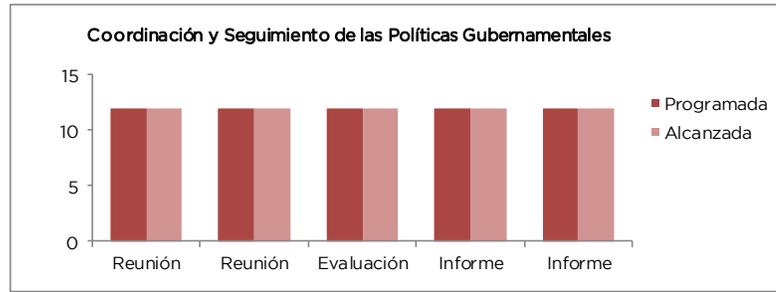
Finalmente, se analizaron y emitieron opiniones técnicas y propuestas relativas a temas de gobernabilidad, seguridad, participación social y desarrollo municipal, entre otros, encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno generando 12 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	260	260	0
	Representaciones Oficiales	Evento	140	140	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad	Documento	2,020	2,020	0
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	240	240	0
	Realizar audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,040	2,040	0
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,260	1,260	0
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,040	8,040	0
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia	Acuerdo	290	290	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal	Proyecto	1	1	0
	Participar en foros para el análisis de temas municipalistas	Evento	6	6	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de compromisos en el ámbito municipal, del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Elaborar estudios que permitan conocer la ejecución coordinada de los programas, proyectos y acciones en los temas estratégicos de gobernabilidad democrática, desarrollo municipal y seguridad pública	Diagnóstico	6	6	0
	Elaborar proyectos que coadyuven a la implementación coordinada e integral de programas y acciones en los temas estratégicos de competencia del sector gobierno	Proyecto	4	4	0
	Supervisar la acción coordinada de las dependencias y organismos en la implementación de los programas y acciones, así como la elaboración de informes de avance	Informe	4	4	0
	Elaborar compendio de acuerdos y su seguimiento en su cumplimiento derivados de las reuniones del Gobernador del Estado de México con sus homólogos en los temas de competencia de la Secretaría	Compendio	1	1	0
	Analizar e informar sobre el avance de los compromisos asumidos por el Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo, por etapas, tiempos de ejecución y acciones para su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Elaborar informe de avance de los programas federales del sector aplicados en la entidad	Informe	4	4	0
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia, y dar seguimiento a los acuerdos respectivos	Documento	6	6	0
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial del sector	Informe	12	12	0
	Elaborar mensajes, discursos, intervenciones y presentaciones para las actividades públicas del titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	26	2
	Analizar la congruencia entre las atribuciones y funciones de la Secretaría, las unidades administrativas y organismos auxiliares del Sector	Análisis	1	1	0
	Actualizar y/o elaborar los instrumentos técnicos en congruencia con la estructura orgánico-funcional actual de la Dirección General de Estudios y Proyectos	Manual	2	2	0
	Proponer y desarrollar estrategias de imagen de las acciones del Sector	Diseño	6	6	0
	Realizar los estudios y proyectos especiales encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



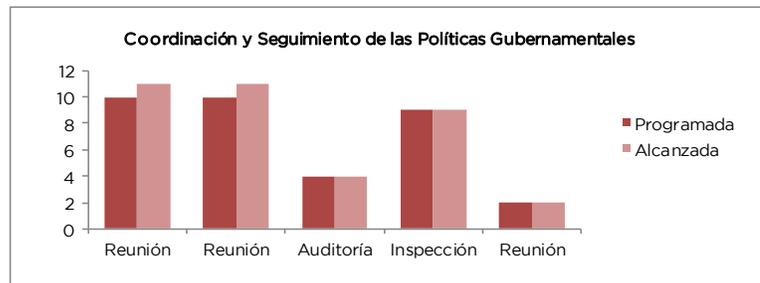
IGISPEM

Personal de la Inspección General participó en reuniones de Órgano de Gobierno en las que fungió como asesor del Inspector General programándose 10 y alcanzando 11, en virtud de que hubo la necesidad de sesionar de manera extraordinaria resaltando el apoyo y asesoramiento para la correcta toma de decisiones del titular de este Organismo.

Así mismo, en las 10 reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se rebasó la meta alcanzando 11 derivado de la necesidad de sesionar de manera extraordinaria, informando al consejo el curso que lleva el Organismo logrando acuerdos lo que permitió operar a la Inspección General de manera óptima.

Para la meta realizar auditorías, se realizó la programación de 4 para el ejercicio 2014, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en reuniones de organo de gobierno en las que funja como asesor del Inspector General	Reunión	10	11	1
	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	10	11	1
	Realizar auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar inspecciones	Inspección	9	9	0
	Participar en reuniones	Reunión	2	2	0



0501030302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

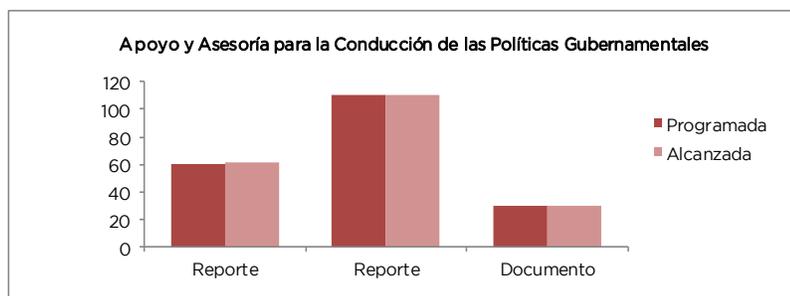
La Secretaría de la Contraloría, consciente de la importancia de la normatividad en sus actividades cotidianas, revisa de manera permanente y de ser el caso, actualiza los ordenamientos que fundamentan su marco de actuación, por lo que en 2014, se elaboraron 12 actualizaciones de las disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM, se generaron 353 reportes respecto a la revisión y difusión de la "Gaceta del Gobierno" y el Diario Oficial de la Federación, de aspectos vinculados a la SECOGEM, que fueron difundidos entre los servidores públicos de la Dependencia; se actualizó la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

Se brindó asistencia técnica en 62 consultas hemerográficas al acervo documental, se realizaron 110 asesorías jurídicas, relacionadas con las atribuciones de esta Dependencia, cabe precisar que la asesoría se proporciona vía electrónica, telefónica o presencial.

Se elaboraron 30 documentos con diferentes opiniones jurídicas, derivado de las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, contralorías internas, la Consejería Jurídica y de la Dirección General Jurídica y Consultiva.

En lo referente a la colaboración en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación e iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal, se llevaron a cabo cinco documentos, derivado de las diversas reformas que se realizaron al marco normativo de la Secretaría de la Contraloría, estas fueron referentes a las “Técnicas de investigación”, “Acción Encubierta y/o Usuario Simulado”, así como el “Acuerdo Modificatorio del Similar de Sectorización de las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B” y “C” de la Secretaría de la Contraloría”, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia	Reporte	298	353	55
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	60	62	2
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Reporte	110	110	0
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	30	30	0
	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal	Documento	5	5	0



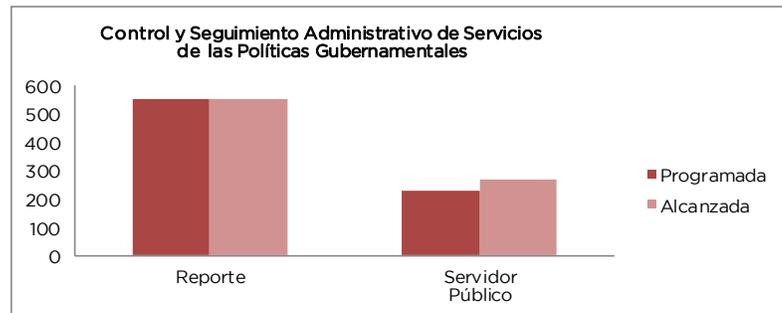
**0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 4 unidades administrativas a nivel staff, 4 Direcciones Generales y 42 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el ejercicio que informamos se realizaron 550 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 269 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, promoción y realización de cursos de capacitación y registro y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 6 mil 460 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios entre otras acciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	550	550	0
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	225	269	44
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,100	6,460	360



CONSEJERÍA JURÍDICA

Con el propósito de atender los requerimientos humanos, financieros y materiales que las diferentes unidades administrativas demandan para el cumplimiento de sus funciones, la Coordinación Administrativa de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, dio cabal cumplimiento a las metas que se programaron para el periodo que se informa.

También se dio seguimiento a la ministración de los recursos a fin de gestionar su liberación, y con esto lograr que las unidades cumplieran los compromisos establecidos, asimismo se adaptaron las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

De igual modo se gestionó ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público la regularización de recursos federales del nuevo Sistema de Justicia Penal, el cual beneficia al Instituto de la Defensoría Pública y a la recién creada Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, capacitando y equipando a Defensores Públicos y Defensores Especializados y por ende logrando un impacto benéfico a la sociedad.

En referencia al control en integración del ejercicio de los recursos financieros de las unidades administrativas, se emitieron 12 informes financieros de la evaluación y administración de los recursos, en los cuales se realizó un análisis detallado de la disponibilidad de estos, y con base en los reglamentos establecidos y ahorros que se generaron al interior de la Coordinación, se lograron gestionar las adecuaciones presupuestales necesarias para equipar de mobiliario y equipo de cómputo a las áreas de la Coordinación beneficiando al personal en el desarrollo de sus funciones.

Referente al programa de contención al gasto se difundieron entre las unidades administrativas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal 5 circulares en las que se establecen las acciones para generar ahorros en las partidas establecidas en las "Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México", para el ejercicio fiscal 2014.

Con respecto a coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Dependencia, se realizaron informes en los cuales se reflejan los movimientos del personal adscrito a la Consejería Jurídica y sus Unidades Administrativas, esto con el objeto de identificar y ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos.

Al mismo tiempo se actualizaron y conformaron los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que conforman la Plantilla de Personal; los cuales se encuentran debidamente resguardados y protegidos.

Por otra parte, cada una de las Unidades Administrativas eligió a los candidatos merecedores a los estímulos y recompensas, de acuerdo al desempeño y antigüedad de los servidores públicos adscritos a las mismas.

En cuanto al mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles pertenecientes a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal y a las unidades staff se realizaron 12 informes en los que explican las acciones hechas; eso con el objeto de tener en cuenta que son de gran utilidad para identificar y mejorar las condiciones con las que se desempeña el servidor público.

Para la supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes inmuebles, equipo de oficina y vehículos, se emitieron 12 informes en donde queda registro de las inspecciones físicas de los bienes que se encuentran

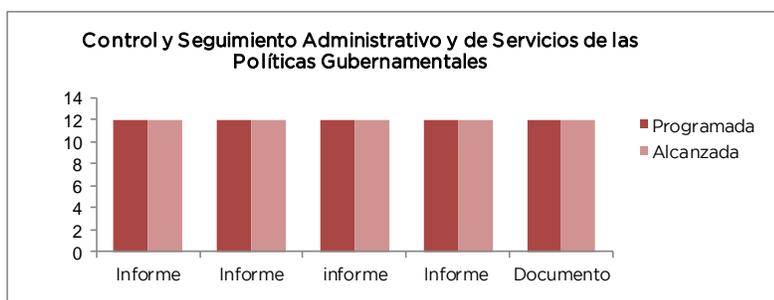
en resguardo, así como su respectiva asignación al personal que se encuentra adscrito a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Con el objeto de mantener actualizados los bienes inmuebles, se realizó la renovación de la solicitud de arrendamiento de las unidades administrativas que así lo requirieron, para el siguiente ejercicio fiscal.

Se tramitaron 27 contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios que fueron solicitados por las diferentes unidades administrativas que conforman esta Dependencia.

De acuerdo a la normatividad vigente, se realizaron informes correspondientes al inventario que se tiene en el almacén de la coordinación administrativa, esta actividad se lleva a cabo para tener un buen control y funcionamiento respecto a las entradas y salidas de los bienes inmuebles, mismos que son solicitados periódicamente por las áreas que integran esta coordinación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento, controlar y registrar los tramites de autorización de los recursos del Programa de gasto de inversión	Informe	4	4	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Consejería Pública	Documento	12	12	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	12	12	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	informe	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	12	0
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	12	12	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con objeto de mantener un adecuado control de la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y la prestación de los servicios generales, que permitan el desarrollo de las atribuciones encomendadas a la organización, se elaboró el presupuesto por programas de la Secretaría de la Contraloría para el ejercicio fiscal 2015, con su correspondiente calendarización.

Se emitieron 12 informes de la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría, se cumplió mensualmente con los registros contables; mediante el adecuado uso de los recursos se dio cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2014; se elaboraron 12 informes de los estados financieros, lo que permitió cumplir de manera oportuna con la información requerida por las instancias competentes.

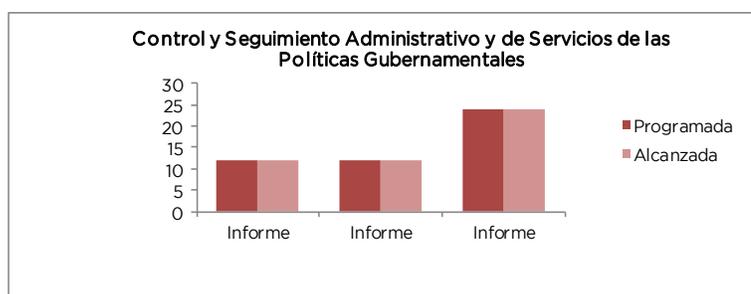
Se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública, el presupuesto 2015 de los recursos correspondientes cinco al millar para su autorización.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación a la Administración de Bienes y Servicios, se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a recursos estatales.

Se actualizó la plantilla de personal de la Secretaría con los datos personales y laborales de los servidores públicos; se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con los perfiles específicos del puesto, actividades de las cuales derivaron 24 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	3	1
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar	Documento	4	4	0



SECRETARIA DE FINANZAS

Con apego al marco normativo vigente, se coordinaron las acciones para gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas.

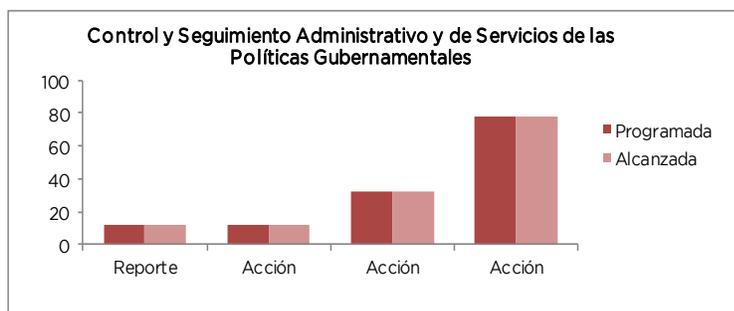
Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro e informe contable y presupuestal del ejercicio de los recursos financieros autorizados.

FIDEICOMISO - C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzándose al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	6,152	8,140	1,988
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios	Solicitud	7,432	7,840	408

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestal	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Mantener y conservar los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planear y organizar eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitud	56,731	56,945	214
	Coordinar acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	78	78	0
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el año 2014 se calendarizaron 24 metas; de las cuales, 23 corresponden al proyecto denominado Control y seguimiento administrativo de servicios de las políticas gubernamentales y uno al proyecto de Difusión y Comunicación Institucional.

Es función de la Coordinación Administrativa establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo, coordinando las políticas, normas y procedimientos que den resultados positivos en la optimización de recursos financieros, materiales, humanos y técnicos, cumpliendo con las medidas de contención del gasto, a través de la austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos, con lo cual se realizaron 3 informes de análisis.

Se integraron 12 informes derivados de las reuniones internas con las áreas de finanzas, recursos materiales y administración de personal y modernización administrativa de la Coordinación Administrativa, en donde se analizaron resultados y aprovisionamiento del ejercicio de los recursos financieros, de infraestructura material, control de personal y temas programáticos.

Para observar y difundir en las delegaciones administrativas de la Secretaría General de Gobierno, los lineamientos normativos, para el control y actualización de registros de los recursos humanos, materiales, financieros, programas de inversión, archivo y correspondencia, se efectuaron 12 reuniones de trabajo.

Con el propósito de hacer cumplir las normas de operación y controles de fiscalización que garantice el eficaz funcionamiento de las disposiciones de racionalidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos, se dio seguimiento a través de 12 informes de auditoría en temas inherentes, que fueron debidamente solventados ante la Secretaría de Contraloría.

En el marco del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se elaboraron 12 documentos, en donde se detallaron las solicitudes de información pública, dando respuesta en tiempo y forma, el impacto de esta acción ha sido el de transparentar el ejercicio de la función pública al proporcionar información oportuna, verificable e integral.

Por otro lado, la actualización de los contenidos correspondientes a la Coordinación Administrativa en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), se integraron 12 informes, con base en las atribuciones y obligaciones de esta Unidad, actualizando los datos en dicho sistema.

Considerando que el capital humano es un pilar fundamental para el logro de acciones de la Secretaría General de Gobierno se promovió la realización de 47 cursos de capacitación. El objetivo de los cursos ha sido fomentar una vocación de servicio, así como profesionalizar a los servidores públicos para favorecer la superación individual y colectiva.

Para coordinar la elaboración y/o actualización de las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno y de los Manuales de Procedimientos que regulen las actividades de las unidades administrativas de la Dependencia, se elaboraron 20 manuales de procedimientos referentes a temas presupuestales, materiales y recursos humanos.

Se integraron 12 informes relacionados al programa interno de Protección Civil y la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene como parte del Programa Anual de la Comisión Central de Seguridad e Higiene de la Secretaría General de Gobierno a fin de coordinar dichas acciones. Realizando diagnósticos para identificar las zonas de riesgo, cursos de capacitación y adecuación de señalamientos de emergencia. Estas tuvieron como objetivo sensibilizar al personal, así como generar propuestas al interior de la Dependencia.

Para optimizar el control de la información de los recursos humanos, se estableció un sistema de calidad y programa para su implementación, dando como resultado 7 informes que han permitido el control y agilización del proceso.

Considerando las prioridades y objetivos de cada unidad administrativa, se integraron 2 documentos relacionados al anteproyecto de presupuesto así como su calendarización.

Por lo que respecta al avance financiero, se elaboraron 12 informes. La importancia de éstos, se fundamenta en razón de analizar el comportamiento de gasto y tomar las acciones correspondientes.

Se elaboró un informe de la Cuenta Pública, que detalla las acciones del ejercicio correspondiente al 2013.

Para puntualizar los movimientos financieros del Programa de Acciones para el Desarrollo (antes GIS) 2014, se llevaron a cabo 4 conciliaciones con sus respectivas actas ante la Secretaría de Finanzas.

Se integraron 12 reportes en el SIPREP, considerando el análisis de la afectación presupuestal en el SISCOFRE, con la finalidad de mantener control y prospectiva del comportamiento financiero; asimismo, se muestra el estado actual de las finanzas públicas.

En relación al avance presupuestal por unidad administrativa, se generaron 12 documentos, con lo cual se registró y evaluó la viabilidad y factibilidad de los recursos. Este avance sirvió como herramienta de la ejecución del presupuesto.

Con el fin de monitorear el consumo de combustible, se realizaron 12 revisiones que permitieron observar su comportamiento del gasto, y contribuir al uso racional de los recursos.

Para optimizar la utilización del parque vehicular, se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos, que permiten la conservación de los mismos, acciones que correspondieron a 12 reportes.

Se integraron 12 informes referentes a la atención, gestión de insumos y publicidad, entre otros, solicitados por las diferentes unidades administrativas, ante las instancias correspondientes. Lo anterior con la finalidad de proporcionar los elementos materiales requeridos para desempeñar las funciones inherentes al área de competencia.

Con objeto de contar con un adecuado control de la infraestructura de bienes muebles, se llevaron a cabo 4 revisiones físicas.

En el tema de bienes inmuebles arrendados por la Secretaría General de Gobierno, se rindió un informe anual para la renovación de contratos ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas.

Se efectuaron 2 informes respecto de las verificaciones físicas de los bienes de consumo del Almacén General de la Secretaría General de Gobierno para determinar obsolescencia y lento movimiento para promover acciones de optimización de los mismos.

Por lo que respecta a la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno, se realizaron 3 informes teniendo como objetivo proteger dichos bienes.

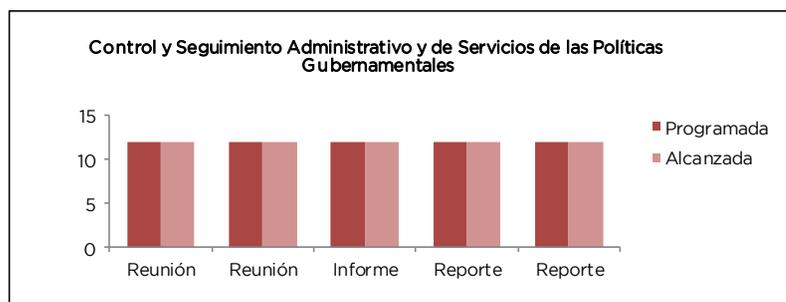
Del gasto afectado en el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se realizó el emplacamiento con motivo de la inauguración de 94 obras públicas y/o acciones prioritarias del Gobierno del Estado de México en 38 municipios, de las cuales el titular del ejecutivo, Dr. Eruviel Ávila Villegas hace acto de presencia para darlos a conocer a la población mexiquense evidenciando los logros gubernamentales mediante una placa alusiva, de acuerdo a la demanda (Ficha 8).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS				
	Analizar el comportamiento del ejercicio del gasto en referencia a las medidas de contención	Informe	3	3	0
	Organizar las reuniones con las Unidades Administrativas de la Coordinación, de manera interna, para atender y evaluar los acuerdos resultantes de los grupos de trabajo, fondos y comités del sector gobierno	Reunión	12	12	0
	Organizar y participar en las reuniones de los diversos grupos de trabajo, instancias externas, Delegados y/o Enlaces Administrativos en temas afines a la Coordinación	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio hasta su respuesta	Informe	12	12	0
	Verificar la actualización de los contenidos de sistema de información pública de oficio	Reporte	12	12	0
	Verificar el proceso de solventación y/o conclusión de las auditorías practicadas por el órgano de control interno	Reporte	12	12	0
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Curso	36	47	11
	Elaborar, realizar o actualizar manuales de la Secretaría General de Gobierno	Manual	20	20	0
	Coordinar las acciones del Programa Interno de Protección Civil y Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Informe	10	12	2
	Establecer un sistema de calidad de los recursos humanos, así como elaborar el programa para su implementación	Informe	7	7	0
	Integrar el anteproyecto de presupuesto y calendarización de las Unidades Administrativas	Documento	2	2	0
	Realizar el reporte del avance financiero mensual	Documento	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo las conciliaciones trimestrales del GIS	Acta	4	4	0
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal por Unidad Administrativa	Reporte	12	12	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	3	3	0
	Gestionar la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Llevar a cabo las verificaciones físicas de bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Ejecutar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Monitorear y evaluar el control del consumo de combustible de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS				
	Atender y/o gestionar los requerimientos de las Unidades Administrativas ante las instancias correspondientes	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de Obra en varios municipios	Acción	1	1	0

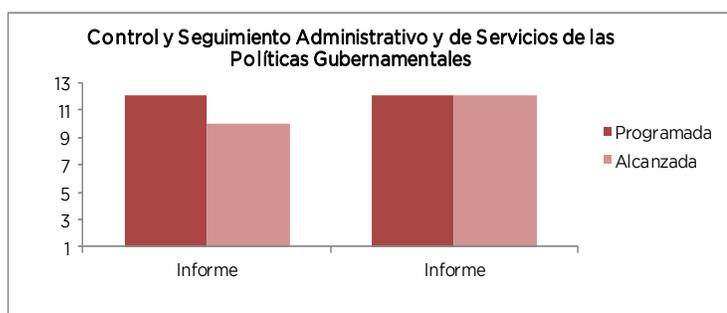


IGISPEM

Para la meta administración del presupuesto de egresos autorizado se programaron 12 informes alcanzando 10, ya que no se pudieron generar los reportes de los meses de noviembre y diciembre, por la solicitud de recursos adicionales para cubrir diferentes gastos mismos que fueron autorizados a mediados del mes de diciembre de 2014.

En la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	10	-2
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	12	12	0



0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA

Se integró el Tercer Informe de Gobierno, así mismo se coordinaron los trabajos para la elaboración del mensaje político de este Sector del Gobierno.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación presentó el anteproyecto del presupuesto 2014, así como su calendarización, también participó en la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

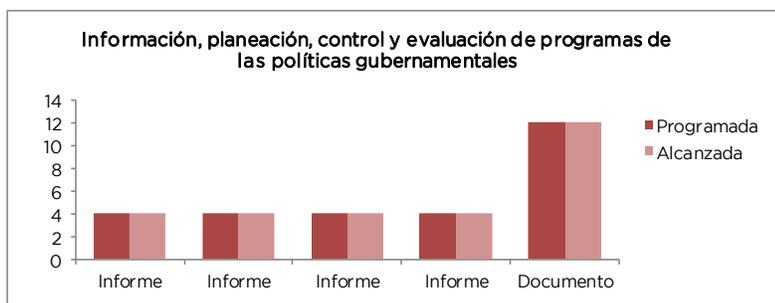
Se dio seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus organismos auxiliares.

En el SIPREP se da seguimiento a las metas de actividades de cada una de las unidades administrativas que conforma la Consejería Jurídica, las cuales están contenidas en el Programa Operativo Anual, reportando el avance programático de cada una de éstas elaborando cuatro informes durante el ejercicio 2014, por otro lado se realizó el seguimiento y la actualización a los indicadores que tiene cada una de dichas unidades.

Se realizaron 4 informes en los cuales se describen la forma en que se elaboró y se ejecutó el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), así mismo, se realizó la actualización durante el ejercicio 2014 de la página de la Información Pública de Oficio Mexiquense.

A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) se recibieron 110 solicitudes de información dándoles la debida atención y seguimiento elaborando 4 informes durante el ejercicio que se reporta, en donde se registran las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto basado en resultados	Informe	4	4	0
	Integración del presupuesto 2014 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Reporta el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	4	4	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	12	12	0
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 de la Consejería Jurídica y programas que de él se deriven	Informe	1	1	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI), y actualizar la página de Transparencia	Informe	4	4	0
	Atender las solicitudes de información, para aprobación del comité de información	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el ejercicio 2014 las metas planteadas para este proyecto fueron cumplidas, entre las que destacan la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, la elaboración e integración de cinco informes de resultados para la conformación del Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas; así como cuatro informes del avance trimestral de metas por proyecto; se realizó de manera oportuna el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras en el cumplimiento de sus metas para prevenir rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos; se prepararon 12 tarjetas ejecutivas sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Tercer Informe de Gobierno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En lo concerniente a evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, se cumplió con la programación inicial, lo que permitió evaluar el desempeño de las unidades administrativas en la ejecución de sus responsabilidades.

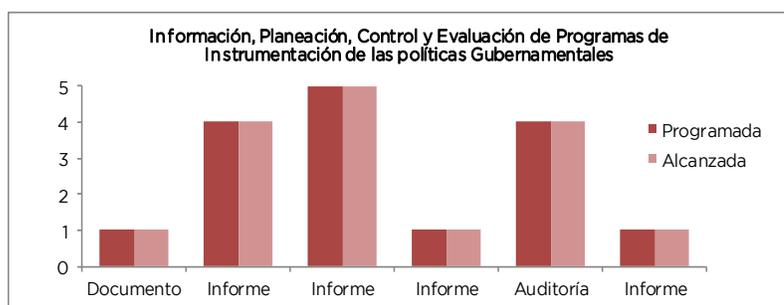
Se integró y entregó en el mes de febrero la Cuenta Pública 2013 a la Contaduría General Gubernamental.

En materia de transparencia y acceso a la información pública se registraron 75 solicitudes de información de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas oportunamente; cabe mencionar que esta meta tuvo un incremento del 10 por ciento más de acuerdo a lo programado.

Se realizaron 4 auditorías, de las cuales 2 fueron internas y dos externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría, en los meses de mayo y noviembre.

Se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1	1	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	65	75	10
	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	4	4	0
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0

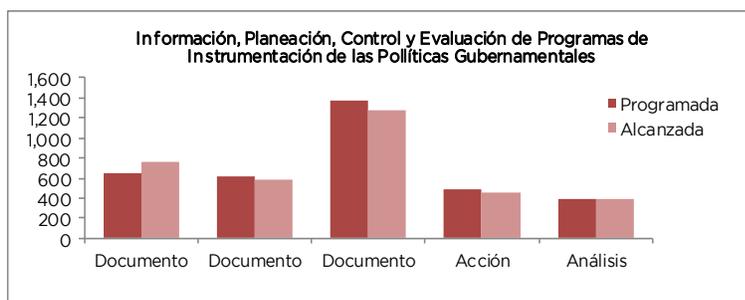


SECRETARIA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría de Finanzas en su calidad de Dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Se formularon estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que faciliten el acceso a la información para la población, a fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planeación, Evaluación y Control de los Programas y actividades sustantivas	Documento	657	757	100
	Elaboración y análisis de documentos especializados	Documento	616	581	-35
	Análisis y comunicación de la información	Documento	1,380	1,278	-102
	Atender los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información	Acción	492	455	-37
	Analizar información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formular proyectos especiales	Documento	120	120	0
	Investigar políticas públicas	Investigación	60	60	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el fin de informar, planear, controlar y evaluar programas de instrumentación de las políticas públicas del Sector Gobierno, la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico instrumentó 4 programas institucionales, que contribuyeron a dirigir las acciones de la Dependencia y atender con calidad y eficiencia las instrucciones del Titular de la Secretaría General de Gobierno; en este tenor, supervisó en 3 evaluaciones el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo, y en el plano normativo, estableció la política para la administración de tecnologías de la información mediante un documento rector.

Asimismo, en 3 evaluaciones midió el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al Sector, evaluó en 2 documentos la ejecución de objetivos y líneas de acción de los planes nacionales y del Estado, a través de indicadores de resultados, al tiempo que participó como representante del Sector en los Gabinetes Especializados y reuniones de trabajo, hecho que se reflejó en los 12 informes generados durante el año.

Esta Coordinación generó 4 informes relativos a la coordinación de mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector, 4 informes de evaluación más sobre el cumplimiento de acciones desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública, y 4 informes sobre la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el Titular de la Secretaría General de Gobierno.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación integró y dio seguimiento a 13 programas especiales correspondientes al sector gobierno, cuya información fue requerida por distintas instancias internas y externas del Gobierno del Estado, en materia de estructura programática 2015; Programa Anual de Evaluación del 2013; Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015; cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, a la Mitad de la Administración y la Prospectiva para el año 2017; seguimiento a la ejecución de líneas estratégicas relacionadas a la Gobernabilidad, Paz Social y Estado de Derecho, Desarrollo Político y Participación Ciudadana, Impulso y Fortalecimiento al Desarrollo Municipal, Coordinación para la Seguridad Pública y la Prevención Social del Delito; y Evaluaciones de Control de Confianza; creación de la Coordinación General de Protección Civil

Con el fin de tener una base de datos de información básica y oportuna del sector gobierno, se generó trimestralmente su actualización, documento a través del cual se consideran los comportamientos administrativo, presupuestales de programas, así como de acciones de la Dependencia.

De igual manera, se coordinaron los trabajos relacionados a la integración, presentación y seguimiento de la Cuenta Pública del año 2014 de la Secretaría General de Gobierno, en su apartado programático.

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se generaron 4 informes trimestrales en los que se evaluó, a través de Indicadores Estratégicos y de Desempeño, el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia, identificando con oportunidad el grado de cumplimiento de las metas comprometidas y estableciendo estrategias para potenciar los resultados.

Se integró información estratégica de los principales logros del sector durante 2014, documento básico para la evaluación anual de la Secretaría General de Gobierno.

En materia de planeación y presupuesto, en el mes de enero se calendarizó el Programa Operativo Anual 2014 y en agosto se coordinó la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2015, documentos en los que se precisan el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los programas y proyectos presupuestarios, que sustentan el que hacer de las unidades administrativas adscritas al sector gobierno y que soportan el presupuesto autorizado por la Legislatura del Estado.

Asimismo, de manera trimestral se evaluó conjuntamente con la Coordinación Administrativa y el Órgano de Control Interno la ejecución del Programa Operativo Anual 2014, reportado en el Sistema de Planeación y Presupuesto, ejercicio que permitió detectar con oportunidad las limitaciones y en su caso, definir acciones oportunas para cumplir en tiempo y forma con las metas establecidas.

La Unidad de Información dio seguimiento a 16 quejas, 5 sugerencias y un reconocimiento del Sistema de Atención Mexiquense, que fueron turnados a esta Secretaría y se verificó que las unidades administrativas adscritas a la dependencia, atendieran las solicitudes registradas por los ciudadanos, generándose por ello 16 informes.

Se registraron 12 avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2014, en el Sistema Intranet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en el cual se dio seguimiento a las acciones de los 3 proyectos que lo integraron: organización y actualización de los sistemas de datos personales; actualización de la información pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX); y atención de solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales ingresados al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Se analizó, validó y actualizó mensualmente la información pública de oficio establecida en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el Sistema IPOMEX que fue generada y remitida por las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno en el ejercicio de sus funciones.

De igual forma, se elaboraron 8 proyectos de clasificación de información reservada o confidencial; así como 3 declaratorias de inexistencia, que se sometieron a consideración de los integrantes del Comité de Información de esta Secretaría, las cuales fueron aprobadas con el objeto de emitir 11 respuestas proporcionadas a los particulares que ingresaron solicitudes al Sistema SAIMEX.

Se generaron 24 informes de control y seguimiento a las 226 solicitudes de información pública y de derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, ingresadas al SAIMEX por los particulares, en las cuales se dio respuesta en tiempo y forma, y de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de transparencia y protección de datos personales.

El Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno, sesionó en 12 ocasiones con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Por otro lado, se llevó a cabo la actualización semestral en los meses de enero y julio de los 15 Sistemas de Datos Personales de esta Dependencia, registrados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En coordinación con la Contraloría Interna de esta Secretaría, se realizaron 30 visitas de verificación a los 15 Sistemas de Datos Personales de la misma, en las cuales se hizo de conocimiento de los Responsables y Encargados de éstos, las obligaciones que de acuerdo a la normatividad aplicable les impone y se les dio a conocer las medidas de seguridad que deben implementar de acuerdo al nivel de aplicación de cada una de ellas.

Adicionalmente, se brindó durante este año 45 asesorías y capacitaciones a servidores públicos habilitados titulares y suplentes de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría, así como a los particulares que lo solicitaron.

Se emitieron 12 informes correspondientes a la actualización del Sistema de la Gestión Gubernamental, para dar puntual seguimiento a la ejecución de los compromisos gubernamentales e institucionales del Titular del Ejecutivo, a cargo del sector gobierno, destacando el cumplimiento permanente de la acción de Gobierno "Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales en la que se escuche y atienda sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente".

Por otro lado, se desarrollaron 10 documentos estadísticos y textos descriptivos referentes al Tercer Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares, se coordinaron integralmente los trabajos concernientes con el mensaje político y se actualizó la base de datos para la comparecencia del C. Secretario General de Gobierno derivada de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Con el objeto de registrar los avances del cumplimiento del Programa Operativo Anual de la dependencia y sus organismos auxiliares, se formularon 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG), herramienta informática que permite redefinir con oportunidad estrategias para potenciar el cumplimiento de las metas comprometidas por las unidades ejecutoras.

A fin de dar seguimiento y evaluar la ejecución de las líneas de acción competencia del sector gobierno, establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y las Unidades Ejecutoras que conforman la Dependencia, se integró el avance de su cumplimiento al cierre del 2014, y generó un informe en el que se detallan los principales

logros del sector y el cumplimiento de las metas e indicadores comprometidas en el documento en comento; así como aquellos temas a considerarse al cierre de la presente administración.

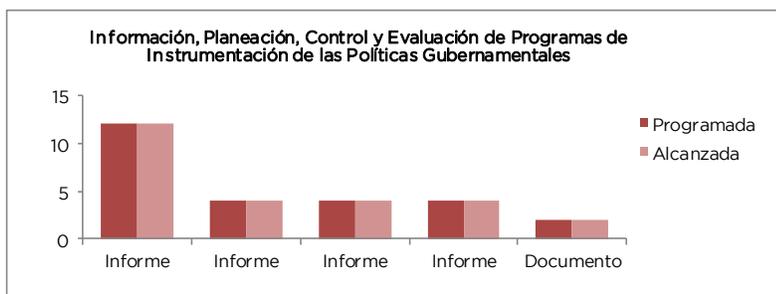
Se realizó la captura de las metas e indicadores comprometidos en el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), que le dan cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidas en los Programas Sectoriales y Especiales vinculados al Sector Gobierno, realizando para ello 4 informes de avances.

Respecto al seguimiento de convenios competencia del Sector Gobierno, se diseñó y se puso en operación un sistema interno que registra aquellos que suscribe el C. Secretario General de Gobierno, debidamente alineados con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y que enfatiza en el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes con información remitida por las unidades administrativas responsables de su ejecución, elaborando 4 informes de seguimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Programa	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	3	3	0
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Evaluación	3	3	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector	Informe	4	4	0
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector	Informe	4	4	0
	Evaluar la ejecución de los objetivos y líneas de acción de los Planes Nacionales y del Estado de su competencia, a través de indicadores de resultados	Documento	2	2	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	12	13	-1
	Integrar la Cuenta Pública de la dependencia	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Informe	4	4	0
	Analizar e integrar el documento para la Evaluación Anual de Programas Institucionales y especiales del Sector Gobierno	Documento	1	1	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Integrar la calendarización de metas y el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno con un enfoque basado en resultados	Documento	2	2	0
	Evaluar el cumplimiento programático del Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
	Dar atención a los asuntos que sean competencia de la dependencia en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Documento	16	16	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Información y realizar las actas de las mismas	Acta	12	12	0
	Realizar las propuestas de clasificación de información reservada o confidencial que se presenten al Comité de Información	Documento	8	11	3
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Informe	24	24	0
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Informe	12	12	0
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno cumplan con las medidas de protección de las bases o sistemas de datos personales, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia	Acta	30	30	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	45	45	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Sector Gobierno	Informe	1	1	0	
Seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales	Informe	4	4	0	



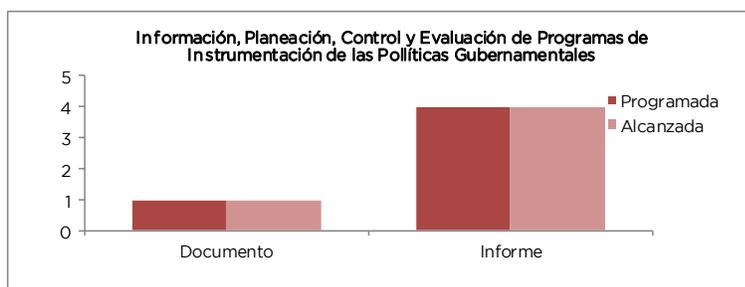
IGISPIEM

Se llevó a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto, programándose un documento el cual se terminó, lo que permitió desarrollar una planeación correcta para el ejercicio 2015, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Para el ejercicio 2014 se coordinó, analizó, registró el avance trimestral lo que contribuyó a la captura de la información en el del Sistema de Planeación y Presupuesto, programándose 4 informes de los cuales se lograron 4, informando la situación que guardan los proyectos asignados a esta Inspección General, así como los números alcanzados para cada meta programadas, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Se proporcionaron servicios de soporte técnico a todos los usuarios, programando 480 y alcanzando la meta de manera eficiente y completa, logrando así que cada usuario tenga los medios tecnológicos necesarios para desempeñar de manera correcta su trabajo (Anexo 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Proporcionar servicio de soporte técnico	Servicio	480	480	0



0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

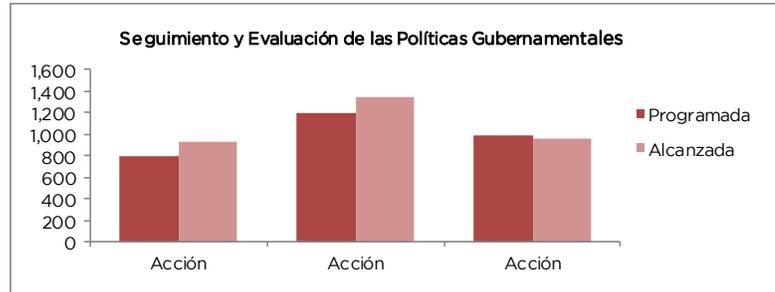
La eficiente coordinación con diversas instancias gubernamentales y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de 925 obras y acciones comunitarias comprometidas por la administración Estatal en 2014.

Con el fin de mantener la plena funcionalidad de las obras realizadas en ejercicios anteriores, se proporcionó atención y mantenimiento a 958 acciones que así lo requirieron.

Estos resultados favorables no se hubiesen conseguido de no mediar la ejecución de un estricto programa de supervisión, el cual alcanzó mil 344 actividades de seguimiento a las obras y acciones comunitarias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Analizar, atender, planear y programar financieramente las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	800	925	125
	Supervisar las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	1,200	1,344	144
	Atender y dar seguimiento al mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	996	958	-38



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de dar cumplimiento al objetivo de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión, se da seguimiento a los compromisos, acuerdos e instrucciones que se encomiendan al Secretario General de Gobierno en los diferentes gabinetes de la administración pública, asimismo se integra la información estratégica que coadyuve a la oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales, para ello, fueron presentados 24 informes que amparan los avances del cumplimiento de los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador al C. Secretario General de Gobierno, y 24 informes de los acuerdos e instrucciones encomendados por el titular del sector gobierno al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.

Por otra parte y con el fin de registrar y dar seguimiento a las instrucciones específicas de gabinete, se generaron 24 informes de control, así como la actualización respectiva de forma permanente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental, cuya atención le corresponde a la Secretaría General de Gobierno.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de llevar un control y seguimiento de la gestión, apoyándose en una metodología homogénea así como en información contenida en la base de datos, se realizaron 12 reportes con relación al registro estadístico de los avances de los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomendó al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico y a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión.

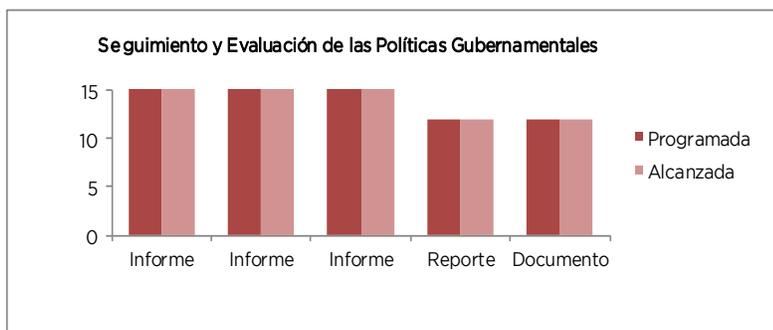
Se presentaron a la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, 12 documentos relacionados con los temas abordados en las instrucciones a las cuales se les da seguimiento, en cumplimiento de las atribuciones de la Dependencia, como resultado de la colaboración para la integración de información en apoyo para la toma de decisiones.

Con respecto a la comunicación que se lleva a cabo de forma permanente con los enlaces de las dependencias y organismos auxiliares, se elaboraron un total de 12 registros mensuales, para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.

Asimismo, se operó una base de datos cuyo objetivo primordial es el de contar con sistemas de información ágiles y oportunos que permitieron cumplir con los controles necesarios y seguimientos derivados de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Gobernador al Secretario General de Gobierno, registrando un total de 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende	Reporte	12	12	0
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Operar una base de datos para el control y seguimiento de la gestión	Reporte	12	12	0



SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE

Ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo 0501010503 del Estado de México y sus programas.

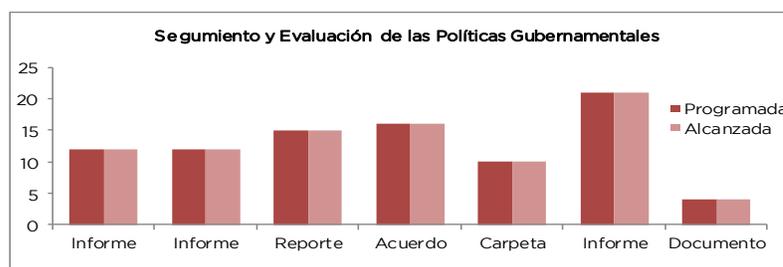
La esencia del programa que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales, Acuerdos con Dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.

Con respecto a los Compromisos Gubernamentales e Institucionales, se brinda puntual seguimiento y emite reportes diarios, superando con ello la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe Anual del C. Gobernador	Reporte	15	15	0
	Seguimiento a eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Supervisión	200	200	0
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Acuerdo	16	16	0
	Integración de la carpeta ejecutiva para acuerdos federales	Carpeta	10	10	0
	Formulación de informes ejecutivos del diario y actividades de agenda	Informe	531	531	0
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno	Acuerdo	96	96	0
	Elaboración de documentos, estudios o proyectos estratégicos	Documento	30	30	0
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Supervisión	600	600	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Informe	21	21	0
	Edición de la Crónica y testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande	Documento	4	4	0



0501030401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

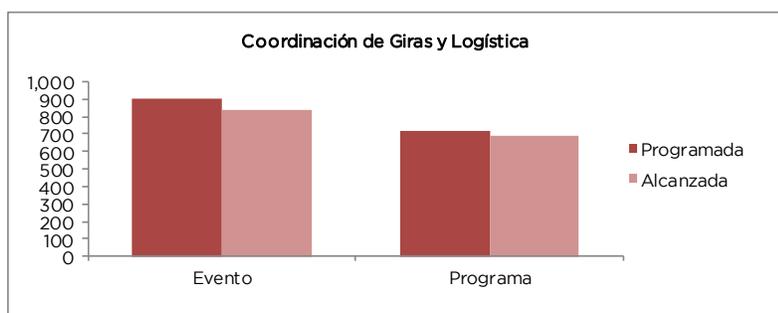
Se realizaron las visitas previas para valorar la organización y condiciones materiales de los lugares sede de los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo 841 acciones de coordinación con las instancias involucradas para el mejor desarrollo de las actividades conforme a lo previsto.

En apoyo a la política del C. Gobernador de conocer las expresiones y demandas de la población, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la buena marcha de los eventos del titular del Ejecutivo Estatal en su visita a los municipios y comunidades con motivo de la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

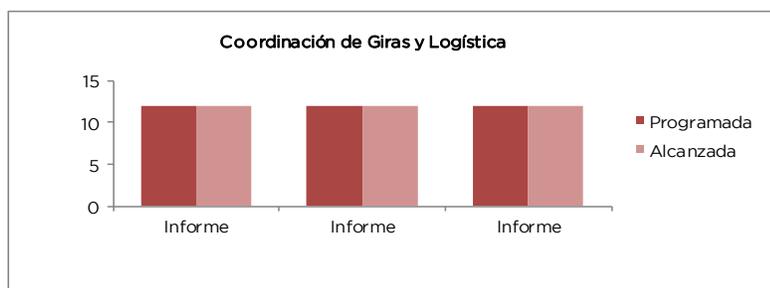
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregiras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Evento	908	841	-67
	Participar en pregiras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	720	691	-29



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de planear, dirigir y coordinar las giras de trabajo del Secretario General de Gobierno, así como controlar las acciones de logística necesarias para la realización de actos, reuniones, visitas y eventos en los que participa el titular de la Dependencia, la Coordinación de Giras y Logística elaboró 24 informes en los que se registraron las acciones de coordinación, organización y atención de giras y reuniones especiales. De igual manera, generó 12 informes, que dan cuenta de los trabajos efectuados para la recopilación de información relevante que permitió determinar la viabilidad de su realización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0



0502010101 LEGISTEL CONSEJERÍA JURÍDICA

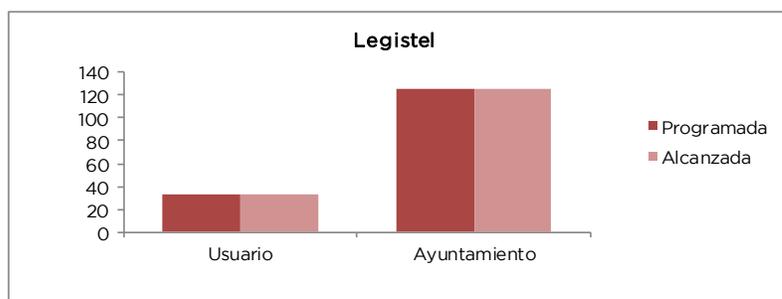
A través de LEGISTEL la Consejería Jurídica ofrece a los mexiquenses y a la ciudadanía en general, un sistema informativo gratuito, confiable y en constante actualización el servicio de consultas al orden jurídico del Estado de México, como son Leyes, Códigos (vigentes y abrogados), Reglamentos, Manuales, Decretos, Acuerdos, Convenios, Bandos Municipales y el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 2001 a la fecha, en su versión original digitalizada.

En este año se registraron 289 mil 593 usuarios web. De igual forma se atendió un total de mil 814 usuarios a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporciona información del Marco Jurídico de cada una de las 33 Entidades Federativas. Legistel recopila los Bandos Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el propio sitio de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	350,000	289,593	-60,407

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Usuario	33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	1,800	1,814	14
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



**0502010102 ASESORÍA JURÍDICA
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Con la finalidad de impulsar la cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria, esta unidad realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, así mismo se realizaron 118 acciones para elaborar los diagnósticos de escenarios sociopolíticos para la solución de conflictos en esta materia, también se atendieron 110 asesorías solicitadas por sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 90, en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Por la movilidad de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, una vez al mes se actualizó la base de datos que tenemos formulada con ellos, motivo que propicio la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos y la difusión de 24 reportes de políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales, en la atención de la conflictiva agraria, a través de 24 eventos y 124 acciones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria, en los que el titular del Ejecutivo fue parte.

Se destacaron como funciones de la Dirección General Jurídica y Consultiva, la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses del Gobierno del Estado de México en procesos judiciales, administrativos y constitucionales.

En el año 2014, se concluyeron 792 juicios, en materias civil y mercantil se atendieron 13 juicios, en materia administrativa 57 y en amparos 722, de los cuales, se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 623, lo que representa una eficiencia del 78.7 por ciento y equivale a que por cada 10 juicios concluidos, 8 son a favor de la Administración Pública Estatal (Anexo 73).

Se llevaron a cabo 17 resoluciones inmediatas de procesos por la vía de conciliación.

Se atendieron un total de 186 asesorías solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales (Anexo 74).

Se contestaron 51 peticiones en materia jurídica formuladas por particulares al Ejecutivo Estatal y/o al Secretario General de Gobierno.

Se realizó el análisis y/o la elaboración de 119 convenios y/o contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado de México.

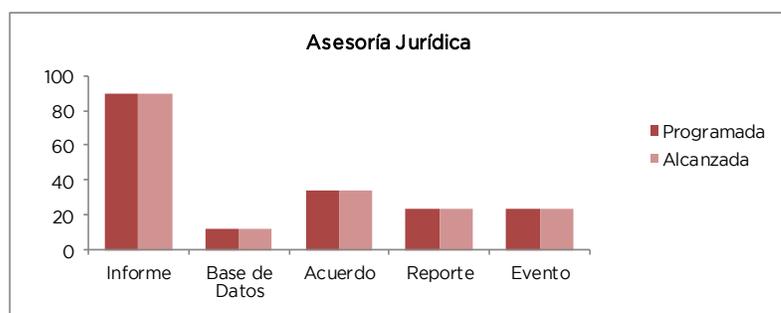
Se practicaron 16 actuaciones en materia laboral, 102 en materia penal, 341 en materia administrativa, mil 449 en materia civil y mercantil y 3 mil 618 en materia de amparo, 12 en las controversias constitucionales y/o en las acciones de inconstitucionalidad, dentro de los procesos en trámite en las diferentes instancias judiciales, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México y se realizaron 321 trámites simplificados en los procedimientos de expropiación y/o revisión.

Se participó en los comités de adquisiciones, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y de Finanzas, así como de los organismos auxiliares y comisiones, con la finalidad de verificar que los procesos se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables, realizándose 2 mil 837 actuaciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	110	0
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	120	118	-2
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	110	0
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	90	90	0
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	Base de Datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	24	24	0
	Participar en eventos que permiten la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios Agrarios en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y la Consejera Jurídica sean parte	Gestión	124	124	0
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	16	17	1
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	480	186	-294
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	120	51	-69
	Elaborar y/o analizar convenios y contrarros	Documento	120	119	-1
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	97	102	5
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite	Gestión	720	341	-379
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	1,341	1,449	108
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	3,479	3,618	139
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	16	16	0
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Actuación	11	12	1
Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Trámite Simplificado	300	321	21	
Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o comisiones	Informe	2,627	2,837	210	
Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	762	792	30	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA**

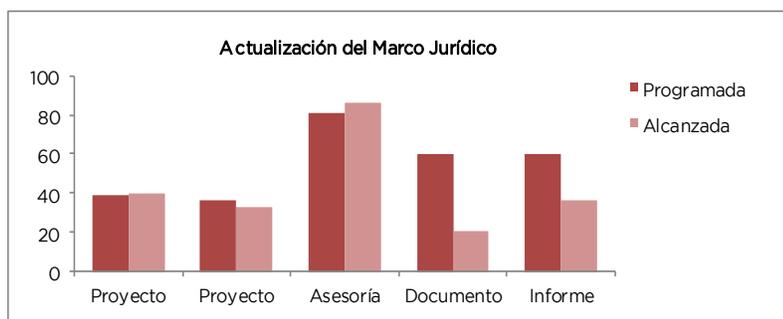
La Consejería Jurídica revisó y actualizó 116 iniciativas de la Ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, asimismo se revisó y actualizó 257 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y de sus Dependencias adscritas. Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones de actualización del marco jurídico, elaboró y/o analizó 75 proyectos de iniciativas de ley relativas al ámbito estatal y 40 en materia municipal; además de 40 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 33 reglamentos internos de las dependencias del Ejecutivo del Estado, así como los Reglamentos de Ley y se otorgaron 86 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa (Anexo 75).

Así mismo, se emitieron 21 opiniones a la H. Legislatura del Estado y se asistió a 36 sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de la Diputación Permanente, referentes al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación ante ese cuerpo Colegiado de representación popular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Revisión, actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	106	116	10
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sean parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	800	257	-543
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	69	75	6
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	48	40	-8
	Analizar o elaborar el proyecto de acuerdo o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares	Proyecto	39	40	1
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas	Proyecto	36	33	-3
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia consultiva y legislativa	Asesoría	81	86	5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdos que se tramiten en esa Legislatura	Documento	60	21	-39
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación Permanente o de las Comisiones Legislativas	Informe	60	36	-24



0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos (Anexo 76).

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 4 mil 785 mil pesos, ejerciéndose 4 mil 650.9 miles de pesos.

Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa. La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos, son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 3 mil resoluciones favorables, lográndose solamente el 75.4 por ciento de avance, lo anterior es derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante se publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y

Soberado de México”, de fecha 7 de mayo de 2014. En comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Títulos Recibidos que Remite el Registro Agrario Nacional. Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 7 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir siete mil 492, rebasándose la meta en un 7 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

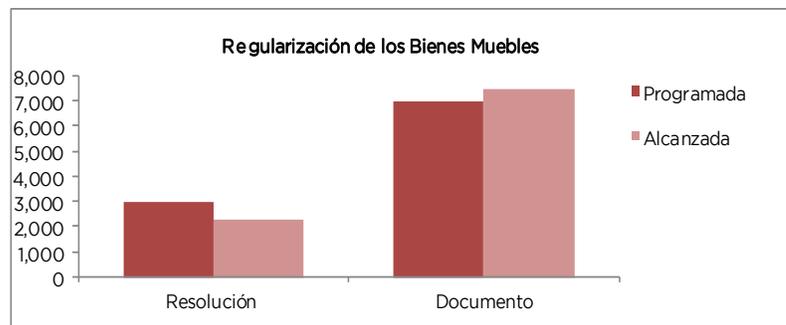
Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa. Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra en un avance del 78.6 por ciento, toda vez que cambiaron los lineamientos sobre los programas de promoción, mismos que fueron aprobados mediante dictamen que emitió la Unidad de Información, Programación, Planeación y Evaluación UIPPE de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de realizar las correcciones a dichos trípticos y carteles, para llevar a cabo la publicación de los mismos. Sin embargo para estar a la par de las capacitaciones de los servidores públicos del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tanto para el usuario en general como para la regularización de los bienes de los HH. Ayuntamientos, así como la difusión y promoción de los servicios que presta éste Instituto, se tomó la determinación de promover y difundir los mismos en diversas Oficinas Registrales y diferentes ayuntamientos de esta Entidad, a efecto de satisfacer la demanda de los mexiquenses., por lo tanto se llevaron a cabo campañas de difusión, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Cuautitlán, El Oro (03), Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Rayón, Tenancingo, y Toluca.

Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales. Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se rebasó en 4.2 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (02), Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec (02), Lerma, Naucalpan (02), Otumba (02), Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco (02), Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, y Zumpango (02).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES				
	Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	2,261	-739
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional	Documento	7,000	7,492	492
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	14	11	-3
	Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	25	1



0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercicio de este proyecto fue al periodo que se reporta, es por mil 143 millones 161.4 miles de pesos, equivalente al 94 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales. Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 790 millones 9 mil pesos y la meta se rebasó en un 15.3 por ciento, lográndose una recaudación de 911 millones 200 mil 270 mil pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales. Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 160 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 693 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 623 mil 465 mexiquenses.

Expedir los Certificados que se Soliciten en las Oficinas Registrales. Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 247 mil 672 certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 272 mil 440 certificados, equivalente al 10 por ciento de la meta rebasada de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones, es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 817 mil 320 en el territorio mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Presenta el Infonavit. Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta programada fue de 19 mil operaciones a inscribir, la cual no fue alcanzada por situaciones ajenas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, dado que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del Infonavit, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten. Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades para inscribirse, meta que se logró cumplir en un 97.6 por ciento en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses.

Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales. Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las brigadas en las Oficinas Registrales de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Anexo 77).

Elaboración del Módulo de Pre-Captura para los Trámites de los Notarios. Consiste en el desarrollo de un módulo que permitirá a los Notarios Públicos del Estado de México, el ingreso de datos e información, así como el inicio de trámites en línea.

De acuerdo a lo programado, se calendarizó reportar un informe, por lo que la meta se encuentra cumplida.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Revisión y Modificación del Marco Normativo, Necesario para la Vinculación de las Bases de Datos Catastro - Registro Público de la Propiedad. Consiste en identificar y definir las modificaciones a leyes y reglamentos que apoyen y promuevan la vinculación de los procesos del Catastro - Registro Público de la Propiedad. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

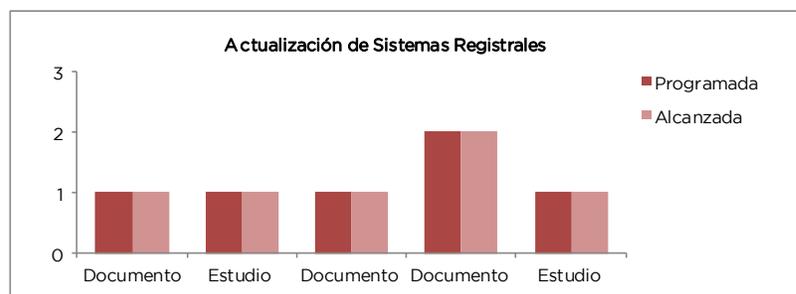
Estudio de las Herramientas de Desarrollo a Utilizar para las Adecuaciones a los Aplicativos Existentes, así Como de Nuevos Módulos. Consiste en analizar y proponer las herramientas más adecuadas, para ser incorporadas en los sistemas de información existentes o en su defecto para los nuevos desarrollos, de tal manera que brinden un mejor rendimiento y que sean compatibles con la plataforma operativa actual del Instituto. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Adecuaciones de Infraestructura que Permitirá la Vinculación Catastro - Registro Público de la Propiedad. Establecer el esquema de operación necesario para poder alojar y proporcionar los servicios requeridos para el proceso de vinculación, así como de las herramientas que intervengan en esto. La meta programada fue cumplida por el periodo que se informa.

Desarrollo de las Aplicaciones que Permitirán la Vinculación, así como de los Visores de la Información. Consiste en el desarrollo de un sistema de información, que permitirá consultar los datos de los inmuebles como están registrados en el IGECEM y en el IFREME. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Estudio de Implementación de la Vinculación. Consiste en analizar los esfuerzos y requerimientos necesarios para la puesta en producción de los servicios de vinculación. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las	Miles de pesos	790,009	911,200.27	121,191
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	160,000	124,693	-35,307
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	247,672	272,440	24,768
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit	Procedimiento	19,000	11,535	-7,465
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000	3,902	-98
	Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	12	0
	Elaboración del módulo de precaptura para los trámites de los notarios	Página Web	1	1	0
	Revisión y modificación del marco normativo, necesario para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	0
	Estudio de las herramientas de desarrollo a utilizar para las adecuaciones a los aplicativos existentes, así como de nuevos módulos	Estudio	1	1	0
	Adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	0
	Desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Documento	2	2	0
	Estudio de implementación de la vinculación	Estudio	1	1	0



050210203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES CONSEJERÍA JURÍDICA

El departamento de Notarías estableció los lineamientos y criterios técnicos jurídicos para la aplicación y supervisión del cumplimiento de las disposiciones en materia notarial a través de las siguientes acciones durante el 2014; se llevaron a cabo 290 inspecciones ordinarias, se les dio el debido seguimiento a las quejas resueltas en contra de los notarios públicos del Estado de México, presentadas ante este departamento y a través de 12 informes se les da el seguimiento a las mismas, se llevó a cabo la asignación de 47 notarios públicos para acciones de Gobierno, así como la asignación de 30 notarios públicos para apoyo a la ciudadanía, también se otorgaron 2 mil 14 asesorías en materia notarial, por otro lado se llevó a cabo una gestión ante el Colegio de Notarios del Estado de México, con la finalidad de solicitar el apoyo para que las personas de la tercera edad realicen sus trámites notariales obteniendo un descuento para realizar los mismos.

IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 6 millones 163.2 miles de pesos, es decir, un 87.2 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar Catálogos de las Notarías más Antiguas del Estado. Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo. La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el “Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X”.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías. Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 30 mil 294 personas, lográndose atender 35 mil 809 personas, rebasándose la meta en un 18.2 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense (Anexo 78).

Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de las Mismas. Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 91 escrituras y la meta se rebasó en un 8.8 por ciento, este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaría correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada, se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Rendición de Informes a Autoridades y Notarios sobre la Existencia o no, de Avisos de Testamento. Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 8 mil 219 informes, y la meta se rebasó en un 15.5 por ciento, presentando un total de 9 mil 495 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses (Anexo 79).

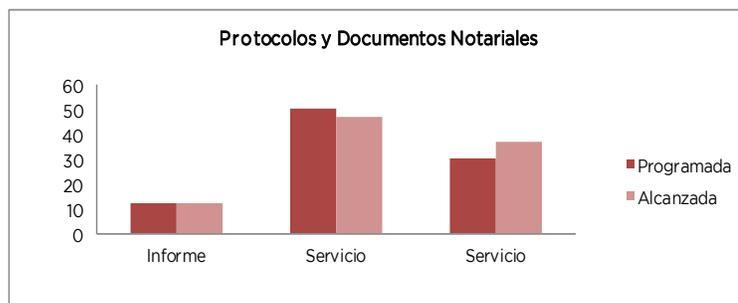
Recibir Protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías. Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se logró alcanzar en un 98 por ciento, meta que se ha cumplido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de México, toda vez que las instalaciones del archivo cuentan con la capacidad para dicha recepción. acrecentamiento que deriva del cumplimiento por la ley antes referida por parte de los fedatarios públicos de esta Entidad y el contar con la infraestructura para esta recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
050210203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	354	290	-64
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno	Servicio	50	47	-3
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía	Servicio	30	37	7
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	2,014	14
	Gestionar ante el colegio de Notarios el apoyo en los trámites que realicen las personas de la tercera edad	Documento	1	1	0
	Publicar catálogo de las notarias más antiguas del estado	Catálogo	1	1	0
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	30,294	35,809	5,515
	Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	91	99	8
	Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	8,219	9,495	1,276
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	55,000	53,890	-1,110



**0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
CONSEJERÍA JURÍDICA**

El Registro Civil es la Dependencia que tiene por objeto dar certeza jurídica a los hechos y actos del estado civil que permiten el acceso a un conjunto de derechos básicos de las personas.

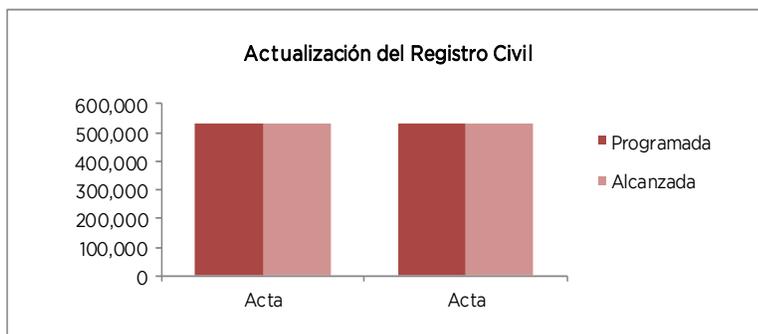
La institución registral civil, se encuentra en constante y permanente dinámica de modernidad, para otorgar servicios de calidad, eficiencia y eficacia, por lo cual se capturaron y digitalizaron 535 mil actas de los actos y hechos del estado civil, que permiten consolidar una base de datos para atender la demanda de certificación de actas desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario.

Se logró la interconexión de la Dirección General del Registro Civil con 217 Oficialías, 13 Oficinas Regionales, 4 Subdirecciones y el Registro Nacional de Población, para la interoperabilidad de la información y costos de los actos y hechos del estado civil desde cualquier Municipio del Estado ahorrando costos y tiempos a los usuarios.

La Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de México suscribieron el de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, destinado a la adquisición de 7 Unidades Móviles, el reacondicionamiento de 6 unidades móviles con que cuenta el Gobierno del Estado las cuales permitirán abatir el subregistro en las comunidades y localidades apartadas y de difícil acceso a zonas urbanas marginadas y de escasos recursos, así mismo, se adquirieron bienes Informáticos para reforzar la infraestructura de esta Dirección General, elevando con ello la prestación de los servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	535,000	535,000	0
	Digitalizar de los actos y hechos del estado civil	Acta	535,000	535,000	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Interconectar Oficinas del Registro Civil con la Unidad Central	Sistema	1	1	0
	Adquisición de unidades móviles	Adquisición	1	1	0
	Adquisición de equipo de cómputo	Adquisición	1	1	0
	Aportación de uno al millar a favor de la contraloría interna del Gobierno Estatal	Aportación	1	1	0



**0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Con el Programa de la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Civil beneficio a 101 mil 700 mexiquenses, en forma gratuita e inmediata, con este valioso documento que permite realizar trámites y servicios ante instancias públicas y privadas.

Con la finalidad de otorgar la certeza jurídica a las personas, en el registro de sus actos y hechos del estado civil, se realizaron 525 mil 29 supervisiones en las actas asentadas en las Oficialías del Registro Civil de la Entidad.

El Registro Civil tiene como propósito fundamental brindar un servicio cálido, eficiente, moderno y apegado a la normatividad, por lo cual se realizaron 312 supervisiones e inspecciones físicas a las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil.

Con el propósito de que la población usuaria cuente con documentos de su estado civil, apegados a la normatividad establecida, se atendieron en tiempo y forma 29 mil 772 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil de los mexiquenses.

Con la expedición de 185 mil 513 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, se acreditó la identidad jurídica de la población, garantizando el acceso a un conjunto de derechos básicos de las personas ante la sociedad.

Con el Programa Itinerante “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil” se visitaron 608 comunidades, beneficiando con trámites y servicios a 100 mil 713 mexiquenses, con características de vulnerabilidad y marginación.

El Registro Civil a través de acuerdos con los 125 municipios de la Entidad, logró apoyar a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros; con descuentos o exenciones de pago en los trámites y servicios que proporciona la institución registral civil.

Mediante la página web de la Dirección General del Registro Civil del Estado de México y a través de publicaciones impresas como: folletos, trípticos y láminas, se dió a conocer a los grupos vulnerables y marginados los descuentos y exenciones de pago en la expedición de copias certificadas de los actos y hechos del estado civil.

Se estableció un programa para difundir las campañas, trámites, servicios y requisitos en materia de Registro Civil, para darlos a conocer a la población mexiquense, a través de la página web del Registro Civil y otros medios como carteles, lonas vinílicas y folletos fortaleciendo dicha difusión con el apoyo de las autoridades municipales en las localidades de los municipios.

A través del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, se benefició en forma rápida y gratuita a 5 mil 221 personas mayores de edad, otorgando con ello identidad jurídica para ejercer sus derechos básicos ante la sociedad.

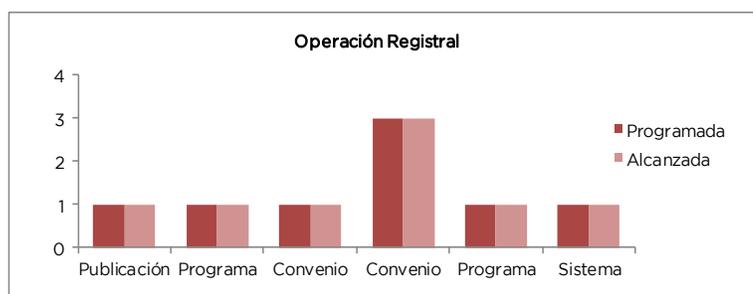
Se establecieron mecanismos de colaboración entre el Registro Civil y la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, para apoyar con trámites y servicios de los actos y hechos del estado civil a los mexiquenses que se encuentran en el extranjero.

Se suscribieron 3 convenios de colaboración con instituciones educativas para lograr la profesionalización de los servidores públicos del Registro Civil, fortaleciendo la capacitación y excelencia en el servicio público registral civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se implementó el diseño y desarrollo del Sistema de Agenda Vía Web, para proporcionar información integral de este servicio a los contrayentes que se unan en formal y legítimo matrimonio en las Oficinas del Registro Civil de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	99,000	101,700	2,700
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	504,000	525,029	21,029
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficinas	Inspección	312	312	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	28,354	29,772	1,418
	Expedición de copias certificadas	Copia	180,109	185,513	5,404
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables.	Módulo	563	608	45
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0
	Difundir el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables	Publicación	1	1	0
	Establecer un programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil	Programa	1	1	0
	Operar convenio de colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Estatal	Convenio	1	1	0
	Suscribir convenios para la profesionalización de servidores públicos	Convenio	3	3	0
	Establecer un programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil	Programa	1	1	0
	Implementar un sistema de agenda de matrimonios vía web	Sistema	1	1	0



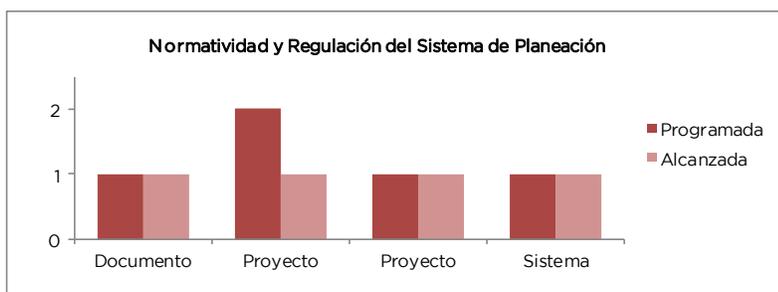
0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación Estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboró un proyecto de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación que se incorporó a Código Financiero del Estado de México y Municipios. Asimismo, se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2015 y se adicionaron nuevas características al sistema de presupuesto, el cual constituye una herramienta fundamental para la adecuada administración de los recursos y el logro de los objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaborar el manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	1	-1
	Elaborar y/o actualizar las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Diseñar nuevos sistemas para la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	1	1	0



0503010102 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARIA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad de los informes que genera el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño, es indispensable la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales.

En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México, se participó en las sesiones de trabajo a las que concurren los representantes de los municipios, exponiendo temas específicos en talleres y cursos, proporcionando asistencia técnica y asesoría sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Con objeto de asegurar la correcta integración, registro de avance y resultados de los indicadores de desempeño de la administración pública Estatal, se revisó el sistema de evaluación y se mantuvo permanente comunicación con las unidades de información de las áreas ejecutoras a fin de asesorarlas en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la construcción de las matrices de indicadores y su incorporación y seguimiento en el sistema. Asimismo, se proporcionó orientación y guía para conformar debidamente los programas de trabajo y gestionar las modificaciones necesarias durante la ejecución del mismo.

Se actualizó el registro de los planes y programas que rigen las acciones gubernamentales y se reportó a las instancias normativas correspondientes el informe de ejecución de esos instrumentos.

Los sistemas informáticos que coadyuvan a la ejecución de los procesos fueron objeto de actualización, manteniendo y mejorando así sus condiciones de operatividad.

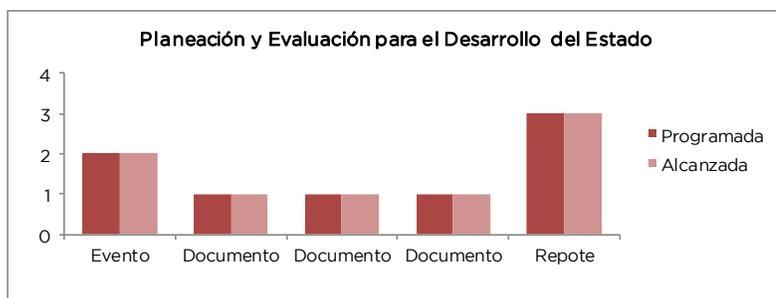
Se elaboró, gestionó y dio seguimiento al programa de capacitación en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño, fortaleciendo de esta manera los conocimientos y especialización de los servidores públicos involucrados en estas tareas.

En cumplimiento a la normatividad se integró y expidió el Programa Anual de Evaluación y se asistió a las reuniones convocadas en los temas de armonización contable a efecto de preservar la total observancia y aplicación de las normas nacionales en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	145	150	5
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación y evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores de evaluación del desempeño	Asesoría	80	93	
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	17	20	3
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	4	4	0
	Asesorar a los HH. ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno	Asesoría	125	125	0
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Dictamen	145	151	6
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de PbR 2015	Documento	1	1	0
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2014	Documento	1	1	0
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2015	Documento	1	1	0
Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED	Repote	3	3	0	



0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó a cabo la integración de manera trimestral de 4 documentos, los cuales contienen información relativa a los recursos federales ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

Por otro lado, se realizaron dos sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario para el ejercicio fiscal y se coordinaron sesiones de grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría, dando como resultado la integración de 4 documentos.

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento en el año 2014, se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros los siguientes temas: La evaluación a mitad del camino, que consiste en evaluar el PDEM 2011-2017 y sus programas a la mitad del camino y al final de la actual gestión (artículo 65 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios) mediante un modelo de evaluación exprofeso para las necesidades y características de la administración pública estatal. La metodología contempla cuatro ámbitos de evaluación y 11 componentes, cuya aplicación se sustenta el informe de ejecución del plan que se presenta en el periodo 2011-2014;

La participación del COPLADEM en los Gabinetes Regionales; Asesorías a los representantes de las dependencias del gobierno estatal en materia de evaluación; Avances del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales; Fortalecimiento de las competencias en evaluación de la gestión pública, para tal efecto el COPLADEM conjuntamente con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo desarrollaron el diplomado “Estrategias para la evaluación de la gestión pública” el cual tuvo como objetivo capacitar a los servidores públicos que en torno al sistema estatal de planeación democrática, realizan acciones de planeación y evaluación programática y presupuestal, por medio de la utilización de metodologías, herramientas e instrumentos, buscando desarrollar las competencias necesarias para la realización de un trabajo más efectivo y responsable, aplicando los atributos de desempeño deseables, así como la presentación de resultados y seguimiento de las acciones de mejora. (Anexo 80)

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

De acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, un representante del COPLADEM forma parte de los COPLADEMUN, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como a las actividades que llevan los HH. ayuntamientos en esta materia, por ello el COPLADEM ha atendido con oportunidad con invitaciones a las sesiones de los comités de planeación municipal, fortaleciendo los lazos y vinculación institucional con los servidores públicos municipales en este sentido se asistió por convocatoria de los HH. ayuntamientos a 73 sesiones de COPLADEMUN.

Además de la asistencia a las sesiones de los COPLADEMUN, los servidores públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México brindan por solicitud y convicción de servicio, las asesorías que sean requeridas por parte de los HH. ayuntamientos, con la finalidad de facilitar las herramientas que generen las condiciones necesarias en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 120 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 (Anexo 81).

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías.

Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permite vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración, (coordinado con el IGCEM para asegurar la congruencia entre el contenido del PDEM y sus programas con el informe de gobierno.)

Esta herramienta permite la simplificación y automatización de los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; la articulación con las instancias vinculadas al seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; aporta información oportuna y relevante sobre el cumplimiento de los instrumentos de planeación y brinda datos adicionales asociados al Informe de Gobierno, genera información que permita oportunamente la toma de decisiones; asimismo, el sistema está diseñado para registrar avances mensuales y realizar comparaciones en el tiempo, respecto a lo programado por las dependencias, de manera automatizada, de tal forma que se pueda establecer el estatus de cada línea de acción. En virtud de la articulación entre el PDEM 2011-2017 y sus programas, la información que el sistema genera permite dar seguimiento y evaluar la viabilidad de los instrumentos de planeación.

El SIPEGEM cuenta con reportes del total de las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, así como del Poder Judicial. Con base en los registros capturados en el año 2014, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, durante los tres primeros años de la administración atiende el 94 por ciento de sus líneas de acción. Así mismo, el sistema se actualiza para generar reportes simplificados que indiquen el cumplimiento de los objetivos del Plan, por dependencia, pilar y eje transversal.

Llevar a Cabo el Seguimiento de la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Se trabajó conjuntamente con las UIPPE´s de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en la actualización permanente del documento “Visión 2017” que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

especiales vigentes. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores con datos históricos y pronósticos al 2017, a través de los cuales se establece una visión de la entidad al término de la administración pública vigente en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando a un gobierno de resultados.

Como producto del proceso de evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas, a la mitad del camino, fue posible identificar el avance en el comportamiento de los indicadores estratégicos y establecer su estatus. Por tal motivo, se llevó a cabo la actualización del documento "Visión 2017", que incluye los principales indicadores que fueron seleccionados para monitorear y dar seguimiento al alcance de los objetivos, la implementación de las estrategias, el avance en las líneas de acción y en el cumplimiento de las metas, consignados en los principales instrumentos de planeación de la entidad.

Desarrollar y Poner en Operación un Sistema en Línea para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales.

El objetivo de dicho sistema es evaluar y dar seguimiento al desarrollo de los gabinetes y programas regionales, el cual tiene como impacto eficientar los procesos de seguimiento y evaluación de los diversos instrumentos de planeación de la entidad.

Este sistema se impulsa en los 19 gabinetes en los que se encuentran dividido el territorio estatal, en los cuales los representantes de las dependencias informan de los proyectos estratégicos, compromisos, obras y acciones concomitantes y emergentes que se realiza por cada una de las dependencias del ejecutivo estatal y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

En esta plataforma se registra el avance físico y financiero de las actividades y se realiza la alineación con los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a los documentos rectores de la vida económica y social del estado de México.

Para tal efecto, se llevó a cabo un proceso de capacitación dirigida a los representantes de las dependencias ante los gabinetes regionales, para que, en torno a la operación de un sistema de seguimiento y evaluación de los programas regionales se disponga de información "en línea" permanentemente actualizada para una mejor toma de decisiones e impulso al cumplimiento de los 795 proyectos estratégicos.

Celebrar Reuniones de Trabajo con los Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 55 reuniones de las 60 programadas con las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México respecto a:

La operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los programas y gabinetes regionales. Dicho sistema permite llevar a cabo el seguimiento de los programas anuales de trabajo de las regiones, así como del programa de desarrollo regional respectivo; asimismo, las dependencias tienen el control de los avances de los proyectos, obras o acciones que se realicen en la región. Adicionalmente, permite dar seguimiento a los proyectos estratégicos contenidos en los programas regionales, además de ver su estado actualizado y progreso, de forma inmediata.

Derivado de lo anterior, se desprende el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, en coordinación al convenio existente con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGCEM), referente a la operación, uso y fortalecimiento de información para el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM). (Anexo 82)

Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas a través de la Participación en los Gabinetes Regionales.

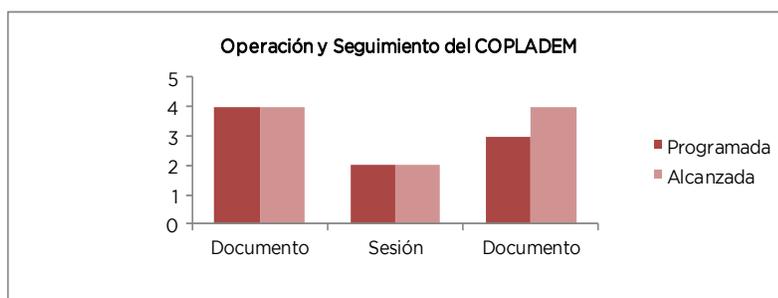
Se considera que los programas de desarrollo regional son parte estratégica y fundamental de la acción gubernamental estatal toda vez que, mediante el fortalecimiento y coordinación con los gobiernos municipales, se convierten en instrumentos de apoyo para el impulso al crecimiento económico y el bienestar social, al formular estrategias que, con visión regional de mediano y largo plazos, privilegian la sustentabilidad ambiental y se identifican y explotan las vocaciones económicas y sociales.

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017.

Para cumplir con esta importante actividad y al mismo tiempo brindar apoyos en materia de planeación democrática, representantes del COPLADEM para el periodo que se informa asistieron a 193 sesiones de los 19 gabinetes regionales. Logrando la meta en un 89.3 por ciento. (Anexo 83)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar la realización de las sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario	Sesión	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Coordinar la realización de sesiones de los grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría	Documento	3	4	1
	Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	120	120	0
	Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través de Nuevas Tecnologías	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el Seguimiento a la Bateria de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Informe	2	2	0
	Desarrollar y poner en Operación un Sistema en Línea para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales	Sistema	1	1	0
	Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal, para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Reunión	60	55	-5
	Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a través de la Participación en los 16 Gabinetes Regionales	Sesión	216	193	-23



0503010104 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE FINANZAS

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo se analizaron y dictaminaron 4 mil 888 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

Asimismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.

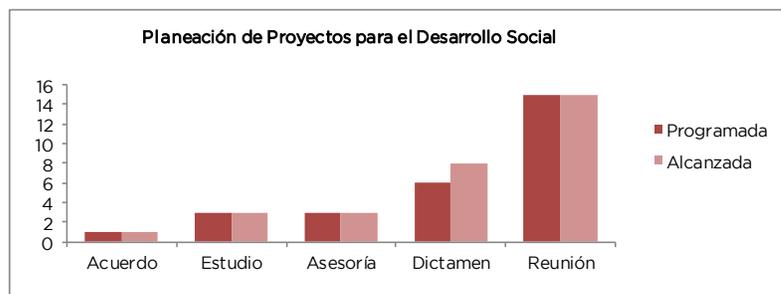
Uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

Con este fin, se tuvo intervención para concretar la participación del Estado de México en varios proyectos, así como en el proceso de análisis en el contexto Estatal de las reformas fiscales, la reforma de la legislación materia de telecomunicaciones y la prospectiva económica para el 2015, entre otras.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se ofrecieron asesorías para el desarrollo de los sectores productivos estatales, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	4,860	4,888	28
	Elaborar el acuerdo por el que se de a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	3	3	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	3	3	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la Entidad	Dictamen	6	8	2
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la Entidad	Reunión	15	15	0
	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	3	1

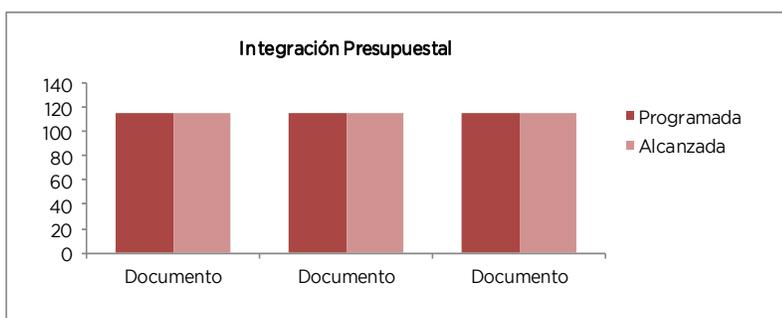


0503010201 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos de planeación y presupuestación, se coordinaron las actividades necesarias para que las 115 dependencias y organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México contaran oportunamente con la información normativa y las cifras de los recursos asignados para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y para el Presupuesto de Egresos 2015.

Complementariamente, se brindaron 3 mil 427 asesorías a Dependencias y Entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que permitió conjuntar debidamente la documentación presupuestal y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen el proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyar y asesorar a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,534	3,427	-107
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	115	115	0
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares	Documento	115	115	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	115	115	0



0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

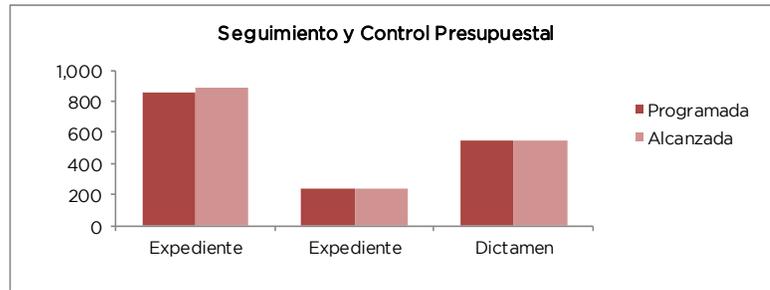
La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento del avance y también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales que presentan las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

Durante 2014, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el gobierno estatal y los municipios (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	852	883	31
	Analizar y aprobar las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	235	242	7
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales	Dictamen	544	548	-4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Consolidación y Mejora del Proceso de Implantación de PBR, SIED y Modernización Presupuestaria a Nivel de Gobiernos Estatales y Municipales	Acción	1	1	0



0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGCEM

El Sistema Estatal de Información Geográfica forma parte de una organización, de acuerdos y recursos tecnológicos que facilitan el acceso y uso de información cartográfica, con el único propósito de contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones para las autoridades e instancias del sistema de planeación, en los ámbitos estatal, sectorial y municipal, en apoyo de una mejor gestión del desarrollo en beneficio de la sociedad.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México. La Estación de Recepción México Nueva Generación (ERMEX NG), es un proyecto conjunto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); que tiene entre otras funciones la de administrar imágenes satelitales del territorio nacional. El IGCEM se suma a los esfuerzos nacionales y gestiona imágenes de satélite ante estas instancias para generar cartografía actualizada y de calidad. Para el periodo que se informa se procesaron las 132 ortoimágenes programadas de la cobertura estatal, en escala 1:50 000, en modo pancromático y multiespectral (color), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Cartográfica para el Sistema Estatal de Información Geográfica. El Sistema Estatal de Información Geográfica, tiene la finalidad de desarrollar actividades geográficas para satisfacer las necesidades de información estratégica para la planeación del desarrollo económico, social y territorial, bajo los principios de accesibilidad, transparencia y objetividad, con el objeto de coadyuvar en la planeación del desarrollo. En el 2014 se realizó la actualización de los 6 archivos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los archivos actualizados fueron: Límites Administrativos, Ortoimagen, Manzanas; Vértices Geodésicos; Nomenclatura y Localidades; la actualización de la información permitirá fortalecer el Sistema Estatal de Información.

Generar Productos Cartográficos. En el rubro de la producción cartográfica se generaron mil 934 productos cartográficos, lo que representó el 0.73 por ciento más de la meta programada de mil 920, 14 más como resultado de una mayor demanda por parte de los usuarios de este tipo de información; dentro de esta reproducción cartográfica destacó la generación del mapa de la División Política del Estado de México, mapas municipales del Estado de México, cartografía urbana por colonia y fotografías aéreas; productos que constituyen el instrumento que guía la toma de decisiones en la planeación sectorial y municipal. Cabe señalar que de este total se realizaron 64 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 146 levantamientos topográficos catastrales a cinta (Anexo 84).

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM). En el periodo que se informa se efectuaron las 4 reuniones de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las reuniones de trabajo efectuadas fueron sobre los siguientes temas:

- Análisis al Desempeño Gubernamental en el Estado de México desde la Perspectiva Ciudadana y Análisis de Indicadores de Vivienda del Municipio de Toluca.
- Reingeniería del Portal del Observatorio del Estado de México, propuesta del Curso Taller Desempeño Gubernamental desde la perspectiva ciudadana y Servicio de Vuelo Fotogramétrico con Avión no Tripulado.
- Proyecto Representación Geoespacial de Indicadores de Vivienda, de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, y
- Prototipo del portal del Observatorio del Estado de México, Metodología de construcción de los mapas de indicadores de vivienda, y resultado de la evaluación de los avances de la administración pública del Gobierno del Estado de México, denominado "Evaluación a mitad del Camino.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica. El IGCEM, en coordinación con la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, impartió el Curso-Taller de Topografía Catastral, en su

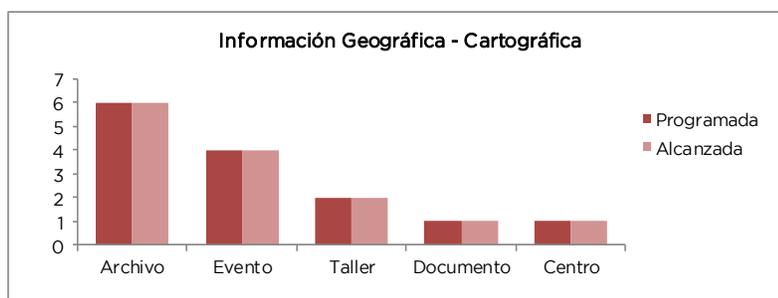
décima primera y segunda promoción, evento que permitió capacitar a 44 servidores públicos provenientes de 27 municipios, con sede en la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl y la Facultad de Geografía, y el Taller de Levantamientos Topográficos a personal de la Delegación Ecatepec del IGCEM, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Red Geodésica Estatal. Una red geodésica es un conjunto de puntos ubicados en la superficie terrestre en los cuales se determinan su posición geográfica (latitud, longitud y elevación) mediante el uso de receptores GPS. La creación de la Red Geodésica del Estado de México tiene como objetivo regular todos los proyectos topográficos y cartográficos que se realicen en la Entidad, tanto en dependencias estatales y municipales, como en empresas de servicios que utilicen el territorio municipal para la realización de obras públicas. Para el periodo que se informa se incorporaron 100 vértices, 70 corresponden a la Zona de Atlacomulco y 30 al Valle Cuautitlán Texcoco, lo cual permitió cumplir con la meta establecida.

Operar el Centro de Información Geoespacial, Proyecto realizado en coordinación con el INEGI; consiste en el diseño e instrumentación de un Sistema de Información Territorial que permitirá la integración, sistematización y aplicación de datos e información con referencia geográfica, tanto sectorial como multidisciplinaria e intergubernamental, que coadyuve en la toma de decisiones para la planeación del bienestar social, el crecimiento económico y el ordenamiento territorial en el Estado de México. A la fecha se cuenta con 17 coberturas geográficas por parte del IGCEM y 50 que fueron proporcionadas por el INEGI. Con el objeto de propiciar un mayor aprovechamiento por parte de las dependencias gubernamentales se realizó la gestión para que la información del Centro de Información Geoespacial se instale y resguarde en el Sistema Estatal de Informática del Gobierno Estatal.

Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral. En el marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México y en especial del Componente de Procesos Catastrales y la aplicación del control de calidad de la cartografía catastral de los 15 municipios que componen el programa (Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Nicolás Romero, Tultepec, Teoloyucan, Melchor Ocampo, Jaltenco, Atlacomulco y Jocotitlán), en su primera etapa, dando continuidad a la revisión del proceso de restitución fotogramétrica de la cartografía a nivel predio, el avance significó 88.6 por ciento del proyecto total. Es importante mencionar que el trabajo se realizó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien participó con 60 por ciento de los recursos económicos, cuyo ejercicio comprende 14 meses, por lo que se prevé que el proyecto se termine al 100 por ciento en el mes de febrero de 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Actualizar la Cartografía para el Sistema Estatal de Información Geográfica	Archivo	6	6	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	1,920	1,934	14
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Actualizar la Red Geodésica Estatal	Documento	1	1	0
	Operar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	0
	Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral	Porcentaje	100	89	-11



0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGCEM

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, durante el año 2014 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales

hechos socioeconómicos de la Entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovecharon los registros administrativos provenientes tanto del gobierno federal como estatal, cuyo objeto entre otros, es proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas y de programas del sector público.

Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información. El IGECEM en el año 2014 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 49 de carácter social-demográfico, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público así como del rubro financiero y monetario, estos 2 últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal. Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, que contiene datos estadísticos para el periodo de 2003 al 2013, a precios constantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica a nivel estatal y nacional, las cifras reflejan la estructura y evolución de los mismos, de esta manera el IGECEM lleva a cabo esfuerzos significativos para producir cada vez más y mejor información para atender a los distintos tipos de usuarios.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno. En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado, en el mes de septiembre de cada año, un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en el año 2014, el IGECEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno en sus Tomos I y II, divididos cada uno en tres pilares, a los que se suma el apartado de Ejes Transversales, que permiten dar a conocer un amplio panorama de los avances y logros alcanzados durante el tercer año de gobierno de una administración pública comprometida con los objetivos de mejorar y elevar el nivel de vida, así como de generar las condiciones para una mayor igualdad de oportunidades en beneficio de los mexiquenses.

Es importante destacar la participación de los sectores de la administración pública estatal que entregaron en tiempo y forma, la información sustantiva más relevante de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas que alimentaron el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, en estricta observancia a los lineamientos normativos emitidos por el IGECEM.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico. En el ámbito de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2014 se realizaron 2 auditorías, 1 interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada en el mes de diciembre por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene por cuarto año consecutivo los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información. Durante 2014, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información, lo que permitió al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico, y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal. Con la finalidad de hacer pública la información estadística que generan las unidades productoras de información de la administración pública estatal, se incorporaron datos estadísticos de 30 sectores en formatos xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación, siendo los siguientes:

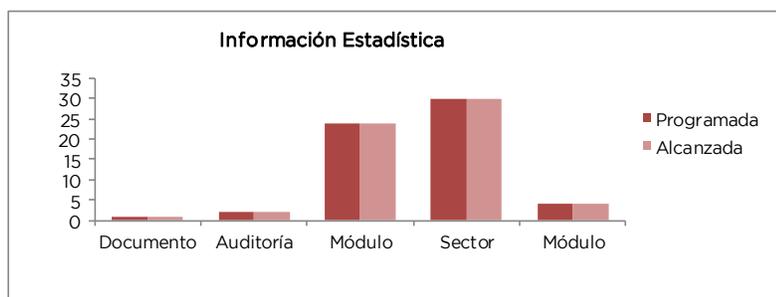
- Secretaría de la Contraloría.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría Seguridad Ciudadana.
- Secretaría de Trabajo.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Transporte.

- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Dirección General de Personal.
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.
- Secretaría de Agua y Obra Pública.
- Secretaría de Comunicaciones.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- Poder Legislativo del Estado de México.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Índice de Precios y Tipo de Cambio.
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Electricidad.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
- Población.
- Lecherías Liconsa.
- Créditos Agropecuarios.

Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos. Con el propósito de generar más y mejor información, para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre), del módulo de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, y por entidad federativa, con el objetivo de brindar un flujo de información que apoye al desarrollo de toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística. En coordinación con el INEGI se capacitó a servidores públicos de la administración pública estatal en el “Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)”, el cual tiene como finalidad detectar unidades económicas con procesos de producción que sean similares en los tres países buscando con ello un marco de trabajo que recolecten y publiquen información sobre insumos y productos, para usos estadísticos que requieren que estos datos estén disponibles de manera conjunta y sean clasificados de manera consistente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010302	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	0
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Sector	30	30	0
	Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, así como la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico. Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2015 el registro gráfico contiene 7 mil 381 áreas homogéneas, 2 mil 350 bandas de valor, 166 mil 511 manzanas y 128 mil 876 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2015 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 7 mil 115 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 157, se integraron 109 nuevas áreas homogéneas y 4 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 4 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información. Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal. Durante el año 2014 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral, logrando con ello la meta anual programada.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM. En relación con la capacitación se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso denominado Anteproyecto de Ley Reglamentaria sobre la Ley General para Armonizar y Homologar los Catastros y los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales. Por otro lado se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto, alcanzando la meta al 100 por ciento.

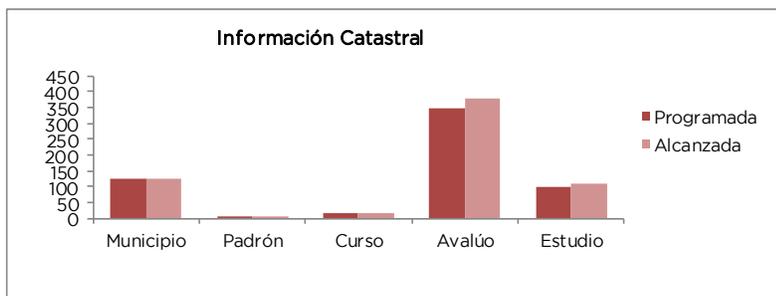
Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales. En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicados 381 avalúos catastrales y comerciales, 31 avalúos más a los programados, como resultado de la mayor demanda de los usuarios de este servicio (Anexo 85).

Elaborar Estudio de Valores Unitarios del Suelo. Se llevaron a cabo 109 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 9 por ciento, debido a una mayor demanda por parte de dependencias gubernamentales y de la población en general por este tipo de servicio durante el año (Anexo 86).

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral. Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	0
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	350	381	31
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	100	109	9
	Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0



0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

Para el IGECEM el dar a conocer y difundir los beneficios del uso de la información que genera es una de sus prioridades, lo que logra a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías para el manejo de la misma, esto le permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los productos y servicios que ofrece. De esta manera, la difusión se realiza presentando una variedad de ellos, para que los usuarios tengan la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

Diseñar y Editar Documentos. Durante el ejercicio 2014, se llevó a cabo la edición e impresión de 14 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2014. Cartel
- Producto Interno Bruto Municipal 2013. Impreso
- Levantamiento Topográfico Catastral 2014. Cartel
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2013. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2013. Digital
- Información Socioeconómica Básica Regional 2013. Digital
- Conoce el IGECEM. Tríptico impreso
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013. Folleto
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013. Volante
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2013. Digital
- Tercer Informe de Resultados. Anexo Estadístico Tomo I. Digital
- Tercer Informe de Resultados. Anexo Estadístico Tomo II. Digital
- Avalúo Catastral o Comercial de Inmuebles. Cartel
- Registro y Renovación de Especialistas en Valuación Inmobiliaria. Cartel

Atender a Usuarios. Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 342 usuarios, logrando superar la meta programada en 4.9 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Actualizar la Biblioteca Digital. Por medio de esta actividad se concentra en un formato electrónico el acervo con el que se cuenta en el Instituto, éste permite que los usuarios conozcan y tengan acceso al material disponible de forma inmediata a través del servicio de consulta en línea. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la habilitación de 2 mil 470 documentos, superando la meta anual programada en 2.9 por ciento.

Digitalizar el Acervo Cartográfico. Actividad importante para el almacenamiento digital del acervo del Instituto, ya que permite evitar el deterioro que se presenta en su manejo por la consulta al público y a la vez facilita el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la habilitación de 6 mil 17 documentos cartográficos, 17 más a los programados.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios. Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de 17 eventos, 13.3 por ciento más de lo programado.

Los eventos realizados fueron:

- Exposición de productos y plática. Escuela Secundaria Oficial No. 0156 "Tierra y Libertad" San Juan de las Huertas, Zinacantepec, México.
- Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2014. (Primera etapa).
- Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2014. (Segunda etapa).
- Curso Taller Inducción para la Certificación de Competencia Laboral. 5 sedes en los municipios de Nezahualcóyotl, Toluca (2), Ecatepec de Morelos y Valle de Bravo.
- Visita guiada, alumnos del Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán.
- Distribución del Cartel Levantamiento Topográfico Catastral 2014. (Primera etapa).
- Distribución del Cartel Levantamiento Topográfico Catastral 2014 (Segunda etapa).
- Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Tlalnepantla de Baz, México.
- Distribución del Tríptico de los Productos y Servicios en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto en el territorio estatal.
- Distribución de la Agenda Estadística Básica del Estado de México en su versión volante en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto.
- XVI Feria Nacional del Libro. UAEM. FENIE 2014. (Stand de productos).
- Distribución del Tríptico Conoce el IGECEM.
- Distribución del Tercer Informe de Resultados 2014. (Disco).
- XXX Feria del Libro Chapingo 2014. Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Méx. (Stand de productos).
- Visita guiada a alumnos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Facultad de Ingeniería. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- 2da. Reunión Nacional de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y de los Catastros. Mérida, Yucatán México.
- Campaña de Difusión IGECEM 2014. Al aire en radio y televisión.

Comercializar Productos y Servicios. En este rubro la meta programada fue superada en 4.2 por ciento, resultado obtenido debido a la atención oportuna realizada a través de los ocho centros de consulta del Instituto y de la mayor demanda de los usuarios, lo que originó el desplazamiento de 10 mil 424 productos y servicios, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios. En los tiempos actuales un elemento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, tanto del sector oficial, como privado y de particulares es sin duda el sistema de Internet, por ello nuestra presencia y visibilidad en el mismo se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el ejercicio 2014 se registró la visita de 59 mil 442 usuarios, superando la meta programada en 8.1 por ciento, como resultado de una mayor afluencia en la consulta de la página web del IGECEM.

Formular Convenios Interinstitucionales. Como parte de las acciones encaminadas a promover las relaciones interinstitucionales para mejorar el intercambio de información, se participó en la firma de 14 convenios, de ellos 11 fueron de colaboración, y 3 de intercambio de información. Dichos convenios fueron establecidos con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

A. Colaboración:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)
- Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)
- Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
- Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)
- Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR)
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Servicio Social
- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
- Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM)

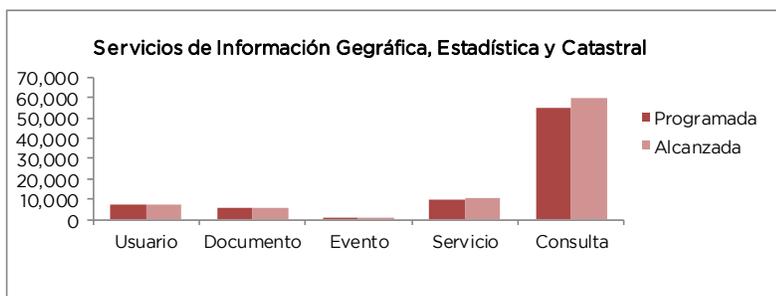
B. Intercambio y Consulta Interbibliotecaria

- Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Consejo Estatal de Población (COESPO)
- El Colegio Mexiquense A. C.

Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios. Un aspecto actual de gran importancia es la profesionalización de los servidores públicos municipales, por lo que el Instituto implementó un programa para dar a conocer la información relacionada con las actividades del mismo, teniendo como principal objetivo el actualizar los conocimientos, habilidades y aptitudes que se requieren para lograr un mejor desempeño en el ámbito municipal y apoyar en el desarrollo de sus tareas. Al respecto, durante el ejercicio 2014, fueron otorgadas 76 asesorías técnicas, 9 en materia geográfica, 7 en materia de estadística y 60 en materia catastral, lo que representó el 8.6 por ciento más a lo programado.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro. Con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral, durante el año 2014 se realizaron 215 evaluaciones a servidores públicos municipales, candidatos con posibilidades de ser certificados, por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), 7.5 por ciento más de lo proyectado en el año que se informa.

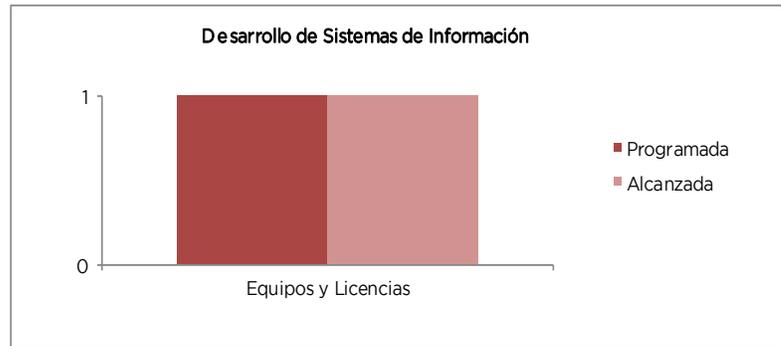
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010304	SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	14	14	0
	Atender a Usuarios	Usuario	7,000	7,342	342
	Actualizar la Biblioteca Digital	Documento	2,400	2,470	70
	Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	6,000	6,017	17
	Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	15	17	2
	Comercializar Productos y Servicios	Servicio	10,000	10,424	424
	Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	55,000	59,442	4442
	Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	14	14	0
	Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	70	76	6
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	200	215	15



0503010401 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Se realizó la contratación de servicios informáticos para incorporar al Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México y a los sitios de las dependencias, organismos y municipios, una solución que brinde acceso a una población estimada de 689 mil personas con discapacidad y adultos mayores (Ficha 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010401	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Equipamiento Tecnológico para el Sistema Estatal de Informática	Equipos y Licencias	8	8	0



0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno. En 2014 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2014, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, operado por el COPLADEM.

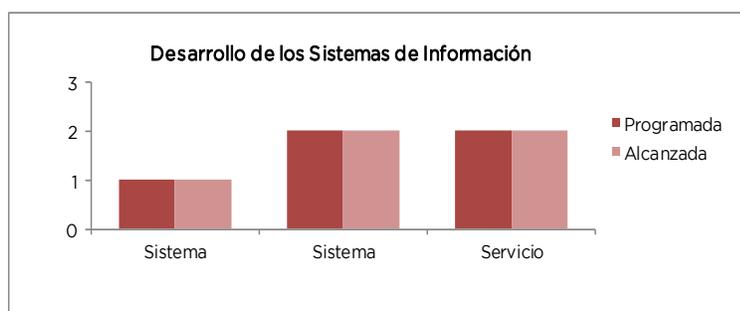
Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica. En el año reportado, se implementó un Geoportal para dar cabida al Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, el cual es un proyecto Interinstitucional INEGI e IGCEM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística. Durante el ejercicio 2014, se desarrolló la primera fase del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral. Durante 2014 se actualizó el Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas para 2015; y se realizaron modificaciones al Sistema de Información Catastral (SIC) para vincularse con un gestor documental que liga la información cartográfica, del padrón catastral y la digitalizada de los expedientes catastrales. Se incluyó un visualizador de imágenes oblicuas que permite analizar los predios en una visión de 360 a fin de poder llevar a cabo una valuación más precisa. Se desarrolló un servicio web que permitirá al SIC, contribuir y consultar datos en tiempo real para la vinculación con el Sistema Registral del Estado de México (SIREM WEB) para integrar la Cédula Única de Información Catastral y Registral, alcanzando la meta programada de 2 sistemas al 100 por ciento.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones. Durante 2014 se generó la página Web Services para que el IFREM consulte nuestra información, y en el Sistema de Información Catastral la relativa a los folios reales de ese Instituto, lo que constituye un primer paso rumbo a la vinculación de la información catastral y registral del modelo óptimo; y se relanzó la imagen Institucional en las redes sociales, además se dio mantenimiento a la página Institucional, la cual fue migrada por el Sistema Estatal de Información (SEI), a la nueva plataforma DRUPAL y se dio mantenimiento y rediseño del portal del Observatorio del Estado de México, logrando con ello la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010501	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	2	2	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	0



**0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El grado de complejidad en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, demanda la participación de los diversos actores sociales y de la ciudadanía para la regulación de la vida social, los avances de gobernabilidad en el Estado de México, requieren del fortalecimiento y democratización de la relación entre el gobierno y sociedad, de propiciar medidas tendientes a instrumentar acuerdos y generar procesos de interlocución.

La legitimidad de un gobierno democrático y la eficacia de sus funciones dependen hoy, en buena medida, de su capacidad de concertación con los distintos grupos de la sociedad y de su capacidad para garantizar a éstos su condición de ciudadanos. Bajo este contexto, la Subsecretaría de Desarrollo Político, realizó 90 reuniones con integrantes de los tres poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos.

El desarrollo político participativo, busca la reactivación de la comunidad como una de las bases de la democracia, por lo cual, se elaboró un documento relativo al programa permanente de capacitación en materia de cultura política y participación ciudadana, en el que se establecen los criterios y acciones necesarias para lograr la corresponsabilidad de la sociedad, con el objeto de mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de desarrollo, en torno a los grandes problemas y objetivos de la Entidad.

Con el propósito de contar con testimonio del cumplimiento de los programas de las unidades adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo político llevó a cabo su supervisión y evaluación, generándose 12 informes relativos al tema. Paralelamente desarrollo 4 informes de seguimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos generados con organizaciones sociales, apoyo invaluable a las tareas de Gobierno.

La sociedad civil ha pugnado por un proceso social y político encaminado a transformar las condiciones para ejercer sus derechos, fortalecer y legitimar al Gobierno, con la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, por ello, la Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis, generó 12 documentos de análisis a fin de crear prospectivas sociopolíticas en la Entidad para la toma de decisiones estratégicas.

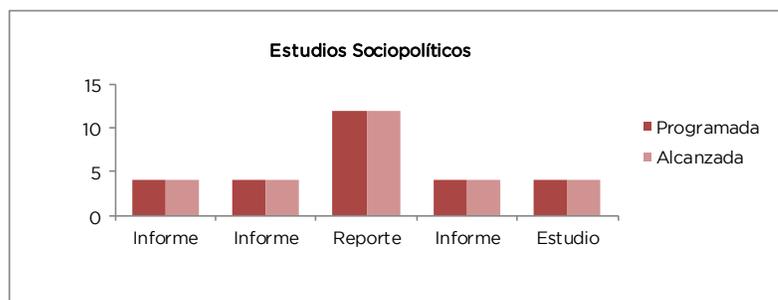
De igual manera integró 4 informes de seguimiento de temas electorales de la agenda legislativa del Congreso Local, y llevó a cabo 12 reportes de análisis de los Procesos Camarales respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en temas electorales, realizando para ello, el estudio comparativo relativo al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en relación a los partidos políticos y a la nueva Ley General de Partidos Políticos; así como la nueva Ley en materia de Delitos Electorales y las Reformas a la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación. Revisión del estudio comparativo entre lo abrogado en el COFIPE y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se generaron 4 informes relativos al análisis y seguimiento de la Agendas Jurídico Política de las autoridades electorales, donde se identificaron y analizaron elementos legislativos de repercusión en el Estado de México en materia electoral, proponiendo al titular de la Secretaría General de Gobierno aquellos susceptibles de ser implementados o incorporados en la Legislación Estatal, principalmente respecto a la Participación Ciudadana. De igual manera, se realizaron 4 estudios relativos a las Reformas Constitucionales en materia; Político Electoral, Energética, Telecomunicaciones y Competencia Económica. Temas dispuestos en los acuerdos del Pacto por México, de interés Nacional y Estatal por la situación procesal legislativa secundaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Evaluar y supervisar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	90	90	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Desarrollar estudios y seguimiento a la Agenda Legislativa, con temas político electorales	Informe	4	4	0
	Análisis de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, en temas electorales y los previstos en el Pacto por México	Reporte	12	12	0
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	4	4	0



**0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Se elaboró el registro de mil 242 firmas autógrafas de los funcionarios públicos estatales y municipales y se realizó la legalización de 99 mil 16 documentos públicos certificando la legitimidad de firmas y sellos oficiales, se realizaron 7 mil 408 apostillas de los documentos públicos expedidos por autoridades del Estado de México y municipios o fedatarios. Así mismo se elaboraron 130 constancias o renovación de las mismas emitidas para los presidentes y tesoreros municipales, ésto es para que dichas autoridades puedan realizar el cobro de participaciones ante la caja general. Se brindaron 29 mil 113 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía telefónica, correo electrónico o personalmente a usuarios que requieran legalizar o apostillar algún documento.

Con la finalidad de depurar las líneas limítrofes se realizaron 74 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales, así mismo se realizaron 225 investigaciones sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto del Estado de México como del Distrito Federal, con la finalidad de localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios.

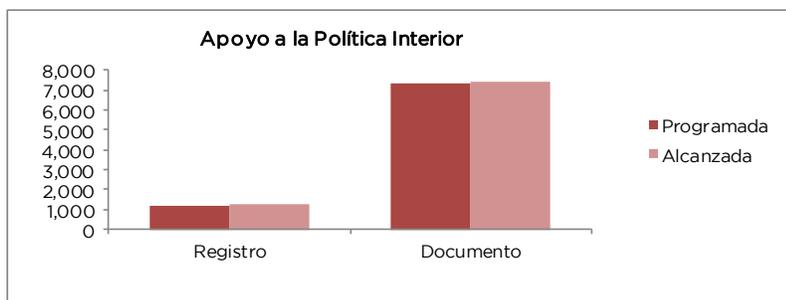
Se efectuaron mil 36 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general, para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

Se otorgaron mil 533 asesorías en materia de límites tanto a autoridades municipales como estatales y al público en general, asesorándolos en la forma en que deben de realizar su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien, cuando requieran conocer los límites intermunicipales.

Se obtuvo la firma de 6 Convenios Amistosos de límites territoriales entre los siguientes municipios: Toluca - Tenango del Valle. Morelos - Jocotitlán, Tenango del Valle - Coatepec Harinas, Tenango del Valle - Zinacantepec, Toluca - San Mateo Atenco y Atenco - Texcoco.

El Departamento del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cuyo objeto es publicar leyes, decretos, reglamentos, acuerdos notificaciones, avisos, manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, lo llevó a cabo a través de la publicación de 352 mil 150 ejemplares del periódico oficial "Gaceta del Gobierno"; también se brindaron los servicios que éste ofrece a 40 mil 882 ciudadanos y se promovió la suscripción de 125 municipios al Periódico Oficial con el fin de que la ciudadanía se encuentre informada con respecto a los ordenamientos jurídicos que rigen en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales	Registro	1,200	1,242	42
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	99,000	99,016	16
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	125	130	5
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,350	7,408	58
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoría	29,000	29,113	113
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, municipios y entidades vecinas	Visita	70	74	4
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	220	225	5
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125	136	11
	Brindar asesoría a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	1,430	1,533	103
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	6	-2
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	300,000	352,150	52,150
	Actualizar la microfilmación del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Archivo	12	3	-9
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	40,882	5,882
	Promover que los 125 ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Ayuntamiento	125	125	0



0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Impulsar y afirmar el desarrollo de la cultura política democrática, así como promover y facilitar la participación ciudadana de los mexiquenses, coadyuva a consolidar el avance del desarrollo político en el Estado de México, promoviendo los principios y valores cívicos, mediante diferentes acciones orientadas a reforzar la educación de los estudiantes, de sus familias y de la ciudadanía en general, para contribuir al fortalecimiento de las instituciones, la conservación de la gobernabilidad democrática y la ampliación y cercanía de una relación más estrecha entre gobierno y sociedad.

Para difundir e informar sobre temas de actualidad, y propiciar el interés e involucramiento respectivos, además de suministrar elementos de análisis y discusión para la adecuada comprensión, explicación e interpretación del acontecer estatal, nacional e internacional, la Subsecretaría de Desarrollo Político durante el año 2014, elaboró y distribuyó a servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno y de los tres Poderes Públicos del Estado, 49 documentos digitales relativos a políticas públicas, programas y acciones estratégicas de los gobiernos Federal y Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los acontecimientos, hechos y situaciones que vive el país configuran el contexto y coyuntura objeto del examen correspondiente, por lo que en 12 informes se registró la elaboración de 540 análisis sociopolíticos sobre temas relativos a las Reformas Constitucionales, las Leyes Secundarias derivadas de estas, los procesos electorales federal y locales 2014-2015, la actuación, discurso, estrategias y posicionamiento de los partidos políticos nacionales, los movimientos sociales (caso Ayotzinapa), entre otros, lo que permitió contar con elementos para instrumentar acciones y toma de decisiones, contribuyendo a conservar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática en beneficio de la sociedad.

Para la detección de necesidades y demandas sociales, así como de situaciones de riesgo, georeferidas, se dio atención y seguimiento diario a los medios de comunicación impresos y electrónicos, para registrar y visualizar la temática, y prioridad a través de la integración y elaboración de 6 reportes con sus respectivos mapas.

Se ejecutó el programa de capacitación en materia de desarrollo político, el cual fue dirigido en parte a servidores públicos de la propia Subsecretaría para su desarrollo institucional, con temas sobre análisis político y tecnologías de la información; para lo cual se elaboraron 4 informes. De igual manera, se otorgó formación externa a través de 15 cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos estatales y municipales, estudiantes, y ciudadanía en general, permitiendo avanzar en el fortalecimiento de la cultura política.

En el marco de la cruzada para el fortalecimiento de la Igualdad de Género, y la Prevención de la Violencia y la Delincuencia en contra de las Mujeres, se llevaron a cabo 32 cursos sobre Cultura Política y Participación Ciudadana con los temas; Equidad de Género, Participación de la Mujer en la Vida Pública de México, Autoestima e Inteligencia Emocional, Derechos de las Mujeres, Democracia y Participación Ciudadana, entre otros, habiéndose efectuado en 10 Municipios de la Entidad siendo: Calimaya, Huehuetoca, Jilotzingo, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Toluca, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango; con la participación aproximada de mil 735 mujeres y 763 hombres, con un total de 2 mil 498 personas.

Con el propósito de contribuir a reforzar los principios y valores de identidad, pertenencia y civilidad para lograr una mayor credibilidad y confianza en el Gobierno, así como avanzar en el desarrollo de la cultura política democrática, se elaboraron y difundieron 49 documentos con diversa temática, destacando, el capital en el siglo XXI, una aproximación al estudio del conflicto, análisis comparado: un acercamiento a la teoría, y la participación de las mujeres en la política mexicana.

Con el objeto de instrumentar actividades de promoción, colaboración, coordinación, implementación y ejecución en materia de capacitación de desarrollo político, se llevaron a cabo acciones de concertación con autoridades estatales y municipales, con instituciones educativas y académicas, así como con organizaciones ciudadanas, registrándose 4 informes sobre el tema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político	Documento	49	49	0
	Realizar análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática	Informe	12	12	0
	Integrar reportes de necesidades que impacten en la gobernabilidad democrática	Reporte	6	6	0
	Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político	Informe	4	4	0
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Documento	49	49	0
	Realizar acciones de concertación con actores y liderazgos de la sociedad, para contribuir al desarrollo político	Informe	4	4	0
	Desarrollar acciones de promoción y divulgación de la cultura política con la participación activa y conjunta de la mujer mexicana	Evento	30	32	2



0504010301 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los principales retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México para impulsar la participación social en la Entidad, es dotar a la población de herramientas que le permitan conocer e involucrarse en los programas del Gobierno; por ello, con el objeto de que la ciudadanía mexiquense disponga de un instrumento de apoyo y orientación para la constitución, Asociaciones de la Sociedad Civil (OSC); se llevaron a cabo 4 encuentros regionales, contando con la participación de 779 líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales de los municipios de la Entidad.

Durante este año se brindó apoyo a 27 (OSC); legalmente constituidas, para que obtuvieran su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para lo cual se emitieron 12 reportes del tema. De igual manera, mensualmente se integraron y actualizaron sus expedientes electrónicos.

Se llevaron a cabo acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática a través de reuniones de acercamiento y acompañamiento con dependencias del Gobierno Federal, promoviéndose proyectos de impacto con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, realizando giras de trabajo con artesanos de los municipios de Atlacomulco, El Oro, Lerma, Temascaltepec, Temascalcingo, Temoaya, Toluca y Zinacantepec, teniendo como resultado la firma de carta compromiso para el desarrollo del proyecto: construcción de la Plaza Artesanal Interactiva con Perspectiva de Género de Temascalcingo, México; generándose por ello, 6 informes.

La vinculación con 23 HH. ayuntamientos, permitió una coordinación más eficiente en el apoyo a proyectos presentados por las OSC, así como para profesionalizar y capacitar a 3 mil 771 integrantes de estas, consolidando acciones de supervisión conjunta para su cumplimiento.

Se llevaron a cabo acciones de vinculación con el estado de Michoacán y el Distrito Federal, a fin de fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las OSC con el objeto de profesionalizarlas y que estas den mayor resultado en la acción que realizan, por lo cual se realizaron 6 reportes.

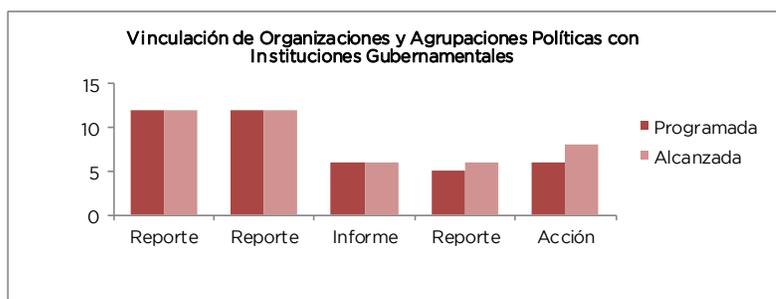
Con el objeto de proporcionar apoyo de gestión a las OSC, se promovieron ante dependencias del Gobierno Federal 8 diversas actividades de apoyo, destacándose las relacionadas con proyectos de Co-Inversión Social (Instituto Nacional de Desarrollo Social); Programa de Apoyo a Proyectos Comunitarios (Secretaría de Relaciones Exteriores); mecanismos de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México (Secretaría de Gobernación) y Capacitación de las OSC (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos), fortaleciéndose con esto los vínculos de comunicación y cooperación para el desarrollo de actividades en materia de desarrollo político.

En atención a las necesidades de fortalecimiento y desempeño organizacional que afrontan las organizaciones, se realizaron 2 seminarios en los que se reunieron a expertos académicos, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Vinculadas con el desarrollo social; contando con la participación de 311 líderes de OSC.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social	Evento	4	4	0
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civiles del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los HH. ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipio	20	23	3
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	5	6	1
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción	6	8	2
	Realizar diplomados y seminarios para lograr la profesionalización y el emprendedurismo en el desarrollo responsable, sostenible y sustentable del Tercer Sector	Evento	2	2	0



0504010302 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias y acciones de atención, participación, comunicación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generaron condiciones de orden y paz social para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Para la atención y seguimiento de las demandas, peticiones y conflictos sociales se establecieron espacios de trabajo en los que participaron las instancias federales, estatales y municipales, logrando acuerdos por la vía institucional que permitieron encontrar las soluciones en beneficio de los mexicanos, quedando debidamente registrados en 365 informes y 36 de canalización y seguimiento a las demandas sociales.

Con el trabajo de la estructura de Gobierno, la cercanía con la sociedad y la cooperación interinstitucional; se obtuvo información de los 125 municipios, de hechos, acciones e incidentes; integrados en 21 mil 500 reportes.

Para advertir con oportunidad las necesidades, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, y orientar la toma de decisiones oportunas, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que comprenden temas de los 125 municipios.

Insuno indispensable para análisis integral, resultado del monitoreo de diversos medios de comunicación electrónicos e impresos, son los 365 informes Pulso Informativo, que complementan y enriquecen las 12 bases de datos de la problemática municipal, referencia actualizada e histórica del acontecer político social.

De igual manera, se realizaron 90 evaluaciones que constituyen la guía estratégica de la gestión, aplicadas por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno, herramienta de medición que permite la mejora en el desempeño y ejecución de programas apegados a la política Estatal.

La Secretaría General de Gobierno se consolida como un medio de conciliación entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad en general, que con la finalidad de brindarle la debida atención, privilegia la comunicación como un catalizador de las políticas públicas que coadyuven a atender con oportunidad las peticiones ciudadanas para preservar la tranquilidad, el orden y la paz social en nuestro Estado.

De manera permanente se da cumplimiento a la acción de Gobierno Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales en la que se escuche y atiende sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente. En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiental, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 760 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas, con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución. Logrando disminuir en este año un 2.5 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2013.

Con la importante tarea de gobernar y mostrar resultados a corto, mediano y largo plazo, se implementan acciones que son encaminadas a dar la atención oportuna correspondiente a las peticiones o solicitudes realizadas por parte de la sociedad. En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Regionales realizaron 6 mil 440 reuniones interinstitucionales logrando un total de 2 mil 181 acuerdos con los diferentes órdenes de Gobierno, en los que se plantean las posibles soluciones a las problemáticas presentadas.

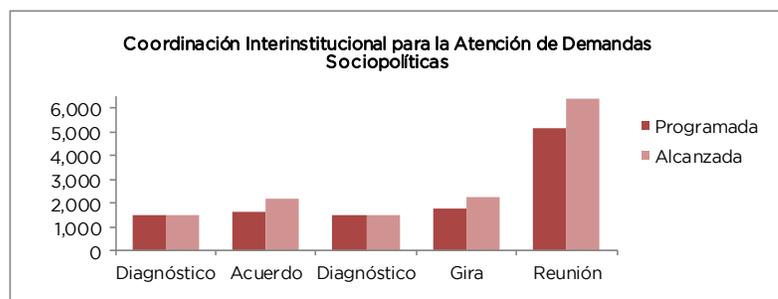
De manera paralela, se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen la información sociopolítica a nivel regional y municipal, la cual se derivó, de las 78 mil 93 visitas realizadas al territorio estatal con la finalidad de detectar y prevenir actos que atenten a la paz social. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.

Adicionalmente, se atendieron 2 mil 222 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, cuyo propósito central fue dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010302	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas	Informe	365	365	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	20,060	21,760	1,700
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,648	2,181	533
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010302	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	74,650	78,093	3,443
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,778	2,222	444
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	5,128	6,440	1,312



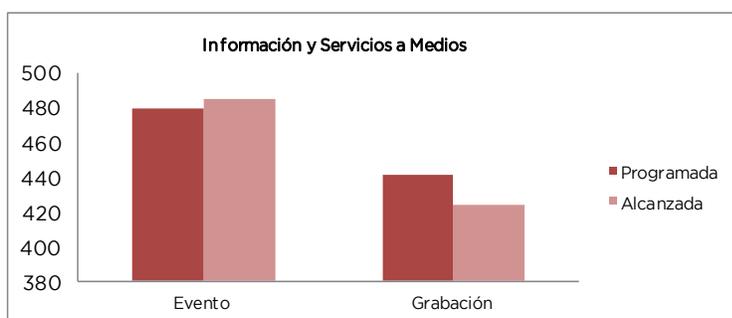
**0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Durante el ejercicio 2014, se elaboraron 2 mil 309 comunicados de prensa, de las principales actividades del quehacer del Gobierno Estatal, mismos que fueron enviados a los medios de comunicación locales y nacionales, (Anexo 87); superando, en 6 puntos porcentuales la meta establecida para este indicador; en lo que respecta a la producción de material audiovisual como fotografía y video, se superó en 2 puntos porcentuales respecto a lo programado, se concertaron y atendieron 5 mil 449 entrevistas en diferentes medios de comunicación por parte del titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, lo que representa el 96 por ciento de lo fijado para dicho ejercicio.

El personal de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, llevó la cobertura informativa de 485 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal, (Anexo 88); superando la meta para este rubro en 1 punto porcentual, y que dicha actividad requirió que se recorrieran los diferentes municipios del Estado. Se efectuó la grabación y transcripción de 424 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, cubriendo el 96 por ciento de meta planteada.

A fin de facilitar las labores de los representantes de los medios de comunicación, que dan cobertura a las actividades del titular del Ejecutivo y titulares de dependencias (servicios), se privilegió la atención a los mismos, brindándoles 201 mil 175 servicios, lo que representó el 102 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicado de Prensa	Comunicado	2,182	2,309	127
	Atención a los representantes de medios	Servicio	196,598	201,175	4,577
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	479	485	6
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de Funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	5,696	5,449	-247
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441	424	-17
	Producción de material audiovisual	Productor	132,429	134,425	1,996



**0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

El objetivo principal de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es informar de manera oportuna y veraz al Gobernador y a los funcionarios del Gobierno del Estado de México, todo aquello que se publica y transmite en los medios de comunicación estatal y nacional, sean medios impresos, electrónicos páginas de internet, twitter y facebook.

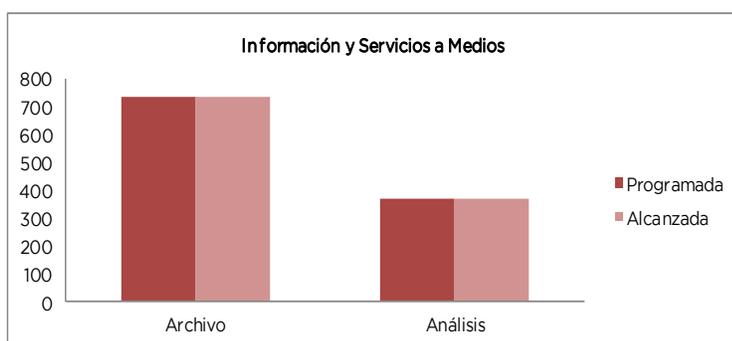
Esto se cumple a través del trabajo operativo de las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, con un equipo de servidores públicos que en turnos matutino, vespertino y nocturno trabajan jornadas de hasta 21 horas diarias, los 365 días del año.

Se monitorearon diariamente las notas con mención del Gobernador y relativas al Estado de México, así como toda la información relevante a nivel nacional e internacional que se difunde en los medios impresos, medios electrónicos, páginas de internet, twitter y facebook.

Los reportes e información de monitoreo se envían al Gobernador y a los servidores públicos autorizados para su consulta. En el año 2014 se analizaron un total de 27 mil 752 notas con mención del Gobernador.

Se realizaron informes referentes a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación: análisis cualitativo y estadístico diario de los impactos que son publicados y difundidos en medios impresos y electrónicos; análisis de notas negativas y demandas ciudadanas; gráficas y estadística de las pautas informativas en medios impresos y electrónicos; análisis mensual del posicionamiento de imagen; comparativo de televisión con otros actores políticos; posicionamiento de la imagen gráfica, y un análisis anual de tendencia de líderes de opinión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,373	5,373	0
	Conformación de archivos en medios electrónicos	Archivo	730	730	0
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la Información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	365	0
	Colocación de archivos en carpeta Informativa Digital para la consulta de usuarios	Archivo	222,000	223,867	1,867



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta Dependencia estableció una política de difusión para dar a conocer a la población las estrategias y programas que desarrolla en la prevención y disuasión del delito.

Dentro de las acciones de este proyecto destacan la difusión en diferentes medios de comunicación y redes sociales del Programa Canje de Armas 2014, que se realizó en 47 municipios de la Entidad, la emisión de la convocatoria para integrar la Fuerza Especial de Seguridad, en la cual, se dieron a conocer los requisitos para formar parte de este nuevo cuerpo y la campaña de Prevención Social a Vacacionistas, en la que se informó a la ciudadanía sobre los diferentes operativos implementados en carreteras y puntos de afluencia religiosa y turística.

También se realizó de manera permanente, la difusión de los programas, acciones, operativos y líneas de denuncia y ayuda a la población, además de intervenciones constantes en las redes sociales, twitter, facebook y en el propio blog de la Secretaría; así mismo, se publicaron videos, fotogalerías, cápsulas informativas o spots de actividades relevantes de esta Dependencia.

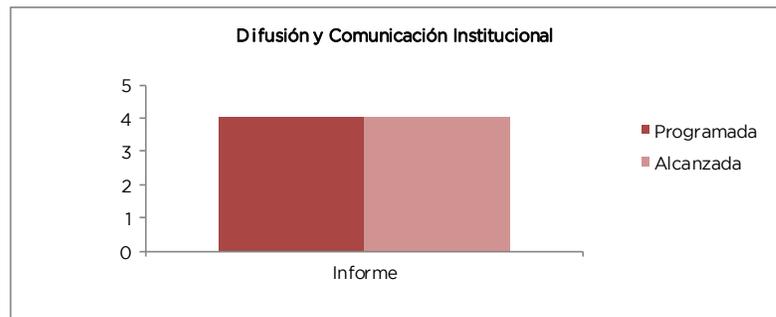
De la misma manera, se atendió y dio seguimiento a las denuncias que por el delito de extorsión se reciben en el correo electrónico [vamosporellos@sscedomex.com](mailto: vamosporellos@sscedomex.com), canalizándolas de manera inmediata a las instancias pertinentes; se difundió el apoyo a través de la línea de atención contra la extorsión LACE que opera en el Sistema de Denuncia Anónima 089.

Previamente y durante la temporada de fin de año, se difundieron las actividades del programa interinstitucional Bienvenido Paisano Mexiquense 2014, en el que se establecieron módulos de atención a los migrantes y un operativo especial en carreteras para proteger y orientar al sector que durante esta época arriba a la Entidad.

Diariamente se elaboraron boletines y comunicados, a través de los cuales se dieron a conocer los programas, operativos especiales y noticias relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el año y fueron enviados a los medios de comunicación, tanto electrónicos como escritos.

Finalmente, se coordinaron las conferencias de prensa en las que el Secretario de Seguridad Ciudadana trató temas relevantes relacionados con la seguridad pública, reinserción social y protección civil en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al programa de Acciones de Comunicación en Materia de Seguridad Pública	Informe	4	4	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que ella tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

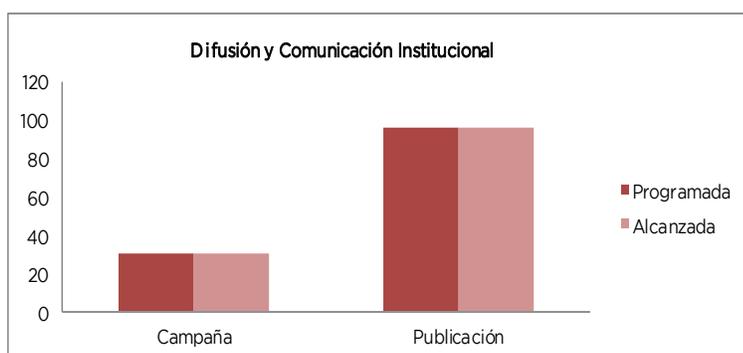
Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: "Logrando en Grande versiones: salud, transporte, educación e infraestructura", "Plan Estratégico de Seguridad", "Útiles Escolares", "TERCER Informe de Resultados", "Expo Infraestructura Grandes Obras para el Desarrollo de los Mexiquenses", "Calendario Traducción versiones: becas, adultos mayores y salud", "Numeralia" y "Logros Continuos".

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a la "Presea de Honor Estado de México 2013", "204 Aniversario del Inicio de la Independencia de México", "104 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana", "Presea Estado de México 2013" (Anexo 89).

Se produjeron 96 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 90).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal, fueron elaborados 4 mil 192 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 91).

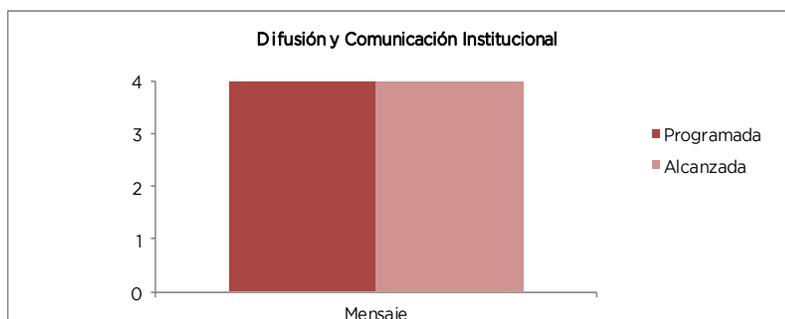
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y Producir publicaciones oficiales	Publicación	96	96	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	3,600	4,192	592



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

En el año 2014, se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0

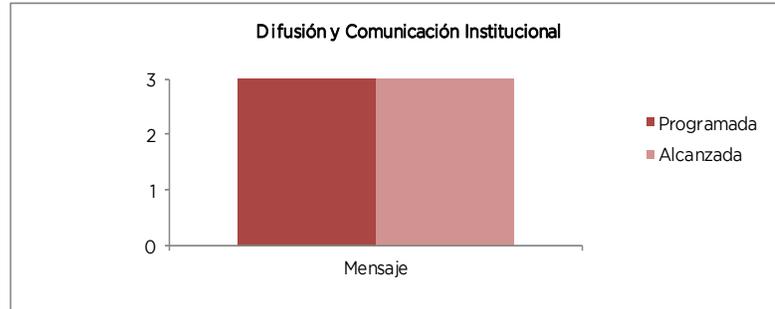


JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 3 mensajes mediante los medios de comunicación local, mismos que se realizaron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	Difusión y comunicación institucional				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el ejercicio que se informa una de las prioridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, fue dar a conocer a la ciudadanía el trabajo Institucional, por medio de la planificación y desarrollo de estrategias de comunicación, logrando con esto el fomento y difusión de valores y principios para combatir y prevenir el delito.

En el 2014, se emitieron 618 boletines informativos en materia de Procuración de Justicia, se otorgaron 34 conferencias de prensa se concedieron 74 entrevistas a medios electrónicos, se realizaron 17 publicaciones diversas como parte de la difusión alterna de información institucional. Con lo que se fortaleció la identidad estatal y se mejoró el desempeño de esta institución, manteniendo una comunicación constante con la ciudadanía que día a día busca estar más informada del quehacer gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Emisión de boletines informativos en materia de procuración de justicia	Boletín	500	618	118
	Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia	Conferencia	30	34	4
	Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia	Entrevista	64	74	10
	Difusión alterna de información relativa a la procuraduría general de justicia	Publicación	16	17	1

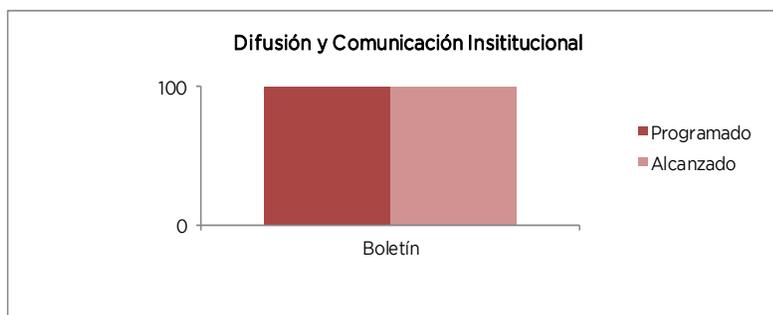


SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Es tarea del Gobierno Estatal, el contribuir cabalmente con los objetivos establecidos; para ello, cuenta con el apoyo de los titulares de diversos Sectores; en este caso, la Secretaría del Agua y Obra Pública, contribuye con la tarea de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional dentro de los 125 municipios de la Entidad, a través de la difusión de la información de los servicios, obras y acciones que se han realizado y que han de concientizar a la población, organismos operadores y gobiernos Municipales sobre los logros alcanzados, el cuidado y uso racional del agua y el cumplimiento de las acciones y obras de gobierno comprometidas durante el ejercicio actual; así también, se comparte la opinión de expertos en ésta materia a través de entrevistas y foros; esta información, es llevada a la población a través de los

boletines de prensa, los cuales dan vida a uno de varios objetivos que se tienen previamente establecidos en materia de comunicación social.

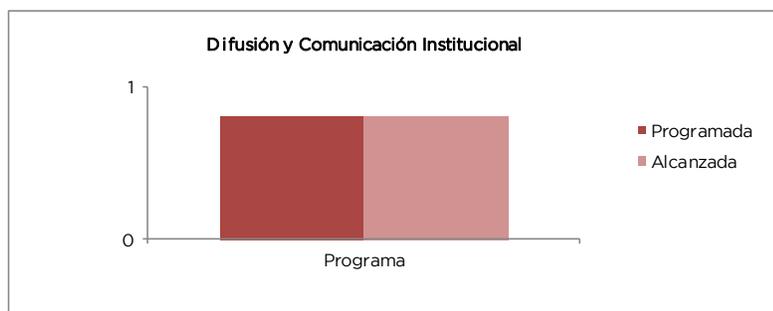
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el Sector ofrece a la ciudadanía mexicana	Boletín	100	100	0



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; a través de la transformación de la comunicación social en un ejercicio abierto y participativo del Gobierno para mejorar la conexión con la sociedad y así mantener informada a la ciudadanía se continúa con el programa de difusión de la información pública y la generación de reportes de avance que considera el impacto alcanzado de las obras y proyectos. Programa que da cuenta del cumplimiento de los objetivos y funciones de la actividad pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0



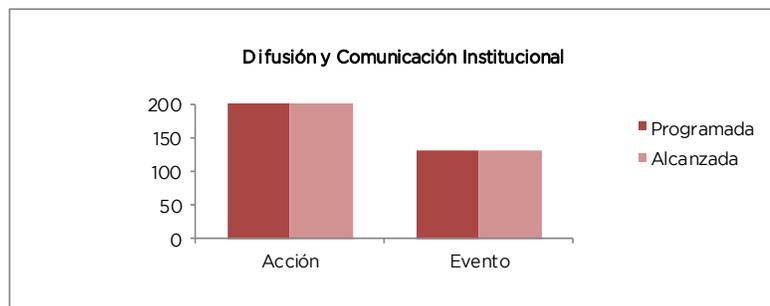
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del sector agropecuario.

En este rubro, destaca la cobertura de eventos del sector, así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

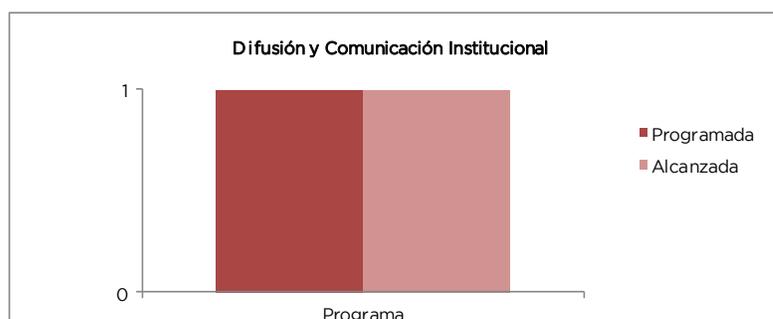
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	244	244	0
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	130	130	0
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	8	8	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre Gobierno y Sociedad.

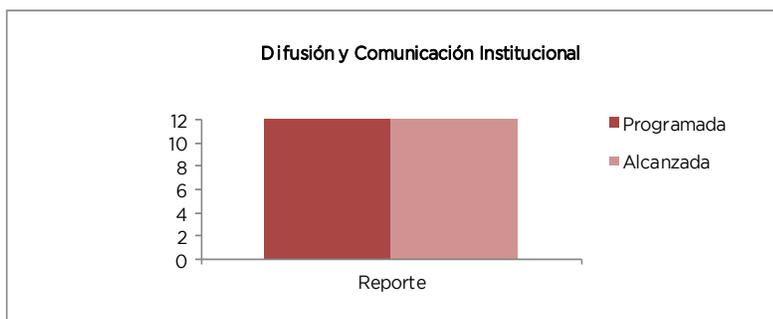
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

El área de Comunicación Social de la SEDEMET da seguimiento a las actividades del C. Secretario que se desarrollan en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca.

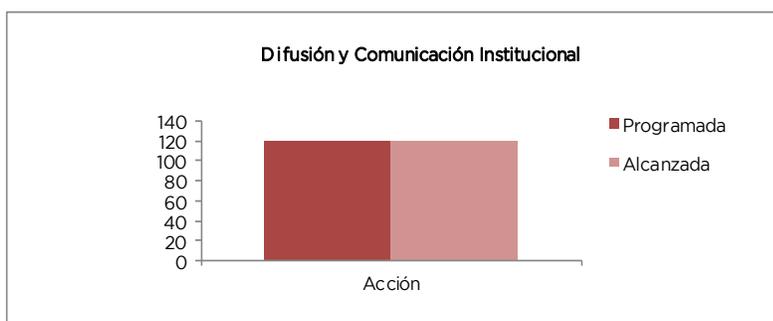
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Reporte	12	12	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 120 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social	Acción	120	120	0

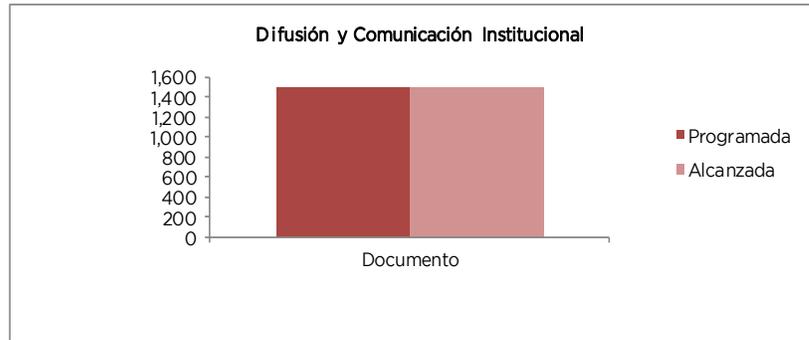


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

A fin de construir una relación sólida entre gobierno y sociedad, la Secretaría de Desarrollo Urbano ha procurado poner a disposición de los ciudadanos por distintos medios, información sobre los logros del sector y los procedimientos para acceder a los servicios que otorga. Para ello se han realizado mil 492 acciones de difusión en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,492	1,492	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, cuenta con la Coordinación de Comunicación Social, para atender la imagen del sector educativo ante los medios de comunicación local y nacional que cubren todos y cada uno de los eventos a los que se les convoque.

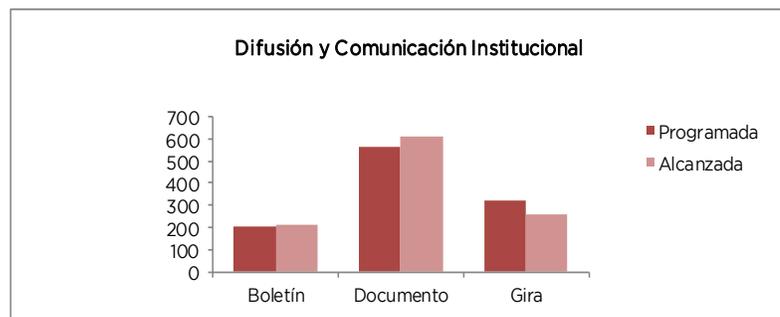
La cobertura de eventos del C. Secretario, se llevaron a cabo mediante 3 rubros que son: Boletín, Síntesis Informativa y Giras.

Durante el año que se informa se realizaron 209 Boletines que fueron enviados a los reporteros de cada medio informativo (periódico, radio y televisión), para la publicación de la nota.

Se realizaron 608 documentos denominados Síntesis Informativa, que son un compendio de todas las notas publicadas en los medios de comunicación acerca del C. Secretario, la Secretaría de Educación o cualquier detalle del sector educativo. Este material se realizó, de manera física y digital.

Se cubrieron 257 Giras con un equipo integrado por reportero, fotógrafo y camarógrafo, esto con la finalidad de recopilar información para la elaboración del boletín, además de obtener evidencia gráfica de cada evento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir las políticas educativas	Boletín	205	209	4
	Integrar la Síntesis Informativa	Documento	565	608	43
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporteo, grabación de audio, video y fotografía	Gira	320	257	-63



SECRETARIA DE FINANZAS

En este proyecto se agrupan el conjunto de acciones integrales para informar a la sociedad mexiquense de los programas y proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo económico y social del Estado.

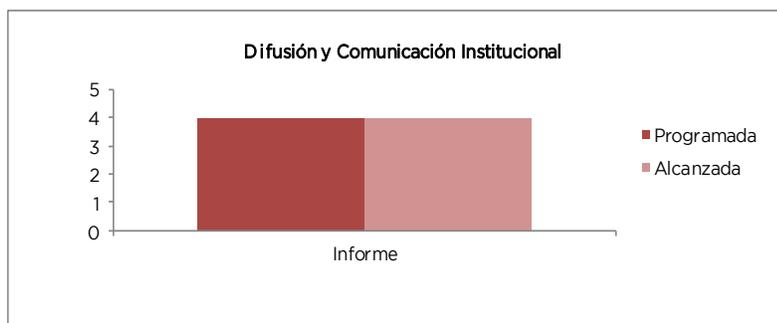
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollar el Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se realizaron 4 informes para dar cuenta del seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional. Estas acciones han tenido como objetivo difundir el quehacer gubernamental, de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia. El objetivo de estas acciones es contribuir al pluralismo institucional de una forma activa pero tomando en consideración las atribuciones y funciones de la dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0



SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

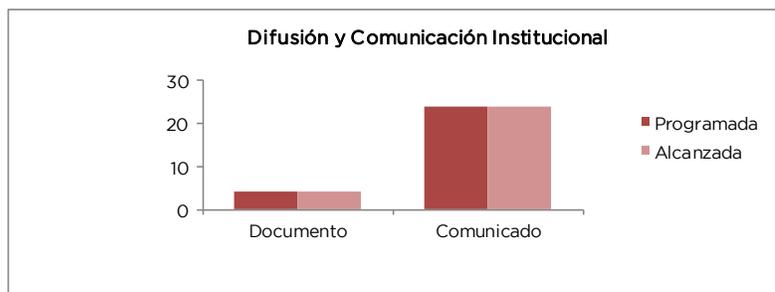
Para su atención se cubrieron 200 eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector, además de difundir sus programas, proyectos, logros y actividades sustantivas en medios electrónicos, en línea e impresos locales, nacionales e internacionales, alcanzando un total de 747 comunicados impresos y electrónicos, así como 24 comunicados oficiales sobre las acciones del Gobierno del Estado de México en materia ambiental.

Acciones relevantes fueron 4 diseños temáticos en materia de protección, restauración y preservación de los recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	200	0
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	747	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

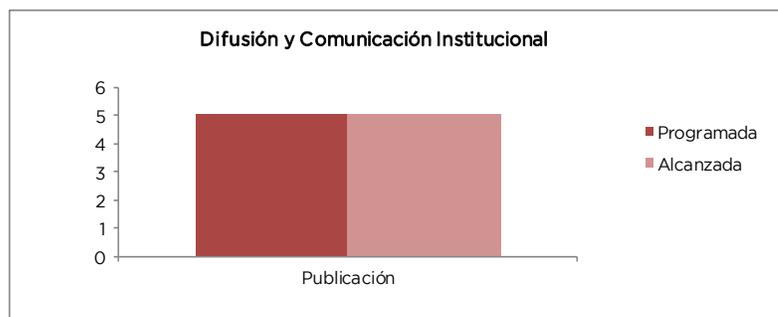
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Comunicado	24	24	0



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, mediante publicaciones en medios escritos y electrónicos, informa a la sociedad las acciones en la transición del transporte público tradicional, a un esquema de movilidad para que los mexiquenses prefieran el transporte público, sobre el transporte privado, para ello, debe ser moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, dando continuidad a las acciones consideradas en el Programa Estatal de Mejoramiento del Servicio de Transporte Público, con la participación de los tres órdenes de Gobierno, transportistas y sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5	5	0

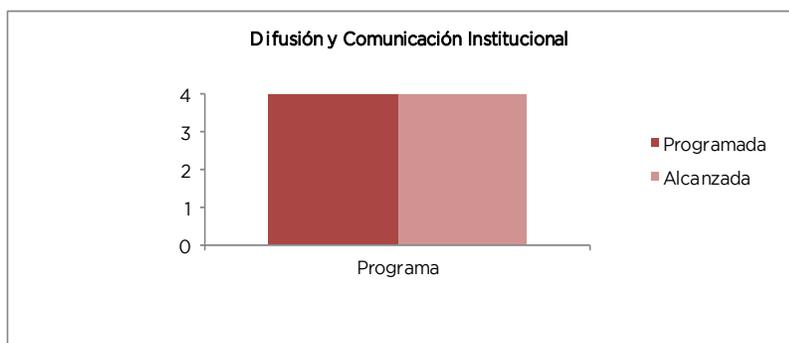


SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre Gobierno, medios y sectores sociales y dirigidos a las personas y grupos del entorno social donde realiza su actividad.

Teniendo como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos a los que se dirige, dándose a conocer socialmente y proyectando una imagen pública adecuada a sus fines y actividades, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DISFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga	Programa	4	4	0



SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de este, así mismo, es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. Durante el año 2014, esta labor se llevó a cabo a través de 217 publicaciones (Anexo 92); en diversos medios de comunicación. Además, con 26 publicaciones (Anexo 93); se realizó la difusión de las acciones en el sector artesanal. De igual forma para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México, se generaron 50 publicaciones en diversos medios (Anexo 94).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el quehacer gubernamental del sector turismo	Publicación	217	217	0
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	26	26	0
	Realizar difusión de los corredores turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50	50	0



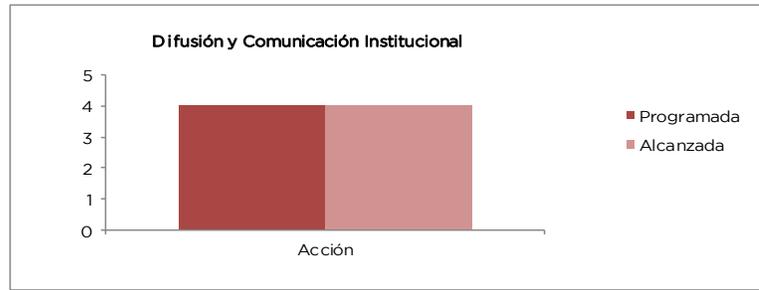
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivo. Mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del gobierno mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Referente a la difusión de las acciones institucionales relevantes, se programaron 4 acciones institucionales, mismas que se cumplieron en su totalidad para el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0

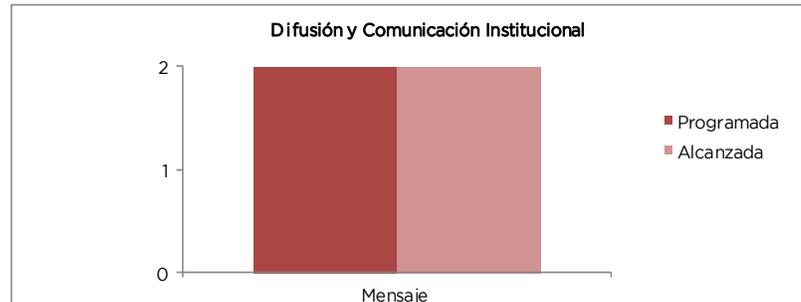
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de servicios gubernamentales	Mensaje	2	2	0



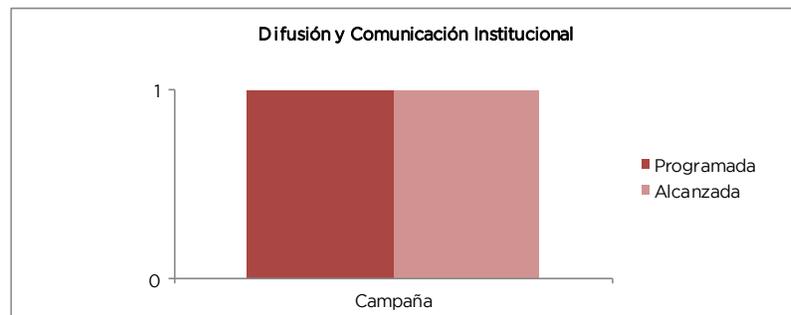
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La difusión en medios impresos, radio y televisión fue especialmente impulsada en el año 2014 con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que promueve el Gobierno Estatal.

El alto grado de pluralidad y exigencia social según sus características geográficas constituyen un gran reto para comunicar sobre las acciones del Gobierno de la Entidad para con la sociedad a la que sirve, por lo que se ha incrementado la presencia de la información a través de diferentes medios en toda la Entidad.

Asimismo, los medios escritos y electrónicos tienen un papel muy importante a fin de que la población pueda acceder al conocimiento del quehacer gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional	Campaña	1	1	0



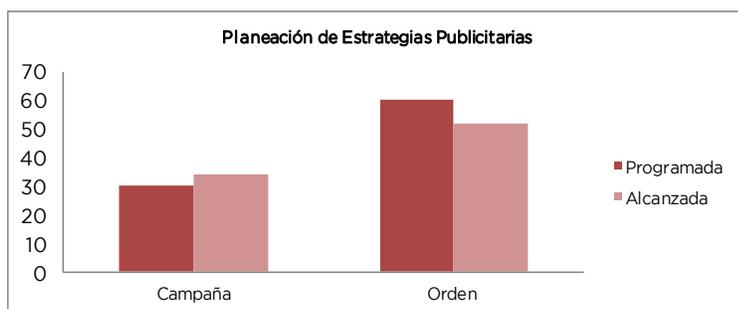
**0505010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 468 órdenes de inserción por los siguientes conceptos: convocatorias, edictos, esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 95).

Se difundieron 34 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: “Tenencia 2014 (Enero)”, “Predial 2014 (Enero)”, “Oriente” (Enero); “Contra la Extorsión” (Enero); “Presea Estado de México 2013”; “Tenencia 2014 (Febrero)”; “Predial 2014 (Febrero)”; “Oriente” (Febrero); “Contra la Extorsión” (Febrero); “Sat Repecos” (Febrero) “Tenencia 2014 (Marzo)”, “Predial 2014 (Marzo)”; “Sat Repecos” (Marzo) “Logrando en Grande” (Marzo)”, “Tenencia 2014 F1 Prorroga” (Abril), “Logrando en Grande” (Abril)”; “Migrante Mexiquense”, “Plan Estratégico de Seguridad” (Abril); “Plan Estratégico de Seguridad” (Mayo) “Canje de Armas 2014”, “Plan Estratégico de Seguridad” (Junio)”, “Útiles Escolares” (Junio)”; “Útiles Escolares” (Julio)” “Logrando en Grande (Julio) Plan Estratégico de Seguridad” (Agosto)”, “Logrando en Grande (Agosto)”, “Calendario Traducción”, “III Informe de Gobierno”, “Promexiquense “Numeralia” “Periodo - Cáncer”; “IGECEM”; “Crecamos Juntos”, “Felices Fiestas” (Anexo 96).

En lo referente a impresos se elaboraron 52 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del Gobierno con un total de 40 mil productos (Anexo 97).

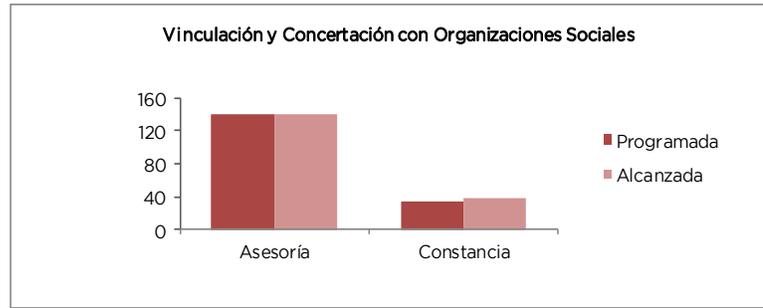
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010104	PLANEACION DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900	3,468	568
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México a la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	30	34	4
	Autorizar ordenes de trabajo de impresos	Orden	60	52	-8



**0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se otorgaron 141 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 39 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	140	141	1
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	35	39	4



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una mejor relación entre gobierno y sociedad, que busca soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 983 asesorías y apoyó la gestión a 2 mil 783 integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), potenciando canales de participación efectiva con el Gobierno.

Con el propósito de coadyuvar al perfeccionamiento de habilidades y destrezas de integrantes de organizaciones y promover el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se celebró la firma de un Acuerdo de Colaboración entre la Asociación "Kaira por tu Bienestar" A. C. y un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el diseño de la Tercera Publicación de la Revista Ciudadanía Activa.

De igual manera, elaboró 18 documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de Organizaciones Sociales.

Para informar sobre temas de OSC, se procesó y editó la revista especializada en estudios sobre sociedad civil "Ciudadanía Activa No 3", publicación para el fortalecimiento de las organizaciones.

Con el firme propósito de promover y difundir las actividades de las OSC, dentro del marco legal, se analizó la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México, llevó a cabo 4 eventos a través, de foros y mesas de trabajo.

Para el Gobierno del Estado de México, es primordial activar y fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil con los diferentes niveles de Gobierno, en este contexto, se llevaron a cabo 12 reuniones para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de las organizaciones; y como resultado de la convocatoria 2014 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en el caso de organizaciones estatales fueron aprobados 43 proyectos.

Para establecer mecanismos de comunicación e interlocución con y entre las OSC se desarrolló y operó la plataforma web, que mediante un espacio de interacción horizontal entre académicos, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y entidades gubernamentales han permitido que 161 organizaciones de la sociedad civil compartan información de sus actividades.

Con el fin de dar atención oportuna a las demandas de las organizaciones sociales, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, elaborándose para ello, 10 reportes.

Se realizaron 9 actualizaciones a la base de datos de las OSC, atendiendo actualmente a 2 mil 551, lo que ha permitido fortalecerlas institucionalmente a través de asesorías y capacitación.

A fin de que se les permita participar a las OSC en las convocatorias para obtener apoyos, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 4 reuniones regionales en las que asistieron 371 líderes de organizaciones.

En el Marco de la Profesionalización de las OSC, se llevó a cabo el 2º Congreso Internacional Ciudadanía Activa: Participación de la Sociedad Civil en México 2014, en el que se dictaron 3 conferencias magistrales a cargo de especialistas de los países de Chile, Honduras e Italia, así como 8 conferencias TED en línea, en las que participaron académicos, investigadores y representantes de OSC; destacando la presencia de 944 integrantes. Dicho congreso contribuyó a la profesionalización de las organizaciones para elevar la calidad y competitividad en las acciones que se desarrollan, así como conocer las opiniones de los participantes a fin de plantear nuevas líneas de pensamiento y acción para el desarrollo de sus actividades.

Se ejecutó el programa permanente de capacitación de organizaciones sociales, el cual contribuye a su profesionalización y asesoraría para la obtención de diversas figuras jurídicas como son: la constitución de la organización, Clave Única de Inscripción (CLUNI); Registro Social Estatal, Donataria Autorizada, así como vincularlas con otras asociaciones del ramo y dependencias de Gobierno de acuerdo al objeto social que las rige, se llevaron a cabo 21 eventos en los que participaron 2 mil 782 líderes de 137 organizaciones de 44 municipios de la Entidad, llevándose estas capacitaciones a través de cursos y talleres encaminados al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, específicamente en temas; gerenciales, contabilidad social y reformas fiscales, procuración de fondos, mercadotecnia social, elaboración de proyectos, entre otros.

Se contribuyó al incremento de asociaciones legalmente constituidas, beneficiándose a 78 OSC del Estado de México, al obtener el acta constitutiva correspondiente, y con ello poder participar en la obtención de apoyos y servicios otorgados por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y del sector privado, todas estas acciones quedaron registradas en 12 informes.

En atención a la mujer mexiquense se realizaron 4 eventos de divulgación, "Mujeres con Causa" beneficiando a mil 12 mujeres integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

A través del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios (APC); la embajada de Japón ha brindado apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, en el desarrollo de proyectos productivos comunitarios dando particular relevancia a aquellos que sean desarrollados por mujeres, beneficiando a 8 Organizaciones de municipios de Atlacomulco, Lerma, El Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temoaya, Toluca y Zinacantepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	850	983	133
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	17	18	1
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	1	1	0
	Realizar mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Foro	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil	Reunión	12	12	0
	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	10	1
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	4	1
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	17	21	4
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0



0505020102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

En este entorno, y consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, a través de siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, que le ha permitido obtener logros importantes en este contexto, entre los que destacan la constitución de 5 mil 503 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi); de los que 2 mil 98 correspondieron a obras públicas y 3 mil 405 a programas sociales (Anexo 98). Se participó en la constitución de 8 mil 912 Comités integrados por los HH. ayuntamientos, se capacitó a más de 43 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de la operación de los Cocicovi, en dicho período, se realizaron 4 mil 278 inspecciones, de las cuales 2 mil 560 fueron a obras en proceso y mil 718 terminadas; reejecutaron 6 mil 341 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se brindó asesoría a 3 mil 7 comités de obra pública y programas sociales en relación a los actos de cierre.

En programas sociales esta actividad se realizó durante el segundo semestre del año, lo anterior a efecto de motivar una mayor participación por parte de los contralores sociales.

Se promovieron 68 capacitaciones a integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS) respectivamente, lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social.

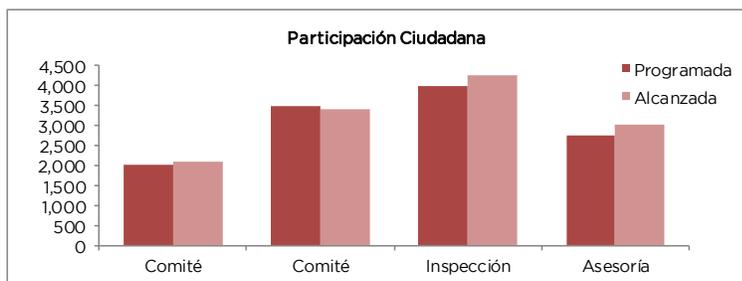
Se realizaron 108 capacitaciones grupales en 75 municipios de la Entidad en materia de Contraloría Social, en coordinación con los HH. ayuntamientos, beneficiando a más de 4 mil 572 contralores sociales, además de capacitar a 853 servidores públicos estatales y municipales.

En coordinación con la Dirección General de Innovación, se actualizaron 6 procedimientos orientados a fortalecer la planeación, la constitución y verificación de operación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, así como las actividades de capacitación en materia de Contraloría Social y la atención a reportes ciudadanos.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi obteniendo así, una mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir Comités de Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas	Comité	2,000	2,098	98
	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Programas Sociales	Comité	3,500	3,405	-95
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los HH. ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	7,500	8,912	1,412
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	4,000	4,278	278
	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	7,000	6,341	-659
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,765	3,007	242

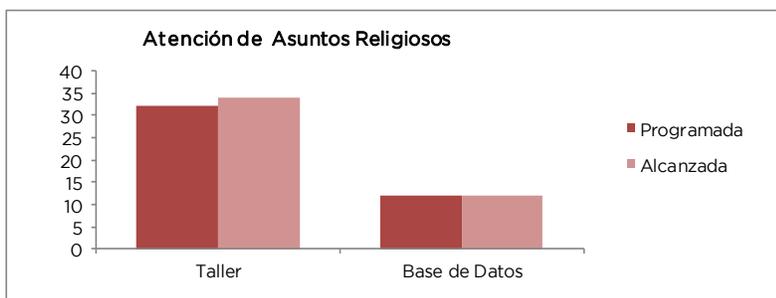
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Promover la asesoría y/o capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de Contralores Sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Asesoría	351	372	21



**0505020103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Se realizarán 34 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de Gobierno; se proporcionaron mil 331 asesorías logrando con estas la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno; asimismo la unidad de asuntos religiosos actualizó el sistema de información que maneja esta unidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	32	34	2
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	1,300	1,332	32



**0505030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Dentro del impulso, coordinación y apoyo a los grandes proyectos de carácter metropolitano, en el año que se informa, se realizaron 3 Sesiones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y 3 Sesiones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca, ya que los mencionados consejos son una instancia de carácter auxiliar y consultivo de la Comisión ejecutiva de Coordinación Metropolitana que atiende lo concerniente a la recepción y revisión de los planes, estudios, evaluaciones, acciones, programas, proyectos y obras que se postulen al Fondo Metropolitano del Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca. En el caso del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México es de vital importancia la coordinación y atención a las reuniones de trabajo con las 3 entidades integrantes: el Gobernador del Estado de México, el Gobernador del Estado de Hidalgo y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Conforme a la responsabilidad dentro del Subcomité y Comité Técnico del Fideicomiso que administra el Fondo Metropolitano, se realizaron 8 sesiones en las que se han tomado acuerdos relevantes en la materia, refrendando el compromiso de transparencia con que se caracteriza este Gobierno.

Asimismo, se han definido las obras que serán realizadas con los recursos asignados a dicho fondo para su ejercicio del año 2014, mismos que serán destinados a la realización de proyectos y obras de infraestructura que inciden directamente en la promoción del Desarrollo Metropolitano y de la Entidad en su conjunto.

Se participó en 42 reuniones de los Órganos de Coordinación Metropolitana del Valle de México en materias tales como: asentamientos humanos; seguridad pública; transporte y vialidad; medio ambiente y protección civil, en las que se ha logrado la concertación de intereses gubernamentales y sociales.

Esta Secretaría impulsa la creación de sistemas y mecanismos de coordinación administrativa y técnica, de manera conjunta con los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de Hidalgo, y que estos se traduzcan en programas, proyectos y acciones de beneficio compartido, es por ello que se realizaron 12 estudios y/o proyectos; dentro de los cuales se destacan, "Estudio de indicadores de Desarrollo sustentable para los municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca. Dimensión ambiental.", Estudio de indicadores de Desarrollo Sustentable para los municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Dimensión Económica", "Estudios de indicadores de Desarrollo Sustentable para los municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Índice integrado de Desarrollo Sustentable", "Proyecto de Azoteas Verdes en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca" y "Esquema de Investigación para proyectos en la Zona Metropolitana del Valle de México".

Para el Gobierno Estatal y para los gobiernos municipales el tema del Desarrollo Económico y Fomento al Empleo toma importancia, por lo cual, se impulsa a través de la integración de investigaciones y elaboración de diversos estudios y proyectos orientados a solucionar la problemática, por tal razón se realizaron 15 estudios y/o análisis dentro del año 2014. Donde destacan: "Estudio referente a la necesidad de la instalación de un Relleno Sanitario en la Zona de los Volcanes" y "Propuesta del Plan de Productividad del Estado de México".

En relación a la problemática de carácter metropolitano, se ha asistido a 97 reuniones de trabajo donde se han atendido de manera puntual a los municipios de Tlalnepantla, Ocoyoacac, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Santiago Tianguistenco, Amecameca, Nezahualcóyotl, entre otros.

Así mismo, se asistió a 12 eventos, en los que se trataron temas de índole metropolitano.

A fin de continuar con la atención de la problemática metropolitana en la vertiente de fortalecimiento de la coordinación metropolitana e impulso de la corresponsabilidad de las instancias Estatales como a nivel Federal, se asistió a los Gabinetes Regionales de Atlacomulco y Valle de Bravo.

Dentro de los trabajos de elaboración de agendas municipales, se realizaron 22 reuniones de trabajo, dentro de las cuales se dio seguimiento a los compromisos metropolitanos de los municipios de Metepec, Zinacantepec, Toluca y San Mateo Atenco.

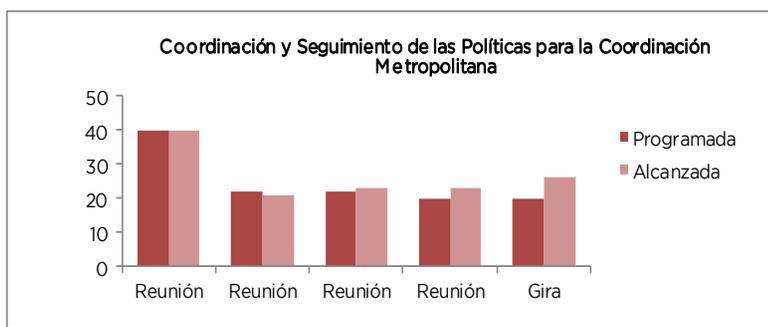
Con el propósito de retomar los trabajos de las Comisiones Municipales, se han realizado 22 reuniones durante el ejercicio que se informa, dentro de las cuales se capacitó sobre el fondo metropolitano a los municipios de Tenango del Valle, Oztolotepec y Mexicaltzingo; de igual manera se brindó atención a los municipios de San Antonio La Isla, Metepec, etc.

En otro sentido, de acuerdo a las atribuciones de esta Secretaría, se dirigieron reuniones con los Directores y Jefes de Unidad, para el efecto de la evaluación y análisis del desempeño de las actividades encomendadas a cada Dirección. Asimismo, se realizaron 26 giras de trabajo donde se tuvieron reuniones de coordinación con diversos actores políticos, atendiendo a los preceptos de colaboración para el desarrollo con Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

De igual forma se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, atendiendo peticiones, quejas y sugerencias, las cuales se hicieron del conocimiento en las reuniones de gabinete para su atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones relacionadas con el consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	4	6	2
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	8	8	0
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	40	40	0
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la Entidad	Documento	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Documento	15	15	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la Entidad	Reunión	96	98	2
	Realizar eventos de índole metropolitano	Evento	12	12	0
	Participación en el seguimiento a los trabajos de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos	Reunión	22	21	-1
	Participación en el seguimiento a trabajos derivados de las agendas municipales en coordinación con las comisiones municipales de asuntos metropoiltanos del Valle de Toluca	Reunión	22	23	1
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría	Reunión	20	23	3
	Realizar giras de trabajo	Gira	20	26	6
	Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Secretaría	Anteproyecto	1	1	0
	Suscribir en representación de la Secretaría Convenios y Acuerdos	Documento	5	2	-3
	Participar en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el poder legislativo	Reunión	50	54	4
	Participar y/o desarrollar reuniones de acercamiento y vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general	Reunión	81	82	1
	Participar en reuniones de trabajo con el Ejecutivo Estatal y titulares del gabinete legal y ampliado	Reunión	21	25	4



PROCOEM

Este proyecto está integrado por veintidós metas como se indica a continuación:

Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo. El objetivo es establecer las políticas, objetivos y metas que permitan elevar la eficiencia de la Procuraduría, así como vigilar el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones administrativas que regirán su operación, a fin de contribuir al logro de sus objetivos.

Se programaron 7 sesiones del Consejo las cuales se realizaron conforme a lo programado durante el ejercicio fiscal.

Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo. Se programaron 4 informes con el fin de presentar de manera clara y pormenorizada, el resumen de las actividades realizadas en la Dependencia durante los cuatro trimestres del ejercicio 2014.

Registrar las agrupaciones o asociaciones de Colonos. Se programó el registro de 20 asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos en el Libro de Gobierno de este Organismo, asignándose el número correspondiente de registro, en la base de datos de esta Procuraduría. (Anexo 1)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Celebrar reuniones relacionada con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de Colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa. El objetivo es fortalecer los mecanismos de comunicación con las asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos.

Se programaron 50 reuniones de las cuales solo se cumplió con 45 derivado de que las reuniones programadas en el mes de diciembre fueron canceladas por las asociaciones de colonos, solicitando fueran reagendadas para los meses de enero y febrero del presente año. (Anexo 2)

Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Se programaron 150 acuerdos cumpliéndose con 153 derivado de la substanciación de treinta procedimientos de queja, de los procedimientos promovidos por esta Procuraduría, los cuales se canalizaron, cuando así se requería, a las autoridades correspondientes; a su vez se dio asesoría jurídica vía telefónica al ciudadano lo cual trajo como consecuencia la generación de proveídos que permitieron resolver acerca de sus planteamientos o problemas presentados. (Anexo 3)

Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto. Se programaron 5 convenios y se cumplieron 6 destacándolos de ellos el Convenio con el Poder Judicial del Estado de México, el cual tiene por objeto la coordinación y acciones para la realización de conferencias, seminarios y cursos de capacitación en materia de mediación, conciliación y justicia alternativa así como el intercambio de publicaciones en áreas de interés común, así mismo el Convenio

Institucional con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México que tiene por objeto la coordinación de acciones para efecto del patrocinio de juicios contenciosos administrativos y recursos de revisión por parte de los asesores comisionados del Tribunal, a los integrantes de las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos que canalice la Procuraduría además de la realización de conferencias, seminarios y cursos de capacitación en materia administrativa para el personal de ambas instituciones y el intercambio de publicaciones en áreas de interés común.

Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad. Se programaron 12 reportes derivados de las reuniones con las asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos, de las cuales se dio cumplimiento a 9 ya que se tenían programadas para el mes de diciembre y fueron reagendadas para el mes de enero y febrero del 2015, a solicitud de las asociaciones de colonos.

Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, materiales y Financieros para la operación de la Procuraduría del Colono. Se programaron 5 informes derivados de la administración y aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas de la Procuraduría, en términos de la normatividad en la materia.

Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono. Se programaron 2 reportes derivados de la información generada de los Avances Financieros los cuales se cumplieron en su totalidad.

Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios, de acuerdo a la normatividad correspondiente. Para dar cumplimiento a esta meta se llevaron a cabo los 2 convenios derivados de la prestación de servicios informáticos y la adquisición de bienes.

Representar a la Procuraduría del Colono en materia jurídica y legal (Civil, Mercantil, Laboral y-o Fiscal). La meta no logro alcanzarse derivado de que no se presentaron juicios en las materias.

Asesorar legalmente a la Procuraduría, y a las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que los soliciten, difundiendo las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del Marco Jurídico y Administrativo que les atañe. Se dio cumplimiento a esta meta con las Asesorías proporcionadas por parte del área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, en materia de Ley de Transparencia.

Realizar convenios con Agrupaciones de Colonos Asociaciones, Organizaciones de Colonos, así como los integrantes de las mismas. Se programaron 3 convenios de los cuales solo se dio cumplimiento a 2 de ellos derivado de que es una meta programada para el área jurídica de la PROCOEM, la cual no fue liberada en la estructura sin embargo los convenios fueron revisados y analizados por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDEMET.

Vigilar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Procuraduría y elaborar los reportes correspondientes. Se realizó 1 verificación al cumplimiento de los programas a las áreas de la PROCOEM, establecido en el Programa Operativo Anual 2014, elaborando el reporte correspondiente.

Realizar supervisiones, revisiones, evaluaciones, auditorias y demás acciones de control de su competencia a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono. Se realizó 1 inspección a los expedientes del personal de la PROCOEM, verificando su completitud.

Vigilar el estricto cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario en la Procuraduría, así como emitir los informes respecto a posibles desviaciones detectadas en los mismos. Se realizó una inspección para vigilar el cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario de la PROCOEM, elaborando el reporte correspondiente de esta actividad.

Realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis, generación y uso de la información programática y presupuestal para el control de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono. Para el cumplimiento de esta meta se llevó a cabo el seguimiento y análisis mensual de la información generada por las áreas que integran la Procuraduría del Colono para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Implementar las estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas vigentes. Solo se elaboró 1 reporte donde se plasmó la estrategia para dar cumplimiento a las metas planteadas en el ejercicio fiscal 2014, derivado de que en estas fechas fue liberada la Unidad responsable de dar cumplimiento a esta meta.

Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría. Se programó y cumplió con 1 informe de actividades en materia de informática gestionando los dictámenes correspondientes para la adquisición de equipo de cómputo.

Auxiliar al Procurador del Colono en las atribuciones y funciones encomendadas a la Procuraduría del Colono. Para dar cumplimiento a esta meta se elaboraron los 5 reportes programados, plasmado en ellos la actividad que se tuvo con los grupos de trabajo de algunas asociaciones de colonos.

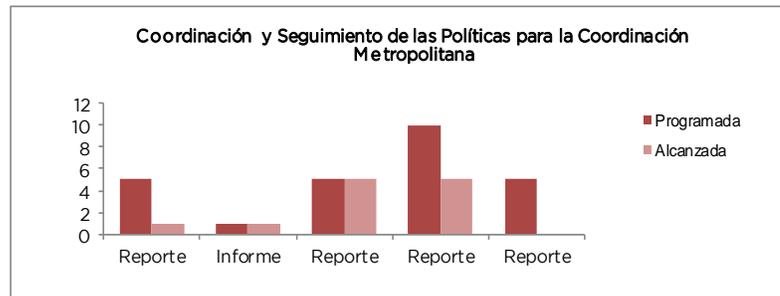
Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia Administrativa. No se dio cumplimiento en esta actividad ya que esta meta fue planeada para las Subprocuradurías, las cuales no han sido liberadas en la estructura de la PROCOEM, sin embargo esta actividad fue absorbida por la Oficina del Procurador, no obstante las asociaciones de colonos solicitaron reagendar las reuniones para el primer trimestre del 2015.

Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia. No se dio cumplimiento en esta actividad ya que esta meta fue planeada para las Subprocuradurías, las cuales no han sido liberadas en la estructura de la PROCOEM, sin embargo esta actividad fue absorbida por la Oficina del Procurador, no obstante las asociaciones de colonos solicitaron reagendar las reuniones para el primer trimestre del 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo	Sesión	7	7	0
	Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo	Informe	4	4	0
	Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos	Registro	20	20	0
	Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa	Reporte	50	45	-5
	Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables	Acuerdo	150	153	3
	Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto	Convenio	5	6	1
	Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, para fomentar la cultura de la paz, la justicia y la legalidad	Reporte	12	9	-3
	Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del Colono	Informe	5	5	0
	Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono	Reporte	2	2	0
	Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente	Convenio	2	2	0
	Representar a la Procuraduría del colono en materia jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal)	Documento	5	0	-5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Asesorar legalmente a la Procuraduría, y a las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiendo las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y administrativo que les atañen	Asesoría	5	5	0
	Realizar convenios con Agrupaciones de Colonos, Asociaciones, Organizaciones de colonos así como los integrantes de las mismas	Convenio	3	2	-1
	Vigilar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Procuraduría y elaborar los reportes correspondientes	Reporte	1	1	0
	Realizar supervisiones, revisiones, evaluaciones, auditorías y demás acciones de control de su competencia a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono	Inspección	1	1	0
	Vigilar el estricto cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario en la Procuraduría, así como emitir los informes respecto a posibles desviaciones detectadas en los mismos	Informe	1	1	0
	Realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis, generación y uso de la información programática y presupuestal para el control de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono	Reporte	5	5	0
	Implementar estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas vigentes	Reporte	5	1	-4
	Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono	Informe	1	1	0
	Auxiliar al Procurador del Colono en las atribuciones y funciones encomendadas a la Procuraduría del Colono	Reporte	5	5	0
	Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa	Reporte	10	5	-5
	Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia	Reporte	5	0	-5



0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

En términos de la calendarización proyectada, se brindó orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuyan a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas; así mismo, difundir e informar a las unidades administrativas de la Secretaría las actualizaciones del marco jurídico, que impacten sus atribuciones y funciones.

Se participó como representante legal de la Secretaría en las reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, dando seguimiento a los trabajos jurídicos respectivos. Estas acciones tuvieron un impacto de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano que se reflejó en el ámbito intergubernamental.

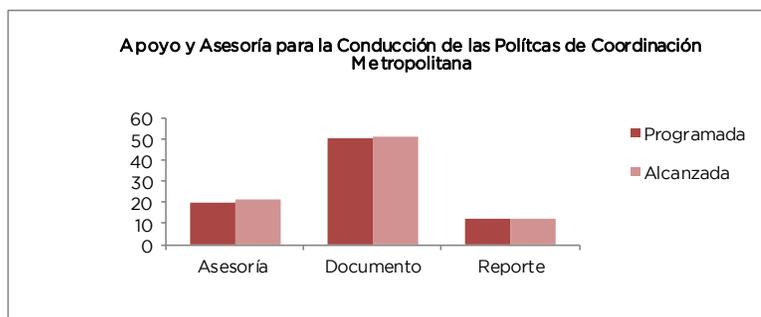
En las actividades del órgano interno de control, destaca:

- Sustentar documentalmente el cumplimiento de metas
- Agilizar entre otras actividades las entregas-recepción de unidades administrativas, mediante la actualización permanente del SICOPA
- Cumplimiento a las normas administrativas relativas a la asignación y uso del parque vehicular
- Registro y control de personal, así como la integración de los expedientes de servidores públicos
- Se vigiló que las áreas sustantivas y adjetivas tanto al Reglamento Interior como al Manual General de Organización le den una correcta interpretación y se evite una duplicidad en sus funciones
- Mediante la inspección el rubro de la telefonía y el ahorro se encauzaran a necesidades prioritarias
- Mediante las inspecciones, se ha logrado que la página de transparencia presente a los usuarios-interesados una información fidedigna y actualizada, ya que se ha depurado la base de datos presentada en la página de transparencia
- Que las entregas-recepción sean ágiles mediante la supervisión en la actualización del Sistema SISER-WEB y se realicen en apego a la normatividad vigente
- Se coadyuva permanentemente tanto con las áreas sustantivas como adjetivas en la interpretación de la normatividad que regula la SEDEMÉT
- Las auditorías administrativas que se realizaron durante el año 2014 al cumplimiento de las metas físicas de las áreas sustantivas permitieron determinar entre otros hallazgos la debilidad de su organización interna; así como mantener una comunicación inadecuada con la UIPPE respecto de las metas físicas realizadas, además de la carencia de una unidad de control administrativo para dar seguimiento al ejercicio del presupuesto, ya que este en general lo lleva a cabo unilateralmente la Coordinación Administrativa
- Por cada una de las auditorías que se realizaron se formularon "Observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora" y con el desahogo de las mismas, el control interno de las unidades auditadas, mejoraron considerablemente
- Mediante al Comité de Control y Evaluación (COCOE) se coadyuvó al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, alcanzando eficiencia, transparencia y legalidad en la actuación de la SEDEMÉT a través del control interno
- Se vigila permanentemente que la Administración Pública mantenga actualizado el Sistema SISER-WEB como los expedientes que tienen a su cargo las áreas sustantivas y adjetivas
- Se coadyuvó al cumplimiento de la presentación de la manifestación de bienes ante la Secretaría de la Contraloría, en sus distintas modalidades
- Se ha colaborado con la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría en la integración de expedientes por responsabilidades administrativas a servidores públicos de la SEDEMÉT por la presentación extemporánea u omisión de la manifestación de bienes por siniestros y robos del parque vehicular oficial
- Se impulsó el registro y resguardo del activo fijo por área administrativa, y se actualizó el Sistema de Control Patrimonial SICOPA, así como se reordenó y complementó al 100 por ciento los expedientes del parque vehicular
- Mediante la acción de control y evaluación se supervisa que los expedientes de servidores públicos en el área de personal cuenten con los documentos exigidos por la normatividad en la materia
- En base a inspecciones de han sancionado a servidores público que incumplen con la normatividad en la asistencia en la SEDEMÉT

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Asesoría	20	21	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

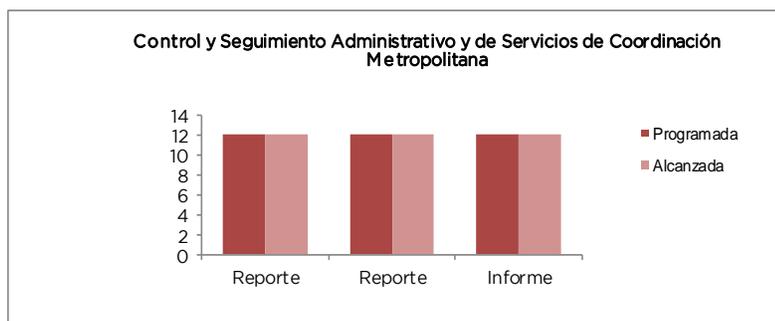
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Difundir e Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones	Documento	50	51	1
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Documento	5	5	0
	Revisar, elaborar o actualizar convenios, contratos y cualquier otro instrumento que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría	Documento	15	14	-1
	Brindar asesoría y apoyo jurídico en materia metropolitana a los municipios que lo soliciten	Informe	8	8	0
	Participar como representante legal de la Secretaría en las reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, dando seguimiento a los trabajos jurídicos respectivos	Reporte	6	7	1
	Examinar crítica, sistemática y detalladamente para verificar, evaluar y promover el cumplimiento de los elementos del proceso administrativo así como la calidad de la administración en conjunto	Auditoría	9	10	1
	Examinar registros, documentos, o activos tangibles que proporcionen evidencias que permitan establecer acciones de control interno que mejoren la administración	Inspección	121	119	-2
	Participar en actos de entrega-recepción de unidades administrativas y en otros hechos de carácter administrativo	Testificación	7	23	16
Participar en Organos de Gobierno y Colegiados	Reunión	14	13	-1	



0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

A través de las actividades que se realizaron en las áreas de Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales se atendió, elaboró y proporcionó información a las Unidades Ejecutoras de la Secretaría para alcanzar los objetivos de las metas asignadas para el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos	Reporte	12	12	0
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia	Reporte	12	12	0
	Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones	Informe	12	12	0



0505030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

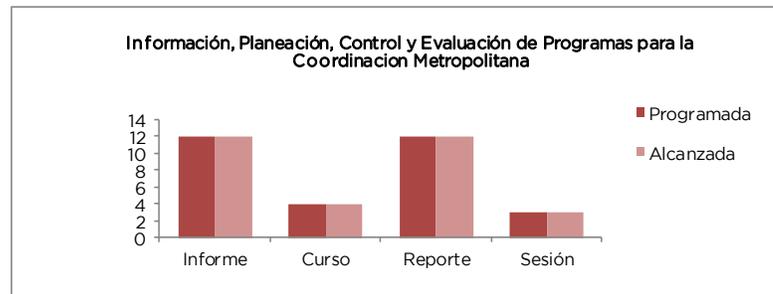
Se ha procesado, generado y proporcionado información que permite evaluar los avances en los programas anuales, especiales, sectoriales e institucionales que competen a la Secretaría, asimismo, se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En el ejercicio que se informa, se llevó a cabo el mantenimiento a la totalidad de equipos de cómputo de la Secretaría, se realizaron mil 201 servicios de soporte técnico, así mismo, se realizaron las actualizaciones de la página institucional. Se realizó un contrato por un año de servicios profesionales de mantenimiento y soporte avanzado para el buen funcionamiento de los equipos que dan el servicio de red y telefonía; se impartieron 7 cursos de Office durante el año, con una asistencia de 25 servidores públicos y se realizaron 3 Sesiones del Subcomité de Tecnologías de Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2014	Reporte	12	12	0
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2015	Reporte	1	1	0
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia	Reporte	4	4	0
	Seguimiento, actualización y control de los sistemas de Gestión Gubernamental (acuerdos de gabinete, indicadores SIED, Peticiones Ciudadanas, Sistema de Atención Mexiquense)	Reporte	4	4	0
	Proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo al total de los equipos de cómputo de la dependencia	Servicio	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la dependencia	Informe	12	12	0
	Impartir cursos de capacitación de Office y recomendaciones para evitar errores frecuentes en el uso de tecnologías de información	Curso	4	4	0
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo a los lineamientos institucionales	Reporte	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia	Sesión	3	3	0



0505030201 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se impartió el Curso de Gestión Ambiental denominado “Aplicación y Vigilancia de acciones al activarse el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas (PCAA) en la Fase de Precontingencia Ambiental por Ozono”, imprescindible para transmitir a las autoridades municipales los mecanismos de operación del Programa.

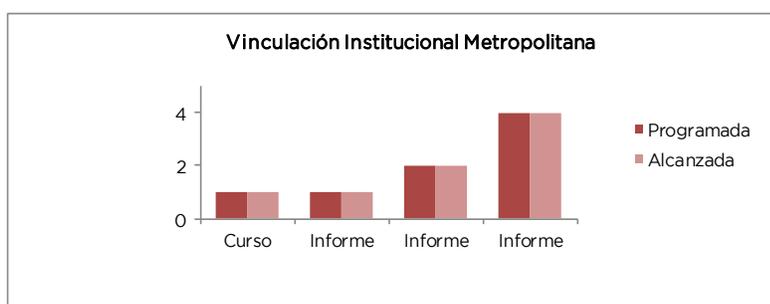
Referente al seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de México (PROAIRE 2011-2020), se implementaron acciones en: ampliación y refuerzo a la salud; disminución estructural del consumo energético de la ZMVM; calidad y eficiencia energética en todas las fuentes; cambio tecnológico y control de emisiones; educación ambiental; cultura de la sustentabilidad y participación ciudadana; manejo de áreas verdes, reforestación urbana; así como el fortalecimiento institucional e investigación científica. Estas acciones se integran en un informe anual.

Como parte del seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, se generaron 9 informes, con 164 días con estándares satisfactorios en calidad del aire al 30 de Septiembre de 2014. En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SEDEMA), se activó en tres ocasiones la fase de precontingencia ambiental atmosférica por Ozono (O3), registradas en los meses de febrero, marzo y mayo.

Como parte del diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México de acciones se realizaron los informes sobre el curso de “Acciones Preventivas para Mitigar el Alza en los Niveles de Contaminación del Aire” dirigido a Autoridades Ambientales Municipales, así también se dieron a conocer, Instrumentos Políticos e Indicadores de Riesgo Regionales ante el Cambio Climático en el Estado de México. Otra de las acciones fue la implementación del “Programa de Movilidad Sustentable para Pequeños Comerciantes”, como una ayuda a las personas que resultaron afectadas por las recientes modificaciones al Programa “Hoy No Circula”, con subsidios total para instalar convertidores catalíticos en los vehículos o la instalación de un kit de conversión de combustible de gasolina por gas natural vehicular.

Se generaron 4 informes del seguimiento a los acuerdos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis CAME, cuyos temas centrales fueron: Monitoreo atmosférico, sistemas de información de calidad del aire y contingencias ambientales, Verificación vehicular, e Instrumentos económicos para allegarse de recursos y poder financiar proyectos para la Megalópolis.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Curso de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Curso	1	1	0
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	1	1	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	9	9	0
	Diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	2	2	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La prioridad en el presente proyecto, es fomentar la vinculación y coordinación entre los municipios metropolitanos y el Gobierno del Estado de México, en la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan a la atención de asuntos de carácter metropolitano.

Es por ello, que para el ejercicio que se informa se programaron 6 diálogos metropolitanos con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco, en los cuales se realizaba una revisión de los planteamientos hechos en las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos. Cabe mencionar que en la gran mayoría de las reuniones se visualizaban la necesidad de trazar estrategias y proyectos que se encuentran directamente relacionados con el cuidado al medio ambiente y la creación de una agenda verde metropolitana.

En virtud de lo anterior, se realizaron 6 cursos-taller a los municipios metropolitanos mismos que cubrieron las líneas de acción: a) Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la Entidad; b) Coadyuvar y ser enlace entre municipios para lograr un mejor manejo de los residuos sólidos, incluyendo su tratamiento y reciclaje y c) Impulsar una agenda verde con un enfoque Municipal para el cuidado del ambiente.

Derivado de los trabajos que se realizaron con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos y con la finalidad de mantener y fortalecer la coordinación metropolitana entre los gobiernos locales y el Gobierno del Estado de México; así como dar seguimiento a las estrategias planteadas en las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos la Dirección General de Vinculación Institucional realizó 6 foros municipales metropolitanos.

El primero de ellos se realizó en el Municipio de Tlalmanalco y se presentaron los siguientes temas: “El papel de la sociedad civil en el desarrollo metropolitano”; por parte del Dr. Roberto Moreno Espinosa, Profesor investigador de la UAEM-Amecameca y Líder A de Proyecto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, SEDEMET. Y “Las megalópolis como lugares de conflictividad en cuando a la gobernanza”; por parte del Dr. José Antonio Rosique Cañas, Profesor Investigador de la UAM- Xochimilco y Líder A de Proyecto de la Dirección General de Promoción Metropolitana, SEDEMET.

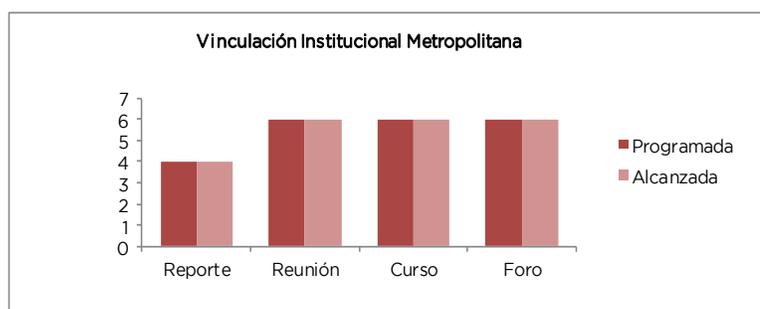
El segundo foro se realizó en Huehuetoca, y los temas a discutir fueron: “Seguimiento a la situación actual del sitio de disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos”. Ing. José Luis Huaracha, Líder A de proyecto de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. “Programas municipales para la prevención y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos”. Biol. Daniel Moreno Ávila, Analista de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. “Programas Federales: agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales”. Quím. Juan Carlos Paredes Zepeda, Analista de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. “Norma Oficial Mexicana en materia de Aguas Residuales”. Lic. Alejandro Reyes Gutiérrez, Analista de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, Acción Agua A. C. realizó el Foro Acciones para un Progreso Sustentable; en dicho evento la Mtra. Rosario Hernández Jiménez, Directora de Enlace Municipal participó como ponente en el Panel Gobierno Sustentable. Para lo cual se invitó a los presidentes municipales de Isidro Fabela y Huixquilucan para que las áreas sustantivas siguieran el evento vía streaming; y así poder implementar los temas presentados en sus respectivas demarcaciones.

El cuarto Foro se enfocó al tema de Movilidad Urbana Sustentable en el Estado de México, mismo que se realizó en el Teatro Bicentenario del Municipio de Naucalpan de Juárez el 25 de septiembre del 2014; el quinto Foro se realizó en el Chimalhuacán el 25 de septiembre del 2014 tomando como referencia el desarrollo sustentable en la zonas metropolitanas y el manejo de los SIG en la planeación territorial. Finalmente el sexto foro tuvo lugar el 24 de noviembre del 2014, en la Cámara de Senadores, el mismo discutió sobre la Movilidad, tenía como objetivo buscar una mayor calidad de vida para los ciudadanos; el mismo participaron 3 organizaciones ciudadanas: Reacciona por la vida A.C., junto con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) y Bicitekas, los antes mencionados entregaron una propuesta de Ley General de Movilidad durante el foro a los Senadores Jesús Casillas, del PRI, Mario Delgado, del PRD, y Mariana Gómez del Campo, del PAN, miembros de las Comisiones Especiales de Movilidad, y de Desarrollo Metropolitano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Diálogos metropoiltanos con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropoiltanos del Valle deCuautitlán - Texcoco	Reunión	6	6	0
	Participar en la elaboración y actualización de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Documento	31	29	-2
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos para la elaboración de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco	Reunión	62	62	0
	Análisis trimestral de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlan-Texcoco	Reporte	4	4	0
	Reuniones de trabajo con el sector privado a fin de integrar nuevas visiones sobre el desarrollo económico y la competitividad de la metropolí	Reunión	6	6	0
	Curso-Taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales	Curso	6	6	0
	Foros municipales metropolitanos de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco	Foro	6	6	0



0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Durante el ejercicio que se informa, se promovió con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen las dependencias del ejecutivo estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito Federal, mediante la realización del taller denominado “Hacia la construcción de programas, proyectos y acciones metropolitanas”, realizado en 4 municipios sede: San Martín de las Pirámides, Cuautitlán Izcalli, Ozumba y Temoaya, con la participación de 36 municipios metropolitanos. Importante es mencionar que en estos eventos se promovió entre otros aspectos, la visión metropolitana en su gestión pública.

Asimismo, de los trabajos de los talleres implementados en el año se han promovido anteproyectos de carácter metropolitano susceptibles de ser implantados mediante la coordinación, cooperación y colaboración intermunicipal,

entre ellos destacan el denominado “Puerto Seco” (Centro de desarrollo autosustentable), que se estima construir dentro del Municipio de Ixtapaluca con la participación de Amecameca, Atlautla, Cocotitlán, Tenango del Aire, La Paz, Chimalhuacán, Ozumba, Juchitepec, Tlalmanalco y Ecatzingo, cabe mencionar que de este anteproyecto surgió otro, el de nombre “Puente la Concordia”, que tiene como objetivo mejorar el tránsito vehicular de la población metropolitana, principalmente de los municipios en cita.

Por último, también se ha promovido el anteproyecto “Avanza Metropolitano” (Vialidad Mexiquense), con la participación de los gobiernos municipales de Coacalco de Berriozabal, Ecatepec de Morelos y Tultitlán, con esta acción se pretende coordinar los trabajos para la sincronización de los semáforos y señalización de esta vialidad y con ello hacer más ágil el tráfico vehicular.

El propósito de la realización de estas actividades es favorecer la consolidación de un gobierno municipalista y contribuir con ello, al cumplimiento de uno de los ejes transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017, en su estrategia: coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales; línea de acción: promover entre autoridades municipales, estatales y la ciudadanía, una cultura metropolitana que impulse la cooperación intergubernamental.

Como parte de los trabajos de esta dirección general, se realizó también la promoción del intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades de las zonas metropolitanas nacionales, mediante la participación con la ponencia “Un Derecho a la Ciudad para la Metrópolis” en la “XII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México”, Sesión 23.1 Derechos Humanos y Población Sociedad Mexicana de Demografía, con sede en Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y en donde se resaltaron los trabajos realizados por el Gobierno del Estado de México por medio de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, en relación a la importancia de la visión y cultura metropolitanas para mejorar la gestión pública municipal.

Del mismo modo, se participó en congresos y foros internacionales donde se trataron temas de carácter metropolitano, con instituciones de gobierno o académicas nacionales o internacionales, el primero, “Foro Urbano Mundial” efectuado en Medellín Colombia, considerado la principal conferencia mundial de ciudades, tuvo como objetivo examinar los retos que enfrenta el mundo en relación a los asentamientos humanos, la rápida urbanización y su impacto en las ciudades, economías, medio ambiente y políticas públicas, dicho foro fue organizado por el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (ONU-Habitat).

En este orden de ideas, también se participó en el “5º Congreso Internacional, Gobierno, Gestión y Profesionalización en el Ámbito Local ante los Grandes Retos de Nuestro Tiempo, Promoviendo un Desarrollo Integral Desde lo Local”, efectuado en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, en éste, se participó con la ponencia intitulada “Retos y perspectivas del desarrollo metropolitano en el Estado de México”, en la cual se enunciaron algunos aspectos del desarrollo metropolitano que se ha presentado dentro del Estado de México.

Por otro lado, se promovió la suscripción de convenios con instituciones de educación superior, científicas, culturales y de investigación públicas o privadas de carácter nacional o internacional para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados, en ese sentido, se signaron 2 convenios con institutos de educación superior, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco y la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, con el propósito de impulsar la cultura metropolitana, entre la población estudiantil universitaria.

Asimismo, se impulsó con las dependencias ejecutoras de los 3 órdenes de gobierno la cultura de temas metropolitanos mediante 10 conferencias, particularmente el relativo al cuidado del agua entre la población del Estado de México, mismas que se impartieron en igual número de municipios metropolitanos, con éstas se favoreció la formación de 480 mexiquenses aptos con conocimientos aptos en el cuidado del líquido vital.

Cabe mencionar que con estas 3 últimas acciones (convenios, conferencias y formación de mexiquenses aptos), se favoreció el cumplimiento del eje transversal que refiere a la Consolidación de un Gobierno Municipalista en sus estrategias: Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal y una segunda: coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales; en sus líneas de acción, realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez de agua potable, que contribuya a fomentar un mayor ahorro del líquido vital, además de promover entre autoridades municipales, estatales y la ciudadanía, una cultura metropolitana que impulse la cooperación intergubernamental, respectivamente.

Respecto al impulso de la identidad mexiquense, se elaboró para su difusión, un documento que contiene aspectos relacionados con la pertenencia y orgullo por el Estado de México (como es el caso de los logros que hacen prospera a nuestra Entidad), mediante un tríptico que tuvo una impresión de mil ejemplares, los cuales han sido distribuidos entre la población en general.

En este sentido, también se participó en 2 programas de radio para la difusión de temas relacionados con la cultura metropolitana o identidad mexiquense, ambos se efectuaron en la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, y de esta forma, se propagaron dichos aspectos entre la población mexiquense.

Con estos trabajos se favoreció al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en su pilar Gobierno Solidario, estrategia: promover la cultura y el deporte; línea de acción: Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

Por otro lado, importante es mencionar que en materia de prevención de la violencia contra la mujer, se han efectuado 6 conferencias en diferentes municipios metropolitanos, y con ello, se ha contribuido al aminoramiento de este problema mediante el aprendizaje de conocimientos que ayudan a dicha prevención entre la población mexiquense.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

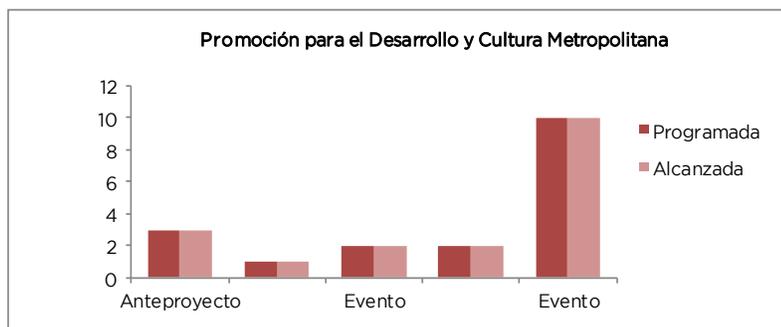
Mediante el trabajo generado por el voluntariado de la SEDEMET se efectuó en el mes de mayo el evento para festejar el día de la madre con las beneficiarias del programa AIMA (Atención Integral a Madres Adolescentes), de Atizapán de Zaragoza con un orden de 11 beneficiarias, además se asistió a la Conferencia “La atención pacífica de conflictos de la vida cotidiana a hasta el nivel geopolítico” organizada por el sistema DIF Estatal y se entregaron los donativos mensuales a las beneficiarias AIMA en este mismo Municipio que el voluntariado de la SEDEMET aporta, consistentes en una canasta alimentaria y productos para el cuidado de los bebés.

Asimismo, se asistió a la Conmemoración del “Día de la Voluntaria”, presidido por el Sistema DIF Estatal en el que se festejó a las voluntarias de todas las dependencias estatales.

Con estas acciones, de igual manera se coadyuvó al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; eje transversal: Consolidación de un Gobierno Municipalista; estrategia: garantizar la rendición de cuentas y su transparencia; línea de acción: Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Promover con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen las dependencias del Ejecutivo Estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito federal	Municipio	36	36	0
	Generar y/o promover anteproyectos en los cuales se integran municipios metropolitanos	Anteproyecto	3	3	0
	Promover el intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades o instituciones de otras zonas metropolitanas nacionales	Evento	1	1	0
	Organizar o participar en congresos y foros en donde se traten temas de carácter metropolitano, con instituciones académicas o de gobierno nacionales e internacionales	Evento	2	2	0
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior, científicas, culturales y de investigación públicas o privadas de carácter nacional o internacional para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados	Convenio	2	2	0
	Promover con las dependencias ejecutoras de los tres órdenes de gobierno la cultura de temas metropolitanos mediante conferencias, foros, encuentros, seminarios y congresos	Evento	10	10	0
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano	Persona	480	480	0
	Elaborar para su difusión, un documento que contenga aspectos relacionados con la pertenencia y orgullo por el Estado de México	Publicación	1	1	0
	Participar en programas de medios de comunicación (radio o televisión) para la difusión de temas relacionados con la cultura metropolitana o identidad mexiquense	Publicación	2	2	0
	Dar a conocer la cultura metropolitana e identidad mexiquense, mediante la publicación institucional	Publicación	4	0	-4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Organizar y participar en conferencias, foros y encuentros en donde se traten temas que ayuden a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, destacando la importancia del género dentro de la cultura metropoiltana entre otros	Evento	6	6	0
	Organizar y coordinar las sesiones ordinarias cuatrimestrales, así como las sesiones extraordinarias que se requieran de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia	Sesión	3	3	0



0505030203 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana durante el periodo que se informa se realizaron acciones enfocadas a proporcionar información útil de los temas que inciden en las zonas metropolitanas de la Entidad, a través de las 8 reuniones realizadas con diferentes municipios del Valle Cuautitlán Texcoco, con el propósito de presentar algunos de los estudios y análisis que ha realizado la Dirección General, contando con la participación de funcionarios públicos, estudiantes y ciudadanos; proporcionando con ello la apertura de un canal de comunicación que permite intercambiar experiencias e información útil, para futuras investigaciones que coadyuven en la toma de decisiones para la solución a diversas problemáticas metropolitanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Genera estudios de análisis, evaluación y prospectiva, sobre temas y problemáticas metropoiltanas, con el propósito de difundirlas y que coadyuven en la toma de decisiones para la creación de Políticas Públicas que fortalezcan el desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México	Estudio	6	6	0
	Realizar reuniones de trabajo con el propósito de difundir el trabajo de investigación y el resultado de los estudios elaborados en la Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana, con los actores involucrados en el tema de investigación	Reunión	8	8	0
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metropoiltano integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitano y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropoiltano	Página Web	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Generar análisis con instituciones educativas y de investigación para la creación de estudios específicos sobre temas metropolitanos	Análisis	4	4	0
	Organizar o participar en encuentros donde se traten temas de investigación de problemáticas metropoiltanas	Evento	4	4	0

